



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



EXCELENTÍSIMO
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
JUAN MANUEL PINO FORERO
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —



SU EXCELENCIA
IVOR AXEL PITTI HERNÁNDEZ
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mensaje del Ministro

El año 2020 es sin dudas uno de los más difíciles de nuestra historia republicana, porque un invasor convertido en virus mortal ha tratado de robarnos la vida y acabar con la economía del país.

Hemos tenido que luchar contra él, de manera que el compromiso del Ministerio de Seguridad Pública, para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, preservar la seguridad y la integridad nacional, incluyó el combate contra el COVID-19.

Desde que el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, nos encomendó la misión de liderar la construcción de una política de Estado en materia de seguridad pública y defensa nacional, hemos alineado todos los esfuerzos en acciones dirigidas a la prevención del delito, la reinserción de los infractores a la sociedad como individuos productivos, y la búsqueda de la convivencia pacífica en todo el país.

Para esto, en conjunto con el Ministerio de Salud, pasamos a ser de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria, coadyuvando al seguimiento de las medidas de bioseguridad para evitar la propagación y contagio por el COVID-19; al mismo tiempo, desarrollamos acciones para mantener la paz y el orden público.

En este sentido, pusimos en ejecución nuevas herramientas para hacer más efectiva esta labor de servicio y protección ciudadana. La entrega y puesta en funcionamiento de más de 3 mil 400 cámaras de vigilancia en las provincias de Panamá y Colón, permiten fortalecer la seguridad ciudadana. Se unió a esta iniciativa la dotación de equipos tecnológicos para el Batallón Este del Servicio Nacional de Fronteras en Chepo, dándole forma a este trabajo.

En la estrategia del combate contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, hemos establecido una sólida alianza con el Ministerio Público, ejecutando acciones conjuntas contra el delito, logrando importantes capturas, decomiso de armas, drogas, dinero en efectivo, y la recuperación numerosos bienes y automóviles.

Los resultados han sido positivo y relevantes. En lo que va de 2020 los estamentos de seguridad han logrado incautar más de 75 toneladas de drogas, se realizaron ocho ceremonias de destrucción de armas, mediante la cual se sacó de las calles 5 mil 941 armas de fuego. Esto representa la preservación de la vida de los ciudadanos, al poner fuera de circulación herramientas potencialmente peligrosas.

Mediante operativos policiales han sido capturadas a 282 personas vinculadas a casos de homicidios y del 1 de enero al 14 de diciembre se han incautado más de 5 millones 373 mil 70 dólares. Además, se han recuperado más de mil autos reportados como robados.

A través del Plan Integral de Seguridad (PISC), trabajamos en el mejoramiento del ambiente de seguridad en las comunidades y se fortalecen las líneas de coordinación entre los distintos ministerios e instituciones del Estado, fomentando el trabajo conjunto para reducir los factores de riesgo social.

Paralelamente, combatimos la trata de personas, un delito que representa la violación de los derechos humanos de las víctimas, ratificando los principales instrumentos legales para prevenir, reprimir y sancionar este ilícito.

Ha sido un año difícil, 30 miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta perdieron la vida en cumplimiento del deber. Son héroes de la Patria, a sus familiares nuestro reconocimiento y solidaridad.

En medio de la pandemia, una situación de la naturaleza también nos llevó a unificar esfuerzos para llevar

Por instrucciones del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, nos correspondió liderar como secretario técnico la "Operación Patria", un trabajo que reunió a personal de otras instituciones y ministerios, que unimos en una sola fuerza de trabajo que llevó asistencia humanitaria a los damnificados producto de las secuelas de los huracanes IOTA y ETA en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé y la comarca Ngäbe-Buglé.

El trabajo desplegado durante el año 2020 ha sido arduo, sacrificado y extenuante; hemos recibido con orgullo la gratificación de haber cumplido con las tareas de custodia ciudadana y combate a la pandemia gracias a la entrega de hombres y mujeres que aceptaron el reto aun a costa de sus vidas.

Continuaremos adelante, enfocados en contrarrestar la actividad criminal, a quienes tratan de introducir drogas en el país y buscan establecer un régimen de violencia e inseguridad; de igual forma promoveremos la convivencia pacífica y mecanismos de intervención orientados a la prevención del delito, como fieles combatientes contra el COVID-19, y estamos listos para atender a quienes sufren los embates de la pandemia con una respuesta positiva y de alivio a su situación.

Juan Manuel Pino F.
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

AUTORIDADES

Su Excelencia
Juan Manuel Pino F.
Ministro de Seguridad Pública

Su Excelencia
Ivor Axel Pitti H.
Viceministro de Seguridad Pública

Honorable Señor
Jonathan Anier Riggs T.
Secretario General

SEGURIDAD PÚBLICA

Jorge Miranda M.
Director general de la Policía Nacional

Ramón Nonato Lopez L.
Director general del Servicio Nacional Aeronaval

Oriel Oscar Ortega B.
Director general del Servicio Nacional de Fronteras

Samira Kamel Gozaine G.
Directora general del Servicio Nacional de Migración

Marcos Córdoba
Director Institucional en Asuntos de Seguridad Pública

Dayra Campos
Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas

ESTADÍSTICAS CRIMINALES

Ileana Elizabeth Turner M.
Directora del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

ORGANIZACIÓN CENTRAL

Vilma Figueroa
Directora Nacional de Comunicación Social

Ana Fábrega
Directora de la Oficina de Prevención

Irina Conoán
Directora de Asesoría Legal

Luzmelia Bernal
Directora de Planificación

Jovanka Sucre Robles
Directora Institucional de Recursos Humanos

Elizabeth Araúz
Directora de Administración y Finanzas

Marisol Guerra
Directora de Innovación

Jorge Pitalúa
Director de Arquitectura e Ingeniería

Hady N. González Del Pino
Directora de Cooperación Técnica Internacional

Isbel Valderrama
Directora de la Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades

José García
Director de la Oficina de Desarrollo Institucional

ÍNDICE

Despacho del Ministro	01
Despacho del Viceministro	25
Secretaría General	31
Policía Nacional	36
Servicio Nacional Aeronaval	51
Servicio Nacional de Fronteras	61
Servicio Nacional de Migración	78
Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública	85
Oficina Institucional contra la Trata de Personas	91
Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales	102
Dirección Nacional de Comunicación Social	105
Oficina de Prevención	111
Dirección de Asesoría Legal	115
Dirección de Planificación	119
Dirección Institucional de Recursos Humanos	122
Dirección de Administración y Finanzas	128
Dirección de Innovación	135
Dirección de Arquitectura e Ingeniería	140
Dirección de Cooperación Técnica Internacional	143
Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades	148
Oficina de Desarrollo Institucional	153



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DESPACHO DEL
MINISTRO**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Ministro Juan Manuel Pino F.

Atender la seguridad ciudadana, fortalecer el uso de la ciencia y la tecnología en las acciones de seguridad y unificar esfuerzos para combatir el crimen organizado y a las organizaciones criminales son parte de las tareas principales del Gobierno que dirige el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Mediante Decreto del 5 de febrero de 2020 el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen nombró como ministro de Seguridad Pública a Juan Manuel Pino, un profesional con más de 28 años al servicio de la Patria, egresado de la Escuela Naval de Venezuela, en donde obtuvo el título de alférez de navío y licenciatura en ciencias navales.

La lucha contra la delincuencia organizada no es una tarea fácil como lo demuestra la experiencia en diferentes países del mundo, "pero mi gobierno la enfrenta y la seguirá enfrentando con entrega, valor y determinación", así lo dijo el presidente Cortizo el día en que Juan Manuel Pino tomó posesión del cargo como nuevo ministro de Seguridad Pública, en reemplazo de Rolando Mirones quien presentó su renuncia.



Inspección a la academia Encontrando el Camino Correcto

Recorrido por las instalaciones de la academia internado "Encontrando el Camino Correcto", ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján para supervisar los avances de la obra.

Ministro Juan Manuel Pino acompañado de Ana Fábrega, directora de la Oficina de Prevención.



Estamentos de seguridad en Carnaval 2020

El operativo "Guardianes 2020" involucró a más de 40 mil unidades de todos los estamentos de seguridad del país, quienes en conjunto con el Ministerio de Salud y otros componentes de ayuda humanitaria, trabajaron mancomunadamente desde el viernes 21 al miércoles 26 de febrero, a fin de salvaguardar la integridad de panameños y extranjeros que participan en las fiestas del Carnaval.

Durante este operativo, se reforzó la vigilancia y presencia policial en las fronteras, áreas comerciales, áreas bancarias, sitios de atracción como ríos, playas, balnearios, puertos, senderos y límites de seguridad con puntos estratégicos, además se garantizó el flujo ininterrumpido del tránsito y la seguridad vial de las personas.

Senafrent y Senan asumen nuevos puestos de vigilancia para garantizar la seguridad

El ministro Juan Manuel Pino Forero, anunció que Isla Bastimentos en Bocas del Toro, Punta Chame en el sector Oeste, La Guaira en Colón y el Puerto Coquirá en Chepo, serán vigilados por el Servicio Nacional Aeronaval (Senan).

Mientras que el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) custodiará el distrito de Chepo y Puerto Armuelles en Chiriquí, que antes estaban a cargo de la Policía Nacional.

La decisión forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad del Plan de Acción "Uniando Fuerzas", que plantea perseguir de manera contundente a los actores del delito, en especial en los casos de tráfico de drogas y crimen organizado.

Ministro Pino anuncia el esquema para la cuarentena absoluta

En abril de 2020, el Gobierno Nacional se vio obligado a tomar medidas de restricción de movilidad, por género y número de cédula, además de una cuarentena absoluta durante los fines de semana, para tratar de frenar el incremento de casos de COVID-19 en el país.

Ante el incremento de detenciones ocurridas durante la ejecución del toque de queda en todo el país, el ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, dio a conocer el esquema a seguir al momento de iniciar la cuarentena absoluta, tras incrementarse las restricciones de movilización.

Como resultado del operativo de toque de queda, realizado del 19 al 31 de marzo, por la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria COVID-19, se retuvieron a 5 mil 339 personas.



Proponen endurecer penas contra el vandalismo

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, presentó ante el pleno de la Asamblea Nacional el proyecto de ley que adiciona disposiciones relativas al delito de vandalismo y modifica disposiciones del Código Penal.

Mediante este proyecto, se propone la aplicación de sanciones a quienes cometan actos vandálicos, no solo mientras el país se encuentra en una situación de emergencia sanitaria nacional, sino también para quienes aprovechando marchas, protestas u otro tipo de manifestaciones, además de actos que perturben el orden público, destruyan propiedad bienes muebles o inmuebles públicos o privados.

La propuesta busca establecer penas de entre siete y 10 años para quienes cometan estos actos vandálicos, a fin de que los infractores asuman su responsabilidad.

“El vandalismo es un delito, y como tal, se aplicará la pena correspondiente, misma que estará establecida ahora en el Código Penal”, señaló el Ministro.



Cámaras corporales, una herramienta para la Policía Nacional

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dio a conocer que la entrega de 100 cámaras corporales a la Policía Nacional, ayudará a profesionalizar la labor que realizan sus unidades.

La nueva herramienta, que será utilizada por unidades especiales de la Policía Nacional en las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, ayudará a reforzar el trabajo policial y se podrá tener

un registro en grabación de las acciones que lleven a cabo, además de contar con un monitoreo en tiempo real.



Inspección en el Centro de Operaciones Regional de Colón

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, realizó una inspección en el Centro de Operaciones Regional de Colón, para conocer los avances sobre la instalación de cámaras de videovigilancia en diferentes calles y avenidas de esta ciudad, una herramienta tecnológica para reforzar la seguridad de todos los colonenses y extranjeros que visiten esta provincia atlántica.

El ministro Pino también hizo un recorrido en la zona policial de Colón y en el puesto de control en el área de La Playita del Servicio Nacional Aeronaval, en donde conversó con las unidades sobre las estrategias que se ejecutan en la provincia para contrarrestar la delincuencia.

La oportunidad fue propicia, ya que durante el recorrido del ministro Pino se hizo entrega de aguas embotelladas, mascarillas y guantes para todas las unidades policiales, a fin de evitar contagiados por el coronavirus.

Inauguran Centro de Monitoreo Regional en Colón

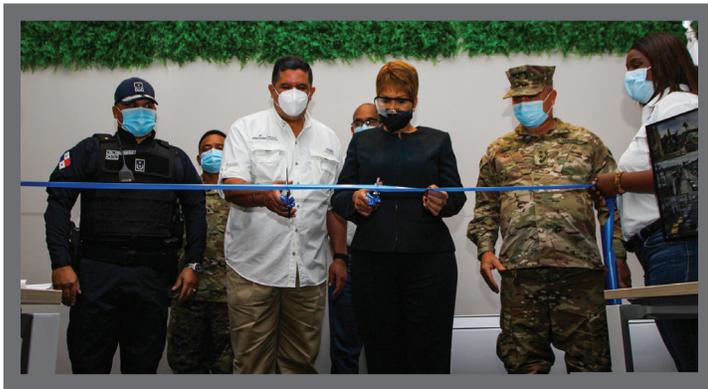
El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, inauguró el Centro de Monitoreo Regional en Colón, uno de los proyectos modelo del Gobierno Nacional, que dirige el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

“Con la inauguración de este centro de vigilancia se da un gran paso en temas de seguridad, ya que es un proyecto que cuenta con la instalación en su primera fase de más de 244 cámaras de videovigilancia, que va a mejorar el orden público de la provincia de Colón”, indicó el ministro Pino.

El titular de Seguridad Pública señaló que en lo que va del año, el Servicio Nacional Aeronaval en la provincia de Colón ha incautado más de 26 toneladas de droga, un 75% más en comparación al año pasado.

Con la instalación de este sistema tecnológico se da un duro golpe contra el narcotráfico, ya que permite realizar un monitoreo constante durante las 24 horas del día, los siete días de la semana por personal capacitado, trabajando con inteligencia artificial, para manejar información que permita una reacción rápida de las autoridades policiales.

A esta inauguración, también asistieron la gobernadora de la provincia, Irasema de Dale y el director del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, Omar Smith.



Monseñor Ulloa reconoce labor de los estamentos de seguridad

El arzobispo de Panamá, monseñor José Domingo Ulloa, ofreció una misa de Acción de Gracias en homenaje a los hombres y mujeres que componen la Fuerza Pública, que velan por la seguridad de las familias panameñas ante la pandemia del COVID-19.

El arzobispo José Domingo Ulloa, señaló que el sacrificio y valentía de los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria es digno de elogiar.

Durante la eucaristía el sacerdote entregó al ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y a los directores de los estamentos de seguridad, una imagen de Santa María La Antigua en reconocimiento a su labor.



Represión y prevención: claves contra la delincuencia en Colón

Con el propósito de minimizar la incidencia de los actos delictivos en la provincia de Colón, se realizó una reunión de trabajo en la que participó el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, junto a la gobernadora de la provincia, Irasema de Dale y los directores de los estamentos de seguridad.

El objetivo de este encuentro fue el alineamiento del trabajo en materia de prevención, principalmente y de represión.

El ministro Pino destacó que la parte preventiva es el principal objetivo de esta gestión, y que se ha creado la Unidad de Policía Comunitaria para reforzar la atención a la comunidad y en especial a la juventud, para recuperarlos, de manera que no

caigan en manos de la delincuencia.

Minseg coordina acciones para jóvenes colonenses

Una reunión de trabajo, para revisar el proyecto que incluye la captación de jóvenes colonenses, entre los 10 y los 17 años para ser capacitados en diversas disciplinas deportivas fue coordinada por personal del Ministerio de Seguridad Pública.

Además de la preparación deportiva, los jóvenes participantes recibirán orientación, apoyo psicológico y guía espiritual.

“Se trata de una gran oportunidad para trabajar con los jóvenes, apoyarlos y ayudarlos a encontrar el camino correcto, estamos trabajando en equipo, nuestro propósito es alejarlos de la violencia, inculcarles valores y principios, que hagan deportes y se dediquen a estudiar para tener mejor calidad de vida”, señaló el ministro Juan Pino.



Estados Unidos apoya a Panamá contra el lavado de dinero y la corrupción

El ministro de Seguridad Pública de Panamá y representantes del gobierno de los Estados Unidos, firmaron un memorándum de entendimiento que busca la conformación de un equipo de trabajo entre autoridades de ambos países contra el lavado de dinero y la corrupción.

Con la firma de este compromiso, ambos países acordaron trabajar en conjunto con el fin de fortalecer las capacidades del gobierno panameño, para llevar a cabo investigaciones bilaterales sobre lavado de dinero y corrupción, no relacionados con el tráfico de drogas, apoyando a funcionarios panameños responsables de las investigaciones relacionadas con el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, delitos económicos transnacionales y la corrupción.

Como parte de este acuerdo, el gobierno de Estados Unidos dotará al grupo de trabajo de equipos, recursos, capacitación y conocimientos especializados en la materia para ayudar a cumplir su misión.

Los narcotraficantes que han sido aprehendidos mediante operativos del Servicio Nacional Aeronaval llevaban su carga en lanchas procedentes de Colombia y Ecuador.

En lo que va de este año, la Fuerza Pública en distintas acciones operacionales ha decomisado 38 toneladas de drogas, que en su mayoría han tratado de ingresar al territorio panameño por las costas del Océano Atlántico y el Océano Pacífico.



Ministerio de Seguridad unifica esfuerzos con ganaderos para enfrentar problema de hurto pecuario

Ganaderos de la región de Azuero conversaron con el Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino para trabajar en conjunto con la Policía Nacional y la comunidad, para evitar que el crimen organizado utilice el hurto pecuario para lavar dinero, producto del delito.

En un encuentro con ganaderos, en el que estuvieron presentes el director de la Policía Nacional, Jorge Miranda, el director del Servicio Nacional Aeronaval, Ramón Nonato López, y el gobernador de la provincia de Los Santos, Rubén Villareal, el titular del Minseg pidió a los ganaderos no hacer acuerdos ni tratos con quienes se están llevando el ganado de sus fincas.



Inspeccionan sitio donde se construirá nueva estación costera

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, realizó una inspección de puntos costeros en el golfo de Montijo, provincia de Veraguas, lugar donde se construirá una estación de vigilancia costera, que servirá para hacerle frente al narcotráfico.

La nueva estación será instalada en un terreno con una extensión de más de mil 200 metros cuadrados, ya adquirido por el Estado en el sector de Quebro en la comunidad de Mariato.

Panamá refuerza seguridad fronteriza con tres helicópteros en Darién

Con el fin de potenciar las capacidades aéreas operativas del Estado, tres helicópteros UH, donados a la República de Panamá por el gobierno de los Estados Unidos, estarán ubicados de forma permanente en la provincia de Darién.

Esta iniciativa da cumplimiento a la Enmienda 25 del Acuerdo Carsi-Mérida, suscrito entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, bajo el programa de aviación INL Panamá, el cual permitió la donación de seis helicópteros, tres de los cuales han sido asignados a la atención inmediata de las operaciones de seguridad pública, así como de ayuda humanitaria en circunstancias de emergencia que se desarrollan en la provincia de Darién y la Comarca Guna Yala.



Minseg y Miviot coordinan acciones para frenar ocupaciones ilegales de tierras

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el titular de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Rogelio Paredes, sostuvieron una reunión para coordinar acciones, a fin de evitar conflictos en las comunidades por ocupaciones de tierras ilegales.

En esta reunión, en donde también participaron los directores de los estamentos de seguridad, el ministro Juan Pino señaló que se coordinan acciones para buscar una estrategia que permita atender el problema que aqueja a distintas comunidades en todo el país y que en muchas ocasiones termina en la alteración del orden público.



Reconocen trabajo del Senafront en Darién

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el Director del Servicio Nacional de Fronteras, Oriel Ortega participaron de una ceremonia para mostrar un reconocimiento especial a las unidades y oficiales que han cumplido un servicio ejemplar en favor de la Patria.

Durante el acto, el titular del Minseg condecoró al Comisionado Eduardo Araúz con la Medalla al Mérito por culminar con éxito sus 30 años consecutivos de servicio, enfatizando la importancia que tiene para las instituciones de seguridad esta labor y el agradecimiento por un trabajo de excelencia en beneficio de la sociedad panameña.

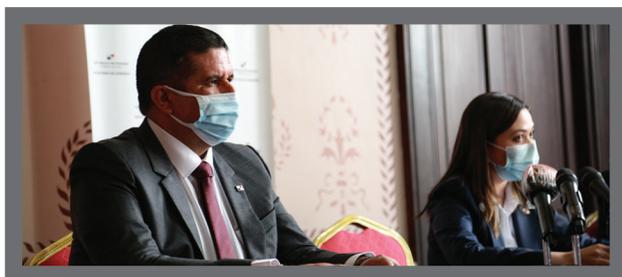
Las unidades del Senafront participan, constantemente, en operaciones de alto riesgo en el área fronteriza para custodiar el territorio panameño y evitar que mochileros armados introduzcan droga a Panamá, lo que muestra el compromiso y lealtad que tienen con el país, asestando duros golpes al narcotráfico y el crimen organizado.



Ministro de Seguridad Pública Juan Pino advierte: no hay retorno para quien cruce la línea

Aquellas personas que comentan delitos no tendrán marcha atrás y deben atenerse a las consecuencias de sus actos, así lo advirtió el Ministro de Seguridad, Juan M. Pino.

«Para aquellas personas que cruzan la línea, no hay retorno», y deben ser responsables de sus actos, sea quien sea que los cometa, estas fueron las palabras de Pino en el momento en que se informó sobre el decomiso de 79 paquetes con presunta droga (cocaína) en un vehículo donde se encontraba el ahora ex gobernador de Guna Yala, hecho ocurrido en un retén policial en el sector de Las Garzas de Pacora.



Ministro Pino confirmó que Senan logró rescatar con vida a tres niños cautivos en Guayabal

El ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, confirmó que Unidades del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) lograron rescatar a tres menores de edad que se encontraban cautivos por una presunta secta religiosa en la comunidad de Guayabal, corregimiento del distrito de Boquerón, comarca Ngabe Buglé, en la provincia de Chiriquí.

Los menores rescatados estaban siendo retenidos por una secta religiosa, de acuerdo con información preliminar, suministrada por una persona que tuvo conocimiento de la situación.

El ministro Pino señaló que una vez se tuvo conocimiento de lo que estaba ocurriendo, se dieron instrucciones a las unidades del Senan para que procedieran a entrar al área donde se había dado el reporte de los niños en cautiverio.

Panamá participa en Conferencia de Seguridad de las Naciones de América Central

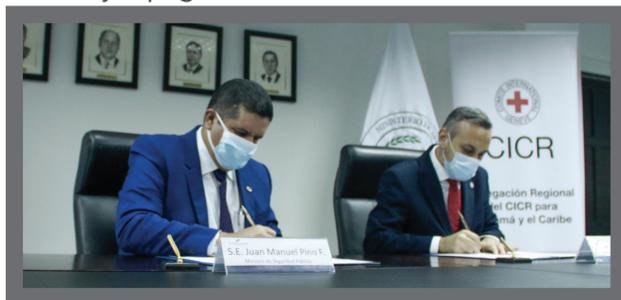
El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, el viceministro Ivor Pitti, el secretario general Jonathan Riggs, la directora de Cooperación Técnica Internacional, Hady Gonzalez y jefe de defensa de la Oficina de Cooperación y Defensa de los Estados Unidos en Panamá, Capitán Matthew Turner, participaron de la conferencia virtual de Seguridad de las Naciones de América Central donde se trataron los temas de Comunicación y Liderazgo en la pandemia, diseño y resultados operativos de CTCO (Transnational Crime Organizations) y coordinación interorganizacional.



Minseg y Cruz Roja firman Convenio para la difusión e integración de los estándares internacionales de los derechos humanos

El ministro de Seguridad Pública Juan Manuel y el jefe de la delegación del Comité Regional para Panamá y el Caribe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Guiseppe Renda, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para sumar esfuerzos de difundir e integrar los estándares internacionales de los derechos humanos, haciendo especial énfasis en el empleo de la fuerza, la movilidad humana y la seguridad penitenciaria.

El ministro Pino, señaló que con la firma de este convenio, será de provecho para que las unidades que componen los estamentos de seguridad se puedan capacitar en este tipo de temas, ejerciendo un trabajo apegado a los derechos humanos.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

PLAN PROTÉGETE PANAMÁ

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Coordinación de la estrategia contra el coronavirus

Los estamentos de seguridad se reunieron con el ministro y viceministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino e Ivor Pitti, respectivamente, para revisar los planes y estrategias que se están ejecutando para garantizar la seguridad en el país.

En la reunión, se habló de crear una plana mayor conjunta de la Fuerza Pública, para sincronizar los esfuerzos de forma segura en coordinación con el Ministerio de Salud, ante la amenaza del coronavirus.

Se dio apoyo y respaldo al Ministerio de Salud para salvaguardar el orden público y garantizar que se cumplieran las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que incluyen controles para prevenir y enfrentar la amenaza del coronavirus, de presentarse casos de esta enfermedad en el país.

Capacitación para enfrentar el virus

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, participó en la capacitación que le dieron

funcionarios del Ministerio de Salud (Minsa) a unidades de los estamentos de seguridad, sobre el nuevo coronavirus y el manejo que deben darle a esta enfermedad en cumplimiento de sus funciones. Los funcionarios del Minsa explicaron a las unidades la importancia de tomar las medidas de precaución, a la hora de tratar a una persona con síntomas o contagiada con esta nueva enfermedad. Igualmente hablaron sobre el equipo de protección que tendrán que usar en caso del traslado de una persona contagiosa.

Distribución de volantes sobre el coronavirus

El Ministerio de Seguridad Pública hizo entrega de volantes a restaurantes, hoteles y establecimientos comerciales ubicados dentro de la zona turística de la Calzada de Amador, para que suministren información confiable a sus clientes sobre el coronavirus.

Estas volantes informativas fueron distribuidas en el país y son parte de una donación del Banco Nacional a la Presidencia de la República, para que la comunidad tenga acceso a información veraz, disminuir las especulaciones, promover las medidas de prevención y bajar el nivel de ansiedad, generado por la desinformación ante la pandemia.

Toque de queda: una medida de prevención

Con la entrada en vigencia del toque de queda el 18 de marzo, la Fuerza Pública retuvo a 159 personas, entre ellas 22 mujeres y 137 hombres, ocho de ellos menores de edad.

La Policía Nacional verificó el cumplimiento del toque de queda y el Decreto 472 que extrema las medidas sanitarias ante la declaración de pandemia de la enfermedad coronavirus (COVID-19) por la OMS/OPS.

Durante esta inspección, un total de 372 locales fueron verificados, ocho de los cuales no cumplieron con las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud (Minsa).

Aplicación móvil PACO

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la Dirección de Innovación del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), habilitaron para el cuerpo de seguridad nacional la aplicación móvil PACO (Protección Actualizada de Casos en Observación), que permitió validar que los pacientes con COVID-19 se mantuvieran en sus hogares.

Esta herramienta tecnológica, diseñada por profesionales de la AIG, también permitió que los ciudadanos en proceso de observación, se mantengan en aislamiento domiciliario durante 14 días, sean nacionales o extranjeros.

El sistema PACO informaba al cuerpo de seguridad que solicitara la cédula o pasaporte de los ciudadanos, saber sobre la condición de salud de las personas.

Autoridades aplican Decreto 472

Operativo nocturno de verificación al cumplimiento del Decreto 472, realizado por el Ministerio de Salud y miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). Se verificaron 220 locales de los cuales ocho no cumplieron con lo establecido referente a la cantidad de personas permitidas en locales.

En este sentido las autoridades sanitarias procedieron a desalojar los locales y cerrarlos de forma temporal, como medida preventiva ante el COVID-19.

Donación de cámara térmica para medición de temperatura corporal

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, recibió de parte de Peter Hu, gerente regional de la empresa Dahua Technology Panamá, la donación de una cámara térmica para la medición de la temperatura corporal, que permitió la medición de una forma más rápida y eficiente a varias personas y de forma simultánea.

Esta cámara fue instalada en la sede de la Policía Nacional en Ancón y será una herramienta esencial para detectar algunas irregularidades en las unidades de la Fuerza Pública y en todas las personas que ingresen a las instalaciones, contribuyendo con esto a la disminución de la propagación del COVID-19.

La donación incluyó además un dispositivo BlackBody de Dahua para medición precisa de temperatura, grabador IVSS para reconocimiento facial y medición de temperatura con su unidad de almacenamiento respectiva, una fuente de energía para cámara térmica y accesorios para la instalación de los dispositivos (trípodes y bases).



Plataforma de denuncias anónimas

Crime Stoppers, en conjunto con la Policía Nacional y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia Senniaf, pusieron a disposición en la plataforma Crime Stoppers de Panamá, un formulario de denuncias para que las víctimas de violencia doméstica pudieran comunicarse.

El formulario es anónimo y gratuito y tiene la opción de adjuntar fotografías, audios y videos para que las autoridades tengan la mayor cantidad de información para actuar.

Cabe destacar que Crime Stoppers y el Ministerio de Seguridad Pública tienen un convenio de cooperación cuyo trabajo articulado con la Policía Nacional y la ciudadanía panameña ha generado resultados positivos en materia de lucha contra el narcotráfico, la explotación de menores, la trata de personas, el contrabando y el crimen organizado.

Gira de trabajo en Chiriquí

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti y la directora de Prevención, Ana Fábrega, realizaron una gira de trabajo en la provincia de Chiriquí, para coordinar acciones luego de que iniciara el levantamiento de las medidas sanitarias producto de la pandemia COVID-19.

El viceministro Pitti señaló que ya se están coordinando acciones para reiniciar los programas que ya estaban funcionando, como el proyecto "Encontrando el Camino Correcto", en la provincia de Chiriquí.

Por su parte, la directora de Prevención, Ana Fábrega, señaló que el objetivo de esta gira fue desarrollar un plan de prevención de la delincuencia e intervención social en las comunidades y a nivel escolar, una vez culmine la cuarentena nacional.

Comunidad China dona 20 mil mascarillas

El Ministerio de Seguridad Pública recibió una donación por parte de la comunidad China en Panamá de 20 mil mascarillas, en una muestra de apoyo para contribuir con la prevención y la no propagación de la pandemia del coronavirus en el país.

Félix Chen, vocero de la comunidad china en Panamá, dijo que están conscientes de la labor que desempeña la Fuerza Pública en estos momentos, y por esa razón quieren ser solidarios con quienes a diario arriesgan su vida en estos momentos de crisis sanitaria.

Apoyo a víctimas de trata de personas

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino y el viceministro Ivor Pitti, entregaron bolsas con alimentos y kits de aseo personal a las víctimas de trata de personas rescatadas entre 2019 y los primeros meses de 2020, como muestra de solidaridad en esta crisis pandémica.

Dayra Campos, directora encargada de la Oficina contra la Trata de Personas, una dependencia del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), agradeció esta donación, la cual fue gestionada por el Ministro a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).





Ayuda a familias humildes en Capira

Colaboradores del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) entregaron bolsas de alimentos a humildes familias residentes en sectores apartados del distrito de Capira, en Panamá Oeste.

Gestada mediante el aporte de los colaboradores del ministerio, la iniciativa llevó alivio a residentes en las comunidades de Santa Rosa, Hierba Buena y Cacao, ubicadas en áreas de difícil acceso.

El gesto de los colaboradores del Minseg fue agradecido profundamente por las familias que debido a la situación del coronavirus, y a la dificultad para salir y regresar a sus hogares, se les hace sumamente difícil desplazarse a los centros urbanos a realizar compras de alimentos.

Donación de equipo sanitario a SUME 9-1-1

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, entregó una donación significativa al personal del SUME 9-1-1 de indumentaria sanitaria, para el personal que diariamente realizan atenciones médicas.

El titular del Minseg indicó que esta donación tiene como objetivo mantener protegido al personal de esta institución, que a diario realiza atenciones médicas a nivel nacional.

El director del Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre hospitalarias, Gil Fábrega, agradeció al ministro Pino por la significativa donación para el personal médico. La donación consistió en 2 mil mascarillas, 2 mil 40 guantes

sanitarios, 500 batas desechables, 495 trajes de protección, 500 gorros quirúrgicos, 82 botellas de alcohol, entre otros productos.

Protección a los turistas post COVID-19

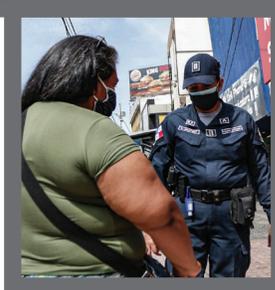
El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, participó en el conversatorio “Estrategia de Seguridad Pública post COVID-19”, organizado por la Cámara Marítima de Panamá, en la que resaltó las medidas de protección establecidas para los turistas en la provincia de Colón, una vez se levante el estado de emergencia nacional.

Estas medidas implican el despliegue de un dispositivo de seguridad preventivo cada vez que llegan los cruceros, que consiste en la presencia policial de lincos y motorizados de la policía comunitaria que orientan a los turistas.

Fiscalización del uso de la mascarilla

Un total de 12 personas fueron retenidas en el corregimiento de Chilibre, tras un operativo realizado, por la Fuerza de Tarea de Conjunta (FTCA) por incumplir la Resolución No.1420, que ordena el uso de mascarillas en el territorio nacional y el Decreto Ejecutivo N°. 492, que establece las restricciones de movilidad según sexo y el último dígito de la cédula o pasaporte.

Del total de aprehendidos, 10 hombres y una dama fueron sorprendidos en el horario que no le correspondía, mientras que otro fue retenido por no portar su mascarilla. Estas personas fueron puestas a órdenes de las autoridades competentes para ser sancionadas.



Sanciones por incumplir medidas de seguridad sanitaria

La Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria retuvo a varias personas mediante operativos por el uso incorrecto de la mascarilla y por movilizarse fuera de hora, como lo establece la Resolución No. 1420 y el Decreto No. 492, que restringe la movilidad según sexo y el último dígito de cédula o pasaporte.

Estos operativos, realizados por los estamentos de seguridad y médicos del Ministerio de Salud, se concentraron en Arraiján, La Chorrera, 24 de Diciembre, Chilibre, Santa Ana y Calidonia.

Centro de Operaciones para control y trazabilidad comunitaria ante el COVID-19

Un equipo multidisciplinario estuvo a cargo de las acciones que ejecutó el Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria ante el COVID-19.

Este equipo fue liderado por el Ministerio de Salud, y lo integraron los ministerios de Seguridad Pública, Desarrollo Social, de la Presidencia, la Caja de Seguro Social y las gobernaciones, como equipo ejecutivo.

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pittí Hernández, explicó que a través de este centro se

monitoreó la situación del coronavirus en todas las zonas del país, evaluando los casos positivos que están surgiendo, a fin de darles la trazabilidad que requieren.

Apoyo de insumos por la Embajada de Estados Unidos

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISC) del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) realizó esfuerzos de coordinación con Asuntos Civiles de la Embajada de los Estados Unidos, para materializar donaciones dirigida a los componentes de la Fuerza Tarea Conjunta, la Zona Policial de San Miguelito, Plan Panamá Solidario y Operativos epidemiológicos que desarrolla el Ministerio de Salud (Minsa), con el objetivo primordial de mantener el trabajo en conjunto para mitigar la amenaza del COVID-19 hasta vencerlo.

Esta donación fue entregada por el capitán Carlos Herrera, de la Oficina de Asuntos Civiles de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, junto a miembros de su equipo y fue recibida por miembros de la Unidad Coordinadora Conjunta del Plan Integral de Seguridad Ciudadana.

La donación fue de 6 mil mascarillas quirúrgicas, 5 mil guantes y 500 botellas de gel alcoholado que fueron distribuidas para la Fuerza de Tarea Conjunta en los distritos de La Chorrera y San Miguelito.

Bolsas de alimento a familias en Capira

Los residentes de la comunidad montañosa de Bajo Bonito, en el distrito de Capira, recibieron apoyo y atención de parte de los colaboradores voluntarios del Ministerio de Seguridad Pública, aliviando así el difícil momento que viven a causa del COVID-19.

Las autoridades y colaboradores del Minseg se unieron para llevarle a los residentes Bajo Bonito 100 bolsas de alimento y ropa en buen estado.

Médicos del Ministerio de Salud y Senan también apoyaron esta jornada aplicando vacunas contra la influenza para niños y adultos mayores. Además, recibieron atención médica, se les entregó medicinas y artículos de limpieza dental gracias a la donación que se recibió de Colgate y de la empresa Medipan.

Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, la viceministra de Salud, Ivette Berrío y autoridades locales, inauguraron en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, el Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria, que estará ubicado en la sede regional del Sistema Nacional de Protección Civil, para la coordinación interinstitucional de las medidas de trazabilidad que se están aplicando en esta región del país.

Los viceministros aprovecharon esta reunión para realizar un recorrido por el Centro de Hisopado, instalado en el Hospital Nicolás A Solano, para evaluar el volumen de pruebas que se realizan diariamente en este punto.

Más de 300 personas fueron retenidas

Trecientas treinta y cuatro personas fueron retenidas en operativos desde el 10 de junio de 2020 hasta ayer, 3 de julio, por violar el cumplimiento de movilidad con protección en las calles y días según género, informó el jefe de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria, el comisionado Gabriel Arroyave.

De estas 334 personas, 26 fueron retenidas por violar la Resolución 1420 que obliga al uso de las

mascarillas y 308 por no cumplir con el Decreto 492 de movilidad según el género.

Treinta fallecidos en la Fuerza de Tarea Conjunta por coronavirus

Hasta el 15 de diciembre, un total de 30 unidades de la Fuerza De Tarea Conjunta perdieron la vida enfrentando al coronavirus, mientras que más mil superaron la mortal enfermedad.

La afectación total de los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta COVID-19 es de 5 mil 086 casos positivos registrados hasta noviembre. La gran mayoría superó la enfermedad.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, agradeció a las familias de todos los uniformados de la Fuerza Pública, por la cuota de sacrificio que han entregado a través de los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta, durante esta pandemia de COVID-19.





Un minuto de silencio por víctimas del COVID-19

Un acto en memoria de las víctimas de la Fuerza Pública y de la Fuerza de Tarea Conjunta que han perdido la vida a causa del COVID-19, se realizó a bordo de la Nave A 403 Manuel Amador Guerrero en la Bahía de Panamá.

En ocasión a la celebración del día de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos, el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, acompañado de los directores de los estamentos de la Policía Nacional, el Servicio Nacional de Fronteras y del Servicio Nacional Aeronaval, participaron de la ceremonia en la que se guardó un minuto de silencio en memoria de los caídos de la Fuerza Pública, de la Fuerza de Tarea Conjunta y de todos los panameños que han perdido la vida a causa del COVID-19.

Centro de Trazabilidad en Guna Yala

La instalación del Centro de Trazabilidad en la comarca Guna Yala fue el punto central de la reunión entre autoridades comarcales y una delegación del Gobierno Nacional, encabezada por el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino Forero.

Además del Minseg, fueron parte de esta reunión la ministra de Gobierno, Janina Tewaney y la viceministra de Salud, Ivette Berrío; igualmente, el director del Servicio Nacional Aeronaval, (Senan) Ramón Nonato López, director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Oriel Ortega, y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social.

Uno de los puntos tratados con las autoridades comarcales fue la metodología que se utilizará para el funcionamiento de las patrullas mixtas en la comarca, las cuales ubican los casos positivos por coronavirus y realiza un monitoreo constante para evitar más contagios y la propagación del virus.

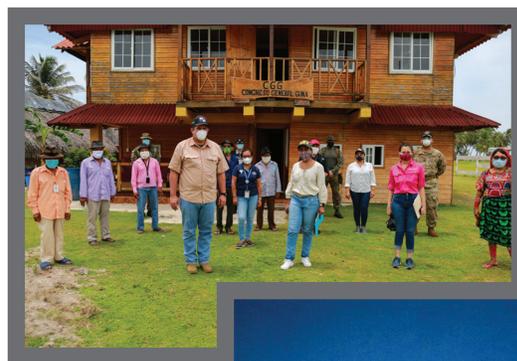
El ministro Pino Forero destacó que un análisis de la situación de la pandemia en la comarca Guna Yala, es su configuración que tiene, con más de 300 islas, lo cual permite aislar el virus y evitar su avance.

Fortalecen trabajo de trazabilidad en Darién

Como parte de las acciones de coordinación para el fortalecimiento del trabajo contra el coronavirus, los ministros Luis Francisco Sucre, de Salud y Juan Manuel Pino, de Seguridad Pública, realizaron una gira de trabajo en la provincia de Darién, donde se instaló un Centro de Trazabilidad.

A través de este centro de operaciones será mucho más efectiva la labor de ubicar y tratar los casos positivos de COVID-19 en Darién, los parámetros de control y trazabilidad comunitaria.

Tanto el titular de Salud como el de Seguridad Pública, elogiaron el manejo de las estrategias de trazabilidad en Darién, un trabajo unificado en el que la Fuerza de Tarea Conjunta juega un papel fundamental.



Vigilancia en cercos sanitarios y puestos de control

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, mantuvo los dispositivos de seguridad vial en los puntos sanitarios de La Pesa en Panamá Oeste, Capira y la Ermita de San Carlos.

Además habilitó un carril exclusivo de emergencias, transporte de carga y colectivo. El titular de Seguridad Pública, pidió a la ciudadanía respetar los toques de queda y sobre todo a las unidades que realizan un trabajo diario para que se cumplan las medidas de bioseguridad para evitar que se propague el virus.

Fuerza Pública dona 50 unidades de plasma convaleciente

En cumplimiento del plan solidario con los pacientes enfermos por el COVID-19, miembros de la Fuerza Pública donaron 50 unidades de plasma convaleciente, ayudando así a la recuperación de personas que padecen la enfermedad en estos momentos.

Esta donación fue hecha por unidades que sufrieron de coronavirus y se recuperaron, siendo aquellos que padecieron la enfermedad en los meses de junio y julio.

El Dr. Ameth Vielgo, director médico de la Policía Nacional, señaló que la iniciativa busca llevar plasma convaleciente para utilizarlo en pacientes que se encuentran complicados por la enfermedad, a fin de que puedan mejorar sus posibilidades de recuperación.

Minseg y Minsa firman acuerdo para donar plasma sanguíneo convaleciente

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el titular de Salud, Luis Francisco Sucre, firmaron una carta de entendimiento para que las unidades de la Fuerza Pública, que hayan padecido de COVID-19, puedan donar de manera voluntaria plasma sanguíneo convaleciente.

“Más de 50 miembros de los estamentos de seguridad han donado plasma sanguíneo convaleciente y contamos con un banco de sangre en la Caja de Seguro Social. Vamos a donar más

porque las unidades están dispuestas y porque saben que ayudará a algún panameño. La Fuerza Pública es solidaria y trabajamos para la población”, indicó el Ministro.

Reubicación de migrantes en nuevo campamento en Darién

El ministro Juan Pino visitó el nuevo Campamento Migratorio Temporal, ubicado en la comunidad de San Vicente, corregimiento de Metetí en Darién, el cual está en funcionamiento y alberga 30 familias de migrantes varadas en este país producto de la pandemia.

“Panamá es un país solidario, humanitario y respetuoso de los convenios internacionales y estamos trabajando con organismos como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Unicef, para darle estadía temporal y puedan vivir de forma humana”, explicó el Ministro.

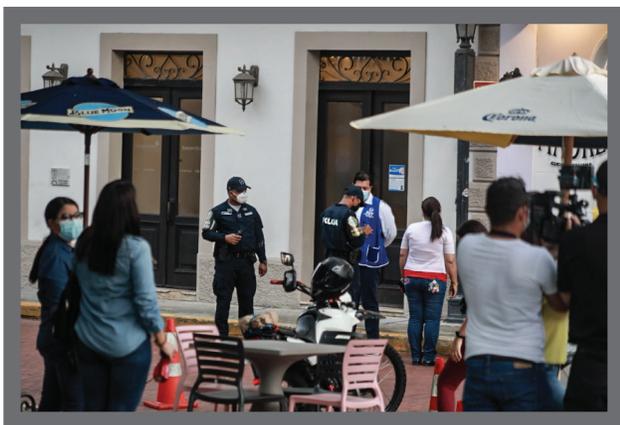
Este campamento, con capacidad para 400 migrantes y construido en menos de 40 días, reúne las condiciones necesarias para la convivencia humana como agua potable, luz, baños, sanitarios, tanque de agua de reserva y atención médica.



Reactivación económica y reapertura del Casco Antiguo

El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) implementó un plan de seguridad en el marco de la reactivación económica y reapertura del Casco Antiguo, para mantener la paz social y la convivencia pacífica.

La medida incluyó la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad integral, el respeto de los derechos humanos y el tránsito fluido con la finalidad de lograr el cumplimiento de la ley y el orden en este proceso de reapertura y recuperación económica.



Más de 100 unidades de la Fuerza Pública donaron plasma convaleciente

Más de 100 unidades de la Fuerza Pública, que lograron superar el COVID-19, donaron su plasma convaleciente, lo que hizo posible la recuperación de pacientes afectados con esta enfermedad.

El Dr. Ameth Vielgo, jefe médico de la Policía Nacional, destacó que desde hace dos meses se inició una campaña en los estamentos como un acto humanitario y de solidaridad con la comunidad que está sufriendo por este virus.

“De cada unidad que done su plasma convaleciente, se sacan tres paquetes de plasma que le pueden servir a diferentes tipos de pacientes, una unidad policial que done puede servir para tres personas, un plasma es rico en anticuerpos, células que dan defensa los pacientes que tienen una enfermedad moderada o severa y un plasma se puede congelar hasta por un año”.

Acciones para reapertura de la aviación

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino; el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre; la directora de Migración, Samira Gozaine; ejecutivos de la aerolínea COPA y funcionarios de otras instituciones, se reunieron a fin de coordinar los planes ya trazados para la reapertura del Aeropuerto Internacional de Tocumen y demás puertos de entrada al país.

Ambos ministros coincidieron en que lo más importante es la salud y seguridad de los pasajeros panameños y los extranjeros, así como de los trabajadores y quienes hagan uso de las instalaciones aeroportuarias para ingresar al territorio nacional o que utilicen las instalaciones del denominado Hub de Las Américas, el Aeropuerto Internacional de Tocumen.



Operativo 'Océano 2020'

La Fuerza de Tarea Conjunta realizó el operativo "Océano 2020", con motivo de la reapertura de las playas, ríos y balnearios en distintos puntos del país a partir del 24 de octubre.

Este operativo, que involucró a los estamentos de seguridad del país, tuvo como objetivo salvaguardar la seguridad de la población, ante cualquier emergencia que se presente, además de vigilar los sectores turísticos, playas y balnearios.

Se estableció un horario de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. para la utilización de playas, ríos y balnearios, y que se ha levantado la cuarentena nacional de los días domingo, sin embargo, se mantiene el toque de queda entre las 11:00 p.m. y las 5:00 a.m.

Servicio de emergencia pre-hospitalaria en Chepo

El ministro Juan Manuel Pino y el director del Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias, Gil Fábrega, inauguraron un puesto de ambulancias en Tanara de Chepo, para mejorar la capacidad de respuesta ante urgencias médicas.

Este puesto de ambulancia reforzará la capacidad de respuesta con personal profesional para salvar vidas y con atención pre-hospitalaria, pronta y oportuna en casos de incidencias menores, problemas respiratorios y mujeres embarazadas.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OPERACIÓN
PATRIA**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Operación Patria

El Consejo de Gabinete aprobó el 7 de noviembre la creación de la Operación Patria y designó 100 millones de dólares para enfrentar los daños ocasionados por el huracán ETA en Tierras Altas en la provincia de Chiriquí, la Comarca Ngabe-Buglé, Bocas del Toro y Veraguas, donde murieron 19 personas, 12 desaparecidos, más 3 mil damnificados y más de 5 millones en producción agrícola perdida.

La Operación Patria fue dirigida por el presidente de la República, Laurentino Cortizo, el secretario técnico del Centro Nacional de Operaciones (CON), el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), integrada por los estamentos de seguridad, el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), el Despacho de la Primera Dama, ministerios y entidades de emergencias.

El Gobierno Nacional inició la Fase de Rehabilitación a través de la "Operación Patria" que se ejecutó en las provincias y Comarca Ngäbe Buglé afectadas por las recientes inundaciones y deslizamientos de tierras, al tiempo que desde el Centro de Acopio en el Parque Recreativo Omar, se despacharon mil 700 toneladas de ayuda humanitaria para los damnificados.

El ministro Pino destacó que la acción del Gobierno

Nacional en las áreas afectadas está en la Fase de Respuesta, que consiste en la búsqueda, rescate, primeros auxilios, evaluación de daños, apertura de albergues y suministro de ayuda humanitaria a los afectados.

Hoja de ruta

El Gobierno Nacional lanzó la hoja de ruta para recuperación del sector productivo que fue esencial durante la pandemia. Personal de búsqueda y rescate, emergencia y toda la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) trabajó como un solo equipo, para dar respuesta inmediata a los panameños que sufren las consecuencias de los estragos provocados por el huracán ETA, bajo el mando y supervisión del presidente, Laurentino Cortizo.



El ministro Pino explicó que en esta operación se contó con nueve helicópteros y cuatro aviones, a los que se sumaron tres helicópteros privados que brindaron apoyo en las tareas de búsqueda y rescate, mientras que la Autoridad de Aeronáutica Civil también dispuso de un Boeing 727 para el traslado de carga y un Fokker 50 para mover pasajeros a las cabeceras de las provincias afectadas.

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) desplegó más de 2 mil unidades que participaron en la "Operación Patria", lanzada por el Gobierno Nacional para la labor de rescate, evacuación, traslado de personas y la reparación de los daños ocasionados por los deslizamientos de tierra, inundaciones y pérdidas de viviendas, producto de las fuertes lluvias.

Refuerzo operacional

La Operación Patria se reforzó con el trabajo conjunto entre los estamentos de seguridad de Panamá y de la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo del ejército de Estados Unidos, en las labores de búsqueda, rescate, evacuación y transporte de ayuda humanitaria a los lugares afectados por inundaciones y deslizamientos de tierra, producto de las lluvias y el mal tiempo.

En ese sentido el ministro Pino y secretario técnico de la Operación Patria, agradeció al capitán Mathew Turner, de la embajada de Estados Unidos en Panamá, el apoyo en esta labor conjunta en las operaciones de aerotransporte.

El capitán Turner manifestó que gracias a que ya estaban en Panamá algunos helicópteros tipo "Black Hawk", fue posible dar una respuesta inmediata y apoyo directo a las áreas afectadas.

La Fuerza de Tarea Conjunta aumentó su pie de fuerza a 2 mil 471 unidades. Se trasladaron 100 toneladas de ayuda humanitaria a las provincias de Chiriquí, Bocas de Toro y la Comarca Ngäbe Buglé, las más afectadas por el fenómeno atmosférico.

El Sinaproc en su informe destacó que se mantenía la cifra de 9 fallecidos por inundaciones y deslizamientos de tierra.



Alerta por paso de IOTA

El viernes 13 de noviembre el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, pidió a la población, gobernadores, jefes de zonas y al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), estar preparados ante cualquier eventualidad por el aviso de la tormenta tropical IOTA, que avanzaba hacia Panamá.

El Sistema Nacional de Protección Civil advirtió sobre el desplazamiento de la depresión tropical número 31, convertida en la tormenta tropical IOTA, la cual se ubicó en el Mar Caribe. Ante el empeoramiento de las condiciones atmosféricas producto de este fenómeno climatológico, el Centro de Huracanes de Miami previó que esta tormenta tropical fuera más fuerte hasta convertirse en un huracán.

El informe indicó que se mantenía la cifra de muertos por inundaciones y deslizamientos de tierra en 19: diez en Tierras Altas, 3 en Renacimiento (Nueva Delhi) y 6 en Besikó, comarca Ngäbe Buglé. Hay 12 personas que no han sido localizadas: dos en Cerro Punta, una persona en Paso Ancho, tres en la comunidad de Las Nubes, una en Gualaca y cinco en la comunidad de Pueblo Nuevo.

Estado de emergencia

El domingo 15 de noviembre el Consejo de Gabinete, en sesión extraordinaria, aprobó modificar la Resolución de Gabinete No.85 del 7 de noviembre de 2020, que declaró el Estado de Emergencia Ambiental en siete provincias (Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé) por los efectos indirectos que dejó el huracán IOTA.

La Resolución extendió la declaración del estado de emergencia ambiental para las provincias de Colón, Darién, Los Santos, y las comarcas de Guna Yala, Madugandí, Emberá, Wouanaan y Wargandi, por los efectos colaterales del huracán IOTA por el territorio nacional y se coordinó acciones a través de la Fuerza de Tarea Conjunta, que también atendió a damnificados y afectados como consecuencia del huracán. Se llevó ayuda humanitaria por medios aéreos, marítimos y terrestres, además de proteger la vida de los panameños.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DESPACHO DEL
VICEMINISTRO**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



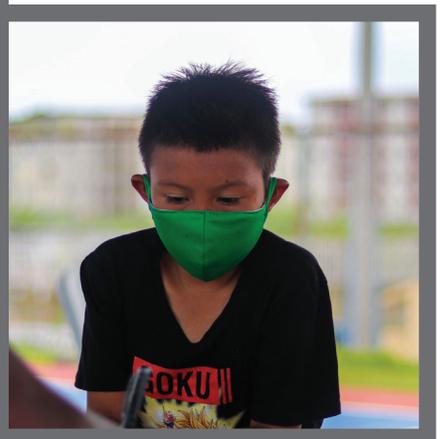
Viceministro Ivor Axel Pitti H.

En cumplimiento del Plan Estratégico de Gobierno 2019 - 2024, se planificó la creación a largo plazo del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, enfocado en los distritos de altos índices delictivos a nivel nacional, basado en la convivencia pacífica, consulta ciudadana y prevención del delito.

En la ejecución de la estrategia de seguridad, el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti Hernández, ha priorizado el fortalecimiento y capacidades de los estamentos de seguridad en materia de seguridad ciudadana, a través del desarrollo de equipos interinstitucionales con colaboradores de cada estamento, e igualmente se han gestionado giras de divulgación e inducción por todo el país a nivel distrital y de corregimientos, las cuales han influido de forma notoria y positivamente ante la percepción ciudadana.

PROYECTO ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL COMUNITARIA DE ALTOS DE LOS LAGOS									
ACTIVIDADES	TIEMPOS								RESULTADOS
	1	2	3	4	5	6	7	8	
Estudio del proyecto	■								Presentado
Inventario de canchas			■	■	■	■	■	■	Realizado
Requerimiento de instructores			■	■					En proceso
Requerimiento de recursos			■	■	■	■			En proceso
Construcción del gimnasio multiuso				■	■	■	■		
Programación deportiva							■	■	
Implementación deportiva								■	

PLAN DE ACTIVIDADES FUTURAS - PISC			
EQUIPOS	ACTIVIDADES	UBICACIÓN	PARTICIPANTES
Prevención comunitaria	Capacitación con Crime Stoppers	Salón de prevención	15 Alféreces
			5 Subtenientes
			15 Presidentes de torres
Prevención juvenil y sanitaria	Capacitación para niños y adolescentes salud sexual	Salón de Sepred	Lidera Ministerio de Salud Participan 20 niños y adolescentes entre 10 a 16 años
Prevención comunitaria	Campaña de concienciación en manejo de la basura	Recorrido a todo el sector de Altos De Los Lagos, punto de reunión: Salón Sepred	Agua Aseo
			Sinaproc
			Ministerio de Economía y Finanzas
			Pandeportes
			Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
			Ministerio de Salud
			Ministerio de Ambiente
			Ministerio de Desarrollo Agropecuario
			Club de Leones
			Líderes comunitarios, juez de paz
Junta Comunal			
Gobernación y Municipio			



Contamos con la Oficina de Fortalecimiento Emocional, la cual ha desarrollado innumerables actividades de apoyo psicológico:

En enero de 2020, tras el lamentable hecho en Alto Terrón que dejó siete víctimas producto de una secta, se brindó intervención en crisis por el psicólogo Edgar Aguilar, coordinador de la Oficina de Fortalecimiento Emocional a unidad juramentada del Minseg y a familiares en el sitio, se realizó gira de monitoreo y evaluación a los estamentos de seguridad, para la recolección de datos directamente de la realidad en el sitio, con el fin de dar respuestas a necesidades o promover mejoras.

Participó en el proceso de reclutamiento del COR/COLÓN con entrevistas y pruebas psicológicas, para la selección de un personal que reuniera las actitudes y aptitudes, como también bienestar psicológico.

Monitoreo y atención psicológica ante la situación de bioseguridad

- Monitoreo sobre bioseguridad en la atención psicológica
- Capacitación sobre los aspectos clínicos de abordaje psicológico
- Entrenamiento en reconocer y responder al riesgo suicida

Participaciones

- Participación en la XII de Ministros y Secretarios de Seguridad, Gobernación de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá y la Secretaría de Seguridad Nacional

de Estados Unidos, celebrada el 20 de febrero de 2020 en Tegucigalpa, Honduras.

Visita al Centro de Control y Confianza ubicado en las instalaciones del Ministerio de Seguridad de Honduras. Se analizó que en cinco años se ha logrado reducir los niveles de infiltración del crimen organizado en las instituciones de seguridad pública, a través de la aplicación de pruebas de integridad y confianza a los nuevos aspirantes o postulantes y de igual forma en la aplicación de las pruebas a funcionarios públicos en el servicio activo.

- Visita a Honduras del 3 al 7 de marzo de 2020, "Ley de Extinción de Dominio".

Extinción de dominio es un mecanismo donde el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía judicial que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de dichos recursos.

• Mesa de Alto Nivel

El 5 de marzo de 2020, se realizó una reunión con la embajada de los Estados Unidos y se conformaron cuatro mesas de trabajo, de la siguiente manera:

- Croan y la Fuerza Marítima Conjunta (Policía Nacional, Senan y Senafront)
- Contrarrestar el blanqueo de capitales (Policía Nacional y Senafront)
- Seguridad fronteriza, tráfico ilícito de personas y cargas (Policía Nacional, Senan, Migración y FTCM)
- Seguridad cibernética (Ministerio de Seguridad Pública y Policía Nacional)

Los trabajos para el éxito del diálogo de alto nivel en seguridad con los Estados Unidos, se vienen desarrollando y coordinando en conjunto con el entonces viceministro de Relaciones Exteriores Federico Alfaro y el viceministro de Seguridad Pública Ivor Pitti.

La responsabilidad sobre los contenidos, temáticas e implementación de los proyectos corresponden a las propias instituciones beneficiarias del mecanismo.

Acciones realizadas

- Blanqueo de capitales: se propone el apoyo a Panamá para la creación de un equipo de trabajo interinstitucional con la participación de las agencias de los Estados Unidos.

- Se firmó el MOU sobre la lucha de Blanqueo de Capitales con la interacción del FBI y las instituciones panameñas (DIJ, Ministerio Público y UAF para llevar las acciones principales). Se está trabajando en un flujograma que va a determinar las funciones de cada institución.

- El Ministerio de Seguridad Pública está trabajando en un Proyecto de Ley sobre Extinción de Dominio, actualmente en estudio y con observaciones de la Presidencia de la República, cuya asesoría técnica ha sido acompañada por el INL, aportando expertos de los países donde se aplica la ley.

- Seguridad cibernética: El objetivo es apoyar a Panamá en fortalecer las capacidades en materia de ciberseguridad (seguridad cibernética y cibercrimen), a fin de adecuar su legislación e infraestructura tecnológica a los tiempos modernos.

Acciones en ejecución

Desde inicio del mes de septiembre se realizaron las reuniones de coordinación entre la contraparte de los Estados Unidos y las de Panamá, a fin de poder comenzar las conversaciones y acciones conjuntas para la planificación de los trabajos que se realizarán en cada uno de los grupos.

El pasado 23 de septiembre se dio la segunda reunión de coordinación con los viceministros Alfaro y Pitti y con los líderes de grupo, a fin de conocer los avances de cada uno de estos.

En esta reunión se vieron reflejados los avances de cada uno en las diversas áreas y temáticas abordadas.

En esta reunión se comunicó a los grupos que deberán entregar a más tardar el 15 de octubre una plantilla de resumen de proyecto, la cual ha sido previamente consensuada con la parte de los Estados Unidos, y que básicamente muestra el contenido y compromiso binacional y acuerdos de proyectos en cada grupo.

Acción en ejecución

La parte panameña junto a la estadounidense han estado dialogando respecto a la reunión de alto nivel del diálogo de seguridad.

Por una parte Estados Unidos coordinar la visita del consejero del Departamento de Estado, el señor Thomas Ulrich Brechbull y su asesor Todd Anderson, por Panamá participó el viceministro de

Seguridad Pública, Ivor Pitti Hernández.

El presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, confirmó que será el anfitrión del Diálogo de Alto Nivel pero se mantendrán las mesas de trabajo liderados por los Ministros y Viceministros de Seguridad Pública y de Relaciones Exteriores.

Acciones futuras

Los equipos de los coordinadores continúan con las reuniones de seguimiento sobre los avances de los grupos y en conjunto con la contraparte de Estados Unidos viendo los aspectos logísticos de una eventual reunión formal (propuesta de tema, agendas, posiciones), y de la consecuente aprobación del acto formal con la participación del señor Presidente.

Se instaló la mesa técnica por reactivación por medio del Gabinete Turístico, específicamente en la reactivación de la apertura del Casco Antiguo, la misma conformada por:

- Ministerio de Seguridad Pública: Policía de Turismo, Policía de Niñez y Adolescencia, Oficial de Turismo y Oficial de Planes y Operaciones (DNOT)
- Autoridad de Turismo y Transporte Terrestre
- Municipio de Panamá
- Servicio de Protección Institucional



Instalada esta mesa se discutió y se dio seguimiento a la hoja de ruta:

- Motivar al Ministerio de Salud para que realice las inspecciones y operativos correspondientes en el Casco Antiguo y así mantener las medidas de bioseguridad.
- Se organizan reuniones en los comercios para exigir el cumplimiento de los horarios y brindar seguridad.

Centro de Trazabilidad: una fórmula efectiva contra la COVID-19

Esta trazabilidad se realiza mediante varias herramientas, dependiendo del área y el volumen. Utilizamos cercos sanitarios, puntos de control y realizamos visitas a través de patrullas mixtas (entre el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública, Ministerio de Desarrollo Social), para que el trabajo sea mucho más concreto y efectivo.

La fórmula ofrece resultados más efectivos, pues se evalúan aspectos como la situación de la persona, sus necesidades de alimentación y hacer entender la importancia en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio y la propagación del coronavirus.

Se evalúa cada día la situación y las estadísticas, provincia por provincia, distrito por distrito y corregimiento por corregimiento. En esto, las unidades del Servicio Nacional de Fronteras cumplen faenas en áreas como Chepo y Darién, y la Policía Nacional se encarga de las áreas urbanas y suburbanas.

Se trabaja casa por casa para detectar estos casos positivos. Es un trabajo de vigilancia, detección, ubicación y aislamiento para detener y reducir la propagación del COVID-19. De esta manera, es posible una mayor efectividad en la detección de casos positivos por coronavirus, su atención, vigilancia y ubicación.

Habilitan centros de control y trazabilidad comunitaria

Se inauguran los centros de operaciones para el control y trazabilidad comunitaria, los cuales están ubicados en la provincia de Colón, Panamá Oeste, San Miguelito, Panamá Este, Herrera, Veraguas,

Chiriquí y Bocas del Toro.

Estos centros tienen como propósito el control y aplicación de pruebas casa por casa de los contagiados, sus contactos y los asintomáticos para dar atención a las familias que resulten positivas con alimentación, kit de medicamentos y necesidades básicas.

Los estamentos de seguridad están comprometidos con la misión de dar seguimiento y atender con la trazabilidad de manera conjunta en dichos centros.

Debido a la efectividad de los Equipos Unificados de Trazabilidad (EUTs), se logró la reactivación escalonada de la economía a lo largo del país.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**SECRETARÍA
GENERAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Secretario General Jonathan Anier Riggs T.



La gestión adscrita al secretario general del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), Jonathan Riggs, mantiene el compromiso de contribuir con la construcción de una política de Estado de seguridad ciudadana integral y defensa nacional, que de acuerdo con la dinámica social, sea sostenible en el tiempo, en el marco del Plan de Acción “Uniendo Fuerzas”.

La Secretaría General tiene como función principal, facilitar la labor del Ministro y del Viceministro de Seguridad Pública, en la coordinación, seguimiento y evaluación de los asuntos técnicos, administrativos y programáticos de acciones, entre las unidades administrativas, a través de las instancias pertinentes a nivel interno y externo de la institución por delegación.

En este sentido, enfocados en las políticas públicas, en materia de seguridad y el apoyo a los esfuerzos de los estamentos de seguridad e inteligencia que integran este Ministerio, resaltamos las siguientes acciones:

Política criminológica

Representantes del Minseg participaron en una reunión con integrantes de la Secretaría Nacional de

Prevención y la Universidad de Panamá, para explicar la política criminológica.

La política criminológica es un proceso sistemático que permite de manera científica, integral y preventiva, mitigar el problema de la inseguridad en Panamá como política de Estado.

Se ha creado una comisión que preside el secretario general del Minseg, Jonathan Riggs, para consensuar los puntos importantes en las reuniones que se realizan semanalmente.

La intención es elevar los lineamientos de la política criminológica vigente como Decreto Ejecutivo a Ley de la República.

Con la adopción de la política criminológica como Ley de la República, se establecerá una política pública de Estado, como el instrumento más adecuado en el desarrollo e implementación de las políticas necesarias para la prevención y represión de las conductas delictivas, sin improvisaciones, sustentada en una herramienta científica caracterizada por la estrategia, coherencia y la coordinación de los distintos entes que intervienen en la prevención del delito, la rehabilitación y reinserción de las personas que han delinquido.

Este documento de política criminológica forma parte de los compromisos del Plan de Acción 2019-2024 del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en temas de seguridad y prevención.

Plan de Seguridad para la Reactivación Económica y Reapertura del Casco Antiguo

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 572 del 10 de septiembre de 2020, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, creó la Comisión Interinstitucional para el Mejoramiento de la Experiencia Turística del Casco Antiguo y el Centro Histórico de la Ciudad de Panamá.

Posterior a una serie de reuniones que fueron presididas por el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Axel Pitti H., y el secretario general, Jonathan Riggs T., se ha desarrollado el plan operacional, que cuenta con unidades que realizan rondas a pie, en bicicleta y un sistema de videovigilancia que se irá optimizando gradualmente.

El Plan de Seguridad, que dirige el Minseg, está integrado por la Policía de Turismo, la Dirección Nacional de Operaciones del Tránsito de la Policía Nacional (DNOT), la Policía de Niñez y Adolescencia, el Servicio de Protección Institucional, Policía Municipal y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Esta comisión se creó con el propósito de implementar los planes interinstitucionales que sean requeridos para mejorar la experiencia turística de extranjeros y nacionales.

En este sentido, el Minseg elaboró y desarrolló un Plan de Seguridad en el marco de la Reactivación Económica y Reapertura del Casco Antiguo, para mantener la paz social y la convivencia pacífica.

El proceso incluye la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad integral, el respeto de los derechos humanos y el tránsito fluido, con la finalidad de mantener el cumplimiento de la ley y el orden, en este proceso de reapertura y recuperación económica.

Mesa técnica para la destrucción de armas de fuego

El Secretario General participó en la mesa técnica para la destrucción de armas de fuego, en apoyo al Despacho del Viceministro, Ivor Axel Pitti H.

Este equipo técnico, liderado por el Minseg, está conformado por representantes de la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Órgano Judicial, el Ministerio de Gobierno, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, quienes se encuentran alineados con el firme propósito de combatir la criminalidad organizada.

Del 1 de enero al 27 de noviembre de 2020, se han destruido 5 mil 941 armas, reiterando así, nuestro compromiso de afrontar los nuevos retos que conlleva la seguridad nacional, para mantener la paz social y el orden público.

Es importante resaltar, que el día 10 de septiembre de 2020 se realizó la primera ceremonia de destrucción de armas de fuego en el interior del país, en la cual se destruyeron mil 228 armas, junto a otro número plural de materiales relacionados como cargadores y componentes mecánicos.

Esta ceremonia se llevó a cabo en la estación Capitán Agustín Santos Vinda, del Servicio Nacional Aeronaval (Senan), ubicada en el corregimiento de Quebrada de Piedra, distrito de Tolé, provincia de Chiriquí.

Con la destrucción de estas armas de fuego, en medio de la crisis sanitaria, se demuestra el compromiso y la responsabilidad que tiene el Minseg con la seguridad del país.



Minseg y Mingob firman acuerdo para sacar armas de la calle

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino F., y la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, firmaron el Acuerdo Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica, para establecer el intercambio de armas por alimentos a través de bonos y vales solidarios.

A esta firma, también asistieron la gobernadora de la provincia de Panamá, Judy Meana, el secretario general del Minseg, Jonathan Riggs, el secretario general del Mingob, Cristóbal Tuñón y el director general de la Policía Nacional, Jorge Miranda.

Este programa de prevención busca promover la convivencia pacífica, para sacar la mayor cantidad de armas de los barrios y calles, mitigando de esta forma los índices de criminalidad y violencia para conservar el orden público y la paz social en la población.

Las armas entregadas estarán en custodia de la Dirección de Armamento de la Policía Nacional y serán destruidas en un acto público.

Labor social de voluntarios del Minseg

En coordinación conjunta con el Despacho del Ministro, el Despacho del Viceministro y la Dirección Institucional de Recursos Humanos, los residentes de la comunidad montañosa de Bajo Bonito, en el distrito de Capiira, recibieron apoyo y atención de parte de los colaboradores voluntarios del Minseg, para aliviar así el difícil momento que viven a causa del virus COVID-19.

Las autoridades y colaboradores del Minseg se unieron para llevarle a los residentes de Bajo Bonito, 100 bolsas de alimento y ropa en buen estado.

Médicos del Ministerio de Salud y del Servicio Nacional Aeronaval, también apoyaron esta jornada con la aplicación de vacunas contra la influenza para niños y adultos mayores. Además, recibieron atención médica, se les entregó medicinas y artículos de limpieza dental, gracias a la donación que se recibió de Colgate y de la empresa Medipan.

Las personas beneficiadas agradecieron el gesto de los funcionarios del Minseg, quienes de manera

solidaria llegaron a sus comunidades a llevar un granito de alivio y esperanza en medio de la pandemia.

Apoyo en la lucha contra la trata de personas

El Minseg realizó el encendido de luces color azul que iluminaron la sede ministerial durante el mes de septiembre y también se entregaron bolsas con alimentos para las víctimas, a través de una donación de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

El acto contó con la presencia del ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, quien también es el presidente de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, el viceministro Ivor Pittí H., el secretario general, Jonathan Riggs, la directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, Dayra Campos, representantes del Ministerio Público, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), cuatro víctimas de esta actividad ilícita e invitados especiales de la Unodc, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Crime Stoppers.



Extinción de dominio de bienes ilícitos

La Secretaría General participó en la mesa técnica para la elaboración de una legislación que adoptará la extinción de dominio de bienes ilícitos para la República de Panamá.

Esta iniciativa tiene como objetivo principal crear y desarrollar un marco normativo, diseñado como instituto jurídico dirigido contra los bienes de origen o destinación ilícita.

Este instrumento jurídico permitirá la recuperación de los bienes ilícitos a favor del Estado, tomando en consideración que con la aprobación de este proyecto de ley, constituiremos un mecanismo de generación de ingresos, no sólo para financiar la prevención y la lucha contra la delincuencia, sino también para resarcir el daño causado a la sociedad, otorgándole una función social.

Comité de Seguridad Penitenciaria

El Secretario General participa en el Comité de Seguridad Penitenciaria entre el Minseg y el Ministerio de Gobierno, con el propósito de intercambiar experiencias y capacidades para que los proyectos en beneficio de la seguridad y de la población penitenciaria del país, sean ejecutados de manera eficaz.

Ejecutorias y participaciones

- Participación de la XIII Reunión de Ministros y Secretarios de Seguridad de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y el Departamento De Seguridad Nacional de Estados Unidos de América.
- Participación en la Conferencia de Seguridad de Centroamérica (Centsec).
- Coordinación de la Conferencia de Ministros de Defensa de Las Américas (CMDA), sobre la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en las políticas de defensa y seguridad en el hemisferio.
- Participación en el Diálogo de Seguridad de Alto Nivel (DSAN).
- Coordinación del grupo de trabajo para contrarrestar el blanqueo de capitales.
- Coordinación para el establecimiento de la Fuerza de Tarea Conjunta contra el blanqueo de capitales.

- Participación en el Grupo de Trabajo de Seguridad Cibernética.
- Reestructuración del Minseg.
- Coordinación para la ejecución de los programas de capacitación en derechos humanos y seguridad ciudadana, dirigido a las unidades de los estamentos de seguridad.
- Participación en la audiencia pública virtual, convocada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre las medidas urgentes adoptadas a favor de los migrantes que se encuentran en Peñitas en la provincia de Darién.
- Proyecto de reactivación del proyecto comunicaciones aeroportuarias.
- Participación en la mesa técnica de seguridad privada, en apoyo al Despacho del viceministro de Seguridad Pública.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**POLICÍA
NACIONAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director General Jorge Miranda



Durante 2020, la Policía Nacional ha innovado en la publicidad de diferentes campañas gestionando diferentes diseños de campañas digitales adecuadas para su promoción en tiempos de pandemia.

Secretaría Ejecutiva

La gestión de la Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional durante 2020 ha sido significativa para el fortalecimiento de los aspectos institucionales, normativos, doctrinarios de bienestar laboral y equipamiento, aportes que detallamos a continuación:

- Preservar la participación de los agregados de seguridad y defensa; así como las unidades policiales de protección y seguridad asignadas a las diferentes embajadas de los países del continente americano; los cuales, fortalecen los vínculos internacionales en materia de seguridad, motivando la cooperación e intercambio y colaboración para el fortalecimiento de objetivos institucionales.
- Coordinar los viajes al exterior de forma eficiente y eficaz; siendo un total de 63 viajes al exterior desde el mes de enero a octubre de 2020. Los meses de abril a junio, septiembre y

octubre de 2020, no se realizaron viajes producto a las regulaciones emitidas por el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Salud.

- Conocer buenas prácticas en materia de seguridad para fortalecimiento y crecimiento profesional de los miembros de la institución; es así, que se logró impulsar la coordinación efectiva para el traslado de 70 unidades policiales al exterior a realizar diferentes tipos de capacitaciones y especializaciones, entre otros.

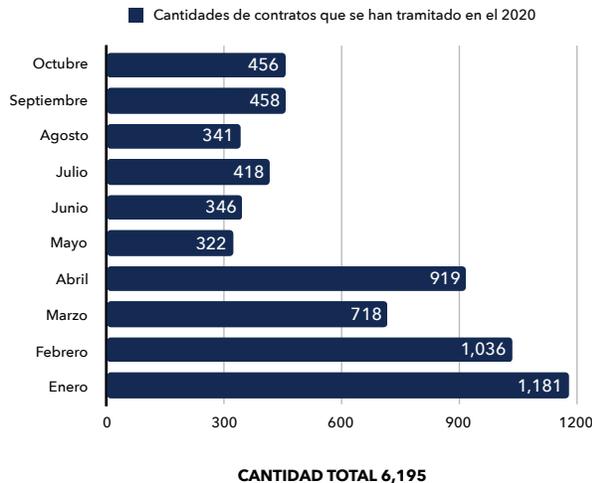
Inspectoría General

Inspectoría General es la responsable de planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades de inspección que se desarrollan en la institución, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las leyes, reglamentos, directivas y órdenes que rigen la organización y su funcionamiento. Funge como organismo de inspección, supervisión, asesoramiento, seguimiento de las actividades administrativas y operativas de la Policía Nacional.

Le corresponde controlar la disciplina y moral profesional en todos los niveles, analizando los recursos humanos y materiales de las unidades policiales con relación a sus labores específicas, a fin

de emitir informes al Director General con las acciones o recomendaciones pertinentes.

Sección del fondo de intercambio de servicios para cumplir con los objetivos institucionales (Fiscoi).



Inducciones y traspaso de unidades encargadas en las dependencias de llevar los trámites.

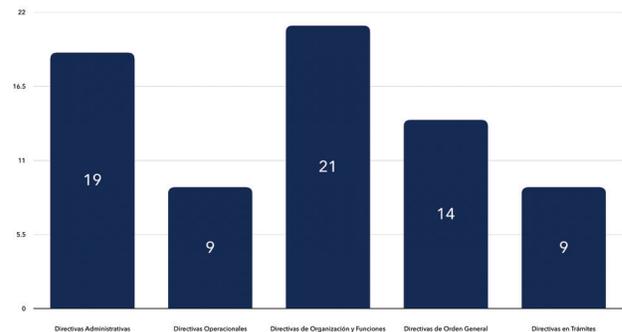
Inspecciones:

En 2020 la Policía Disciplinaria Interna (PDI) y la Unidad Técnica de Inspecciones (UTI) fiscalizaron y ejecutaron diferentes actividades de inspección de índole administrativa y operativa con el fiel apego a las normas.

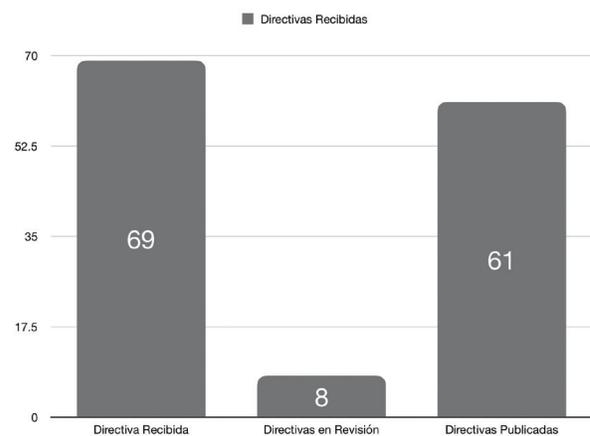


Doctrina Policial

Tiene la función de velar por la unificación de criterios que deben prevalecer en los procedimientos, normas, reglamentaciones administrativas y operacionales, a fin de lograr la eficacia y eficiencia de la función policial, prepara y desarrolla programas de trabajo que permitan trazar los lineamientos doctrinarios que rigen la Policía Nacional, así como velar que el desarrollo de los procedimientos, normas, reglamentos administrativos y operacionales, estén enmarcados dentro de la doctrina institucional. Forman parte de esta sección la Oficina de Sistemas y Procedimientos y la Oficina de Directivas y Manuales.



TOTAL DE DIRECTIVAS PUBLICADAS 61



TOTAL DE DIRECTIVAS PUBLICADAS 61

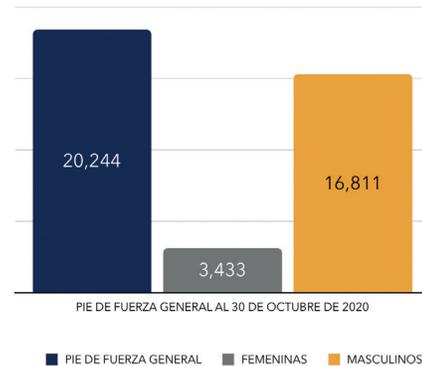
Dirección Nacional de Recursos Humanos

El ser humano es el pilar principal sobre el cual descansan las grandes organizaciones, su correcta administración depende del desarrollo de métodos y procesos que permitan la incorporación de nuevos integrantes a la fuerza de trabajo y la permanencia de ellos dentro del entorno laboral mediante técnicas que los motiven a trabajar y dar el máximo de sí mismo con una actitud positiva, eficaz y eficiente.

El pie de Fuerza de la Policía Nacional tuvo una reducción de -1.38% en relación al mes de octubre del año anterior (2019) en el que se registraron 20529 unidades.

Esta disminución se debe a las salidas. En primer lugar, al número de destituciones (139) hasta la fecha, seguidas de las renunciaciones con un número de 92 servidores y por último y no menos importante, las jubilaciones que hasta el momento van 45 desde enero hasta octubre de 2020.

Es preciso señalar que durante este año se han nombrado dos promociones de agentes de policías (Prom. 91 y 92) y 21 cadetes para formación de policía; sin embargo, por ser un año irregular por la pandemia (COVID-19) el ritmo de reclutamiento disminuyó debido a esta razón vital.



Selección y reclutamiento

Instituto Superior Policial Presidente Belisario Porras:

Ingreso previo a finales del mes de enero del 2021.

- Realización de la Junta Técnica de Ingreso para la selección de un aproximado de trescientos (300) postulantes a la carrera de agentes a policía.
- Entrega de los postulantes a la carrera de agentes a policía al Instituto Superior Policial (Ispol) en una línea de ejecución al 100%.

Promoción Esopol XXIV - Escuela de Formación de Oficiales Doctor Justo Arosemena:

Ingreso previo durante el mes de enero del 2021

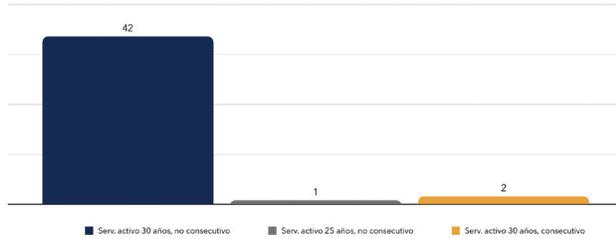
- Realización de la Junta Técnica de Ingreso, para la selección de un aproximado de 50 postulantes a la carrera de oficiales a policía.
- Entrega de los postulantes a la carrera de oficiales a policía, a la Escuela de Oficiales de Policía "Esopol" en una línea de ejecución al 100%.

Acciones de personal: Nombramientos

- Se nombraron en el mes de enero, 277 agentes de la policía correspondiente a la promoción N° 91.
- Para el mes de septiembre se nombran 106 agentes de la Policía correspondiente a la promoción N° 92.
- Se nombraron 21 cadetes de Policía en septiembre, correspondiente a la promoción N° 23.
- Se nombraron 25 miembros no juramentados.



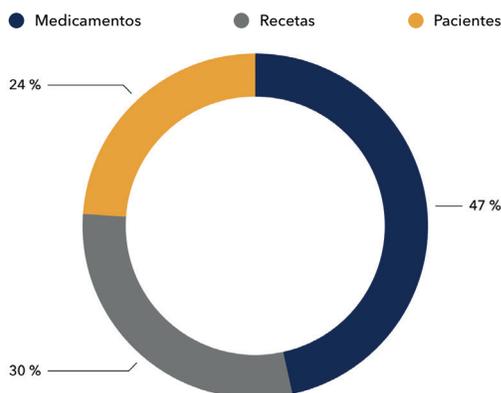
Jubilaciones



Situación COVID-19 en PNP

Con relación al seguimiento de las unidades por COVID-19, se pueden mencionar las siguientes acciones sociales, llevadas a cabo en las direcciones o zonas policiales:

- Soporte emocional a través de llamadas telefónicas.
- Gestión para compra y entrega de víveres y alimentos
- Compra y entrega de medicamentos
- Colecta de dinero para apoyo a familiares
- Trámite para vacaciones
- Coordinación para traslado hacia hoteles, residencias u hospitales
- Coordinación para asistencia psicológica
- Coordinación para compra de alimentos, cuando los familiares se encontraban en cuarentena.
- Soporte emocional, orientación, asesoría y acompañamiento en los trámites funerarios, a los familiares de los compañeros fallecidos a causa de esta pandemia.



Datos estadísticos de las atenciones realizadas a pacientes covid-19 en la farmacia

Se registraron **15 unidades fallecidas** producto del COVID-19, al 17 de noviembre del 2020.



Dirección Nacional de Docencia

Entre los logros alcanzados por la Dirección Nacional de Docencia, están los siguientes:

- En visita a la Policía de Colombia, se logró aprobar la propuesta por parte de la Embajada de Estados Unidos para la adecuación de un salón de audios y grabación de clases virtuales, para los diferentes Departamentos de Educación Virtual de la Fuerza Pública, el cual estará ubicado en el Centro de Idiomas - Gamboa.
- Se logró reactivar el plan trilateral de educación Estados Unidos, Colombia y Panamá, logrando coordinar eventos de académicos de capacitación que se llevarán a cabo 2020 - 2021, en su modalidad virtual y presencial, que serán dictados por la Policía de Colombia a la Policía de Panamá,

auspiciado por la Embajada de Estados Unidos.

- Se gestionó la adquisición de 60 computadoras tipo escritorio, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:
 - 30 computadoras para el laboratorio de Inglés del Centro de Idiomas.
 - 30 computadoras para el salón de Informática del Instituto Superior Policial "Presidente Belisario Porras".
- Se gestionó a través de la Embajada de los Estados Unidos, la adquisición de 2,000 libros para los docentes y los estudiantes que participan en los procesos de formación y educación continua, el siguiente:
 - *ALC American Language Course.*
- Se llevaron a cabo tres programas académicos, en su modalidad virtual (Perfeccionamiento para Oficiales), para el cargo de Capitán, Mayor y Subcomisionado, los siguientes:
 - *Curso Estratégico de Seguridad Multidimensional Nacional y Hemisférica - para 23 Subcomisionados.*
 - *Curso Estratégico de Seguridad Multidimensional Nacional - para 55 Mayores.*
 - *Fase virtual del Diplomado en Plana Mayor - para 18 Capitanes de la PNP y 12 del SPI.*
- En la mesa de trabajo del Comité Interinstitucional para el desarrollo de la propuesta para la creación de la Universidad de la Fuerza Pública, se logró la elaboración del estatuto universitario y el proyecto presupuestario.
- Se desarrolló el programa académico para el proceso de perfeccionamiento 2020, en el cual participarán un aproximado de 4 mil 28 unidades de la Policía Nacional, 800 unidades del Servicio Nacional de Fronteras y 151 unidades del Servicio de Protección Institucional.
- Se creó una mesa de trabajo interinstitucional para la adecuación y actualización del Manual de Ascenso de la Fuerza Pública - Policía Nacional.
- Se creó una mesa de trabajo interinstitucional para la adecuación y actualización del Manual de Desempeño, Conducta, Prueba Física y Servicio para la Fuerza Pública.

- Se creó la Comisión de Trabajo Institucional (Dinsec, Dinpe, Didoc), para desarrollar el análisis a través de la TOE, a fin de poder determinar las necesidades institucionales en los diferentes cargos que mantiene la Policía Nacional.
- Se logró gestionar a través de la Embajada de Estados Unidos, la adquisición de dos lavadoras y dos secadoras, para el Instituto Superior Policial - Extensión Veraguas, que fueron entregadas en julio.
- Se está llevando a cabo de manera virtual el diplomado en gerenciamiento de unidades de inteligencia, el cual se organizó de manera trilateral entre Estados Unidos, Colombia y Panamá para 20 miembros de nuestra institución.
- Se gestionó a través de la Embajada de los Estados Unidos, los siguientes eventos académicos:
 - Diplomado básico antidrogas, para 20 miembros de nuestra institución.
 - Diplomado en fundamentos de ciberseguridad para 20 miembros de nuestra institución.
- Se gestionó a través de la Policía Nacional de Ecuador el primer curso nacional e internacional de agentes investigadores en niñez y adolescencia, supervisado por la Dirección Nacional de la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), de Ecuador, para dos miembros de nuestra institución.
- Se llevó a cabo el curso del arma reglamentaria y se está desarrollando el curso de tecnologías emergentes e investigación criminal en fuentes abiertas, ofrecidos a través de la Escuela Iberoamericana de Policías (Iberpol), participando 20 miembros de nuestra institución.



Licenciatura en Administración Policial - Formación de Oficiales:

En la actualidad han egresado 19 promociones, con un total de 998 oficiales.

Se logró el ingreso de 35 estudiantes a la Promoción 23 de la Escuela de Oficiales de Policía "Dr. Justo Arosemena" y tres estudiantes que se enviaron a escuelas de formación para oficiales en el extranjero (Uruguay y Argentina).

Desglose del efectivo actual de la Escuela de Oficiales

Año	Masculinos	Femeninas	Total
IV	73	22	95
III	89	9	98
II	49	7	56
I	17	4	21
TOTAL	228	42	270

Desglose de becados por estamentos de seguridad

Año	Policía Nacional	SPI	SENAN	SENAFRONT	MIGRACIÓN
IV	5	7	1	1	0
III	10	5	5	4	1
II	2	3	1	4	0
I	0	0	0	1	0
TOTAL	17	15	7	10	1

Desglose de cadetes extranjeros por nacionalidad

Año	Perú	Guatemala	R. Dominicana	Costa Rica
IV	4	0	2	0
III	3	2	0	0
II	0	0	2	1
I	0	0	2	0
TOTAL	7	2	6	1

Técnico Superior - Formación de Agentes - ISPOL Instituto Superior Policial Presidente Belisario Porras

- Se logró el ingreso de 130 estudiantes pertenecientes a la Promoción 93 al Instituto Superior Policial "Presidente Belisario Porras".



- Se reinician las clases de manera presencial de los aspirantes a policía de la promoción 92 y 93, adecuando los ambientes de aprendizajes, tomando todas las medidas de bioseguridad, según el Decreto 466 del 5 de junio de 2020. Ingresando la promoción 92 a su práctica profesional operativa a órdenes de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Educación continua - Cecaespol Centro de Capacitación y Especialización Policial

Mediante Resuelto No.536-R-289 de 8 de junio de 2009, considerando que la Ley 18 de 3 de junio de 1997 establece la necesidad de la enseñanza policial, para la formación, capacitación y especialización de los miembros de la Policía Nacional; en cumplimiento de estos fines se crea (Cecaespol).

Nuestro proceso de educación continua (Seminarios y cursos / virtuales y presenciales). Han egresado, de junio a octubre, un total de 9 mil 399 unidades, de las cuales 9 mil 280 pertenecen a la Policía Nacional y 119 de otras instituciones de seguridad del Estado (Meduca, TE).

Se diseñaron dos diplomados los cuales fueron aprobados por la Universidad de Panamá:

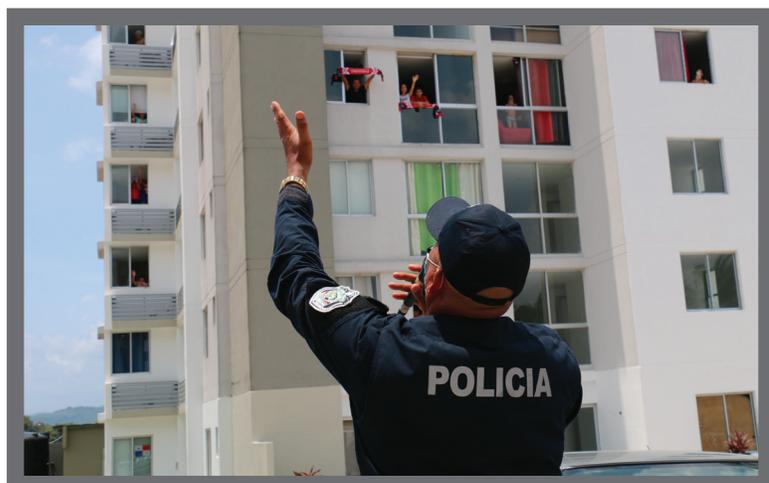
- Diplomado en seguridad ciudadana
- Diplomado de ciclo completo de armero

Se desarrollaron tres eventos educativos para la actualización y formación de 40 docentes policiales en los entornos virtuales de aprendizaje - Moodle y el Curso de Formador de Formadores, desarrollado con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos.

- Ingreso de la Promoción 93.
- Comité interinstitucional para la propuesta de la Universidad de la Fuerza Pública.
- Graduación de la XIX promoción en la cual egresaron un total de 116 oficiales de los cuales eran seis extranjeros de los hermanos países de (dos) Paraguay, (dos) Perú, (dos) República Dominicana, al igual que (siete) de otros estamentos de seguridad (seis) SPI y (uno) Senafront.
- Curso de tácticas policiales (Alféreces de la Promoción XX).
- Curso de rescate acuático (cadetes de II año).
- Curso Control de Multitudes (cadetes de III año).
- Instrucción de Armamento y Polígono a los cadetes de III año.
- Jornada Taller en Derechos Humanos U.C.M.
- Seminario en Seguridad Ciudadana.
- Seminario de conducción de vehículos Policiales.
- Curso de análisis criminal.
- Jornada virtual en derechos humanos.
- Capacitación de los docentes.

Dirección Nacional de Servicios Generales

Las facultades conferidas a la Dirección Nacional de Servicios Generales de acuerdo con las disposiciones jurídicas que fundamentan y regulan su actividad en los diferentes procedimientos, es la encargada de proporcionar el apoyo administrativo, financiero y logístico, que asegure la adquisición y distribución de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la Policía Nacional.



Siendo así para el año 2020 se ha logrado ejecutar diferentes actividades tales como:

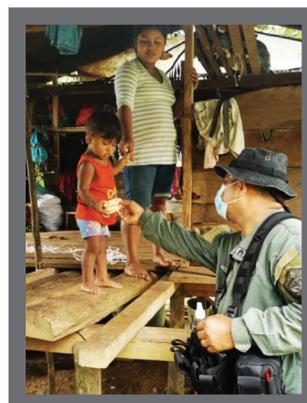
Órdenes de Compra del periodo enero - octubre 2020

Mes	O/C	Monto
Enero	18	B/.249,393.97
Febrero	121	B/.1,903,169.79
Marzo	91	B/.1,287,657.21
Abril	61	B/.3,702,464.21
Mayo	62	B/.2,977,100.98
Junio	75	B/.1,310,490.01
Julio	75	B/.1,293,462.37
Agosto	36	B/.380,177.47
Septiembre	80	B/.3,107,061.36
Octubre	206	B/.3,282,074.90
Total	822	B/.19,493,052.27

Se generaron un total de 822 órdenes de compras, por un monto total de B/.16,847,287.29 que corresponden a Fondos Presupuestarios y del Fiscoi.

Pagos realizados en 2020

Mes	Monto
Enero	B/.2,626,949.96
Febrero	B/.6,844,211.16
Marzo	B/.7,158,580.43
Abril	B/.1,937,929.11
Mayo	B/.3,005,926.08
Junio	B/.5,460,911.62
Julio	B/.2,949,503.52
Agosto	B/.3,055,027.14
Septiembre	B/.3,016,199.35
Octubre	B/.3,607,151.37
Total	B/.39,662,389.74



Ejecución Presupuestaria - Vigencia Fiscal 2020

Meses	Monto Autorizado	Monto Comprometido	% Ejecución a la Fecha	% Ejecución Anual
Enero	44,641,550	36,234,595	81 %	9 %
Febrero	46,372,679	37,469,555	81 %	18 %
Marzo	33,194,049	56,307,698	99 %	33 %
Abril	39,556,553	23,626,129	93 %	39 %
Mayo	29,467,779	36,737,211	93 %	48 %
Junio	27,156,569	29,057,942	94 %	56 %
Julio	31,804,266	13,806,946	89 %	59 %
Agosto	20,344,067	45,534,103	95 %	71 %
Septiembre	26,803,547	23,305,123	96 %	77 %
Octubre	42,238,610	28,667,619	97 %	85 %
Total	341,579,669	330,746,921		

Con respecto a la ejecución presupuestaria de enero de 2020 hasta octubre, la cantidad autorizada para este periodo, fue de B/ 341,579,669.00 de los cuales se efectuaron compromisos por B/.330,746,921.00. Cifra que representa un comportamiento ejecutado a la fecha.

Mes	Licitación Pública	Convenio Marco	Compras Menores	Contratos	OSEQUI
Enero	11 %	76 %	13 %		
Febrero	59 %	35 %	6 %		
Marzo	63 %	28 %	9 %		
Abril	26 %	23 %	2 %	49 %	
Mayo	0 %	8 %	4 %	88 %	
Junio	38 %	31 %	9 %	22 %	
Julio	17.20 %	5.70 %	10.87 %	66.23 %	
Agosto	63 %	16 %	16 %	4 %	
Septiembre	12.57 %	7.45 %	2.23 %	77.75 %	
Octubre	0.40 %	44.87 %	31.44 %	23.28 %	20 O/C Por B/.72,003.98

Los fondos utilizados corresponden a:

- Órdenes de compra por licitación pública
- Órdenes de compra por convenio marco
- Compras Menores de B/. 1.00 a B/. 10,000.00
- Contratos
- Osegui, el cual pertenece a la Dirección Nacional de Docencia

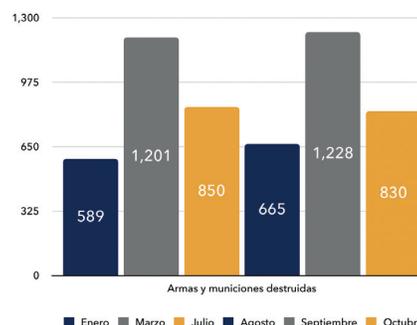
Innovación en tiempos de pandemia

Se logró la adaptación de los procesos de gestión de compras tradicional a la nueva plantilla de cotizaciones en línea de contrataciones públicas. Igualmente, se tramitó en conjunto con la sección licitaciones con Asesoría Legal, la estructura necesaria para iniciar con la jornada de actos públicos, adecuados a la normativa nacional de cero aglomeraciones, instando a los proponentes a que los actos públicos sean de manera virtual.

Dirección Nacional de Armamento

La Dirección Nacional de Armamento, dotada de un personal de vasta experiencia en la administración del equipamiento necesario para la misión de protección y seguridad que cumple la Policía Nacional, ha desarrollado estrategias orientadas a la disminución de los delitos que afectan a la seguridad ciudadana, detallados de la siguiente manera:

Destrucciones de 5 mil 363 entre armas y municiones en las provincias de Panamá y Chiriquí.



Destrucciones de armas realizada por la Dirección Nacional de Armamentos y Equipos de Seguridad 2020 en la provincia de Panamá.

Estadísticas de Armas Destruídas 2020	
Revólver	1,833
Pistola	1,642
Fusil	617
Escopeta	469
Rifle	236
Sub-ametralladora	76
Ametralladora	20
Pelex	66
Carabina	12
RPG	4
Lanza Granada	3
Componentes	385
Total	5,363

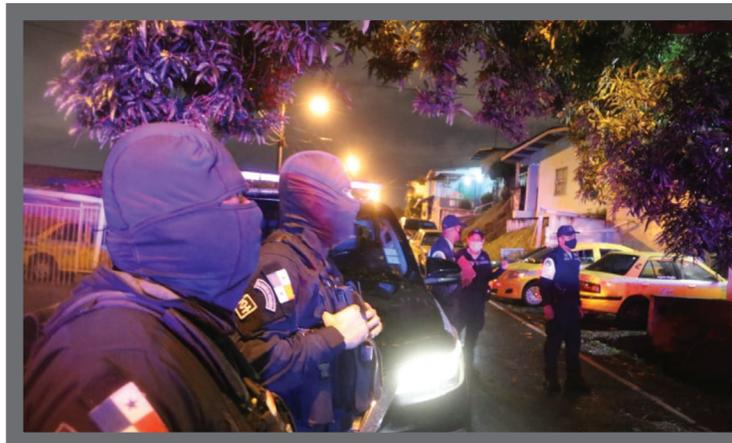
Capacitaciones

La Dirección Nacional de Armamento y Equipos de Seguridad promoviendo la docencia, logró capacitar 3 mil 524 unidades policiales en el uso del "dispositivo inmovilización muscular" y mil 19 unidades en seminarios con temas de usos de armamentos.

- Seminario de dispositivos Inmovilización Muscular.
- Capacitaciones del dispositivo de inmovilización muscular en las zonas de policía de las provincias de Coclé y Veraguas.

Innovación tecnológica

Con la incorporación de una plataforma digital para el arme y desarme del personal operativo, se logró mejorar tiempos que iban de tres a cuatro horas a una reducción de máximo 40 minutos para armar a 200 unidades.



Dirección Nacional de Ingeniería y Mantenimiento

Mediante Orden General del Día N° 4 del 7 de enero del 2020, fue cambiada la denominación de la Dirección Nacional de Ingeniería e Infraestructura a Dirección Nacional de Infraestructura y Mantenimiento.

Entre las obras o proyectos nuevos o de continuidad tenemos para el año 2020, los siguientes:

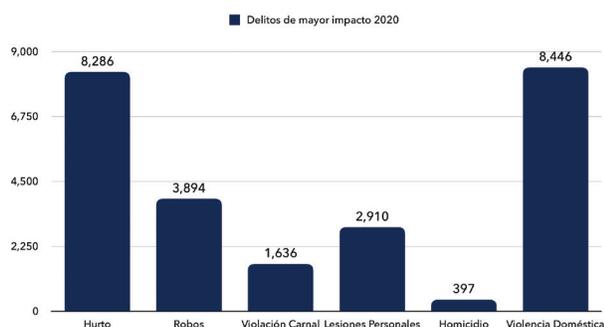
- Adecuación de área donde pernoctan las unidades policiales de La Joya, La Joyita, Control 1.
- Remodelación en la Subestación de Policía de Davis, Colón.
- Proyecto de la Estación de la 3ra. Zona de Policía de Colón.
- Proyecto de la Estación de la 4ta. Zona de Policía de Chiriquí.
- Proyecto de la remodelación de la Subestación de Policía de Chagres, Chilibre.

- Construcción de la Subestación de Policía de Sabanitas, Colón.

Dirección de Investigación Judicial

La Dirección de Investigación Judicial fue creada por la ley 69 el 27 de diciembre 2007 es la encargada de investigar los delitos, realizando las diligencias tendientes a determinar la responsabilidad de sus autores, imprimiéndole eficiencia y agilidad a las investigaciones con una comunicación eficaz a todo nivel, para ofrecer seguridad a la ciudadanía, lo cual debe lograr su apoyo y reconocimiento.

En el siguiente cuadro se aprecia el alcance de la DNIJ de enero a octubre 2020, en relación a los delitos de mayor impacto:



Resultados de acciones investigativas



2,192
Allanamientos



2,337
Aprehensiones



168
Armas



232
Autos recuperados



8,836
Bienes recuperados



38
Casos con dinero



2,714
Paquetes de droga

Estrategias y acciones para la disminución del delito

La Dirección de Investigación Judicial ha realizado en su actuar una serie de difusiones para la prevención de los delitos a través de medio televisivos, radiales y redes sociales.

Dirección Nacional de Operaciones del Tránsito

Por Decreto Ejecutivo N°172 del 29 de julio de 1999 se desarrollan los capítulos VI, VII, Sección 2da, 3ra, 4ta y 5ta, el capítulo VIII de la Ley N°18 del 03 de junio de 1997, que integra a la Dirección de Operaciones de Tránsito como Servicio Especial de Policía (Artículo 09) y señala en el Artículo 10 lo siguiente:

“La Dirección de Operaciones de Tránsito es responsable de vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en las reglamentaciones en materia de tránsito, con el propósito de prevenir y señalar las infracciones al igual que realizar las investigaciones preliminares sobre los accidentes de tránsito, con el fin de ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes. Coordina con las autoridades el cumplimiento de sus funciones”.

Consecución de equipos:

Para el presente año, a la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito se le han asignado una serie de equipos tecnológicos por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, como por parte de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, destinados a la función policial, los cuales se han incorporado al servicio diario para la prevención de accidentes de tránsito, tales como:

- 50 boleteras android
- 05 radares de velocidad
- 01 dron
- 500 conos de señalización
- 200 pares de guantes para la regulación
- 200 bastones señalizadores

- Licencia para el software autoCad.

En materia de accidentes de tránsito, la DNOT De enero a octubre del 2020 ha atendido un total de 18,627 accidentes de tránsito registrados a nivel nacional. Con respecto al mismo periodo del año pasado, se registra una disminución de -25,738 casos. (-58% casos de accidentes).

En lo que respecta a lesionados, en lo que va del año 2020 se han registrado un total de 4,246

personas lesionadas a causa de accidentes de tránsito a nivel nacional, registrándose una reducción de -5,882 lesionados. (-42% lesionados).

En el transcurso de los meses del año 2020 un total de 138 personas han fallecido por accidentes de tránsito. Si se compara con el año 2019, se observa una disminución de -52.7% decesos.

Por otra parte, entre las acciones policiales realizadas en materia de tránsito tenemos que se han colocado 499,223 infracciones en lo que va del año, lo cual hace una diferencia de -52.1% en comparación con el año 2019. De estas infracciones, la mayormente cometida por los ciudadanos ha sido la de conducir a velocidad superior al límite con 197,378 (37% menos que el año 2019); seguida la de “desatender señales” con 78,453 (41.1% menos con respecto al año pasado). De estas infracciones, la mayormente cometida por los ciudadanos ha sido la de conducir a velocidad superior al límite con 197,378 (37% menos que el año 2019); seguida la de “desatender señales” con 78,453 (41.1% menos con respecto al año pasado).

Es importante destacar, que en el 2020 se han colocado 6,629 boletas por infracción por conducir bajo embriaguez comprobada aun cuando se mantiene el estado de emergencia a causa del COVID-19 en la cual se adoptaron medidas de restricción a la movilidad de tránsito y ley seca, su reducción del 37% en comparación al año 2019 no es un porcentaje significativo.

Todos los indicadores (casos de accidentes, lesionados, fallecimientos, infracciones) muestran una disminución en comparación con el año 2019, debido a las medidas de restricción a la movilidad

implementadas en algunos meses del año 2020, a causa del estado de emergencia nacional.

Dirección Nacional de Inteligencia Policial

La Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP) está dirigida a comprender los fenómenos delictivos, produce inteligencia, previene y neutraliza las amenazas a la gobernabilidad democrática, asegura las operaciones a nivel nacional e internacional para la toma de decisiones oportunas, enfocada a preservar la paz social y la seguridad ciudadana, conforme a las leyes establecidas; garantizando los derechos humanos.

- A nivel operativo, la DNIP ha realizado (2 mil 739) diligencias de allanamiento durante el 2020. En lo anterior, estas operaciones han reflejado efectividad en cuanto a (sujetos solicitados, armas, drogas, dinero u otros indicios). Independientemente de la naturaleza de su motivación, las diligencias de allanamiento coadyuvan en la seguridad ciudadana al mitigar el accionar de las organizaciones criminales y de los delincuentes comunes.

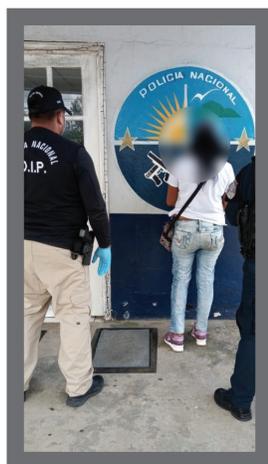
La continuidad de las operaciones de inteligencia que permitan la neutralización de las personas con oficios emitidos por autoridades competentes, fortalece la percepción de seguridad en los lugares donde interactúan estos sujetos, así como las personas aprehendidas en diversas situaciones al margen de la ley.

- A nivel operativo, la DNIP ha recuperado (75) vehículos en diversas diligencias en el territorio nacional, neutralizando a la vez sendas organizaciones dedicadas al robo y hurto de autos.

- A nivel operativo, la DNIP ha incautado durante este período (446) armas de fuego y 15,090 municiones de diversos calibres.

- En las operaciones contra tráfico de drogas, la DNIP durante el 2020, ha logrado, la incautación de 4097 paquetes de sustancias ilícitas, aportando significativamente en la lucha contra este flagelo.

- En el mismo período se realizaron 187 diligencias de compras controladas, 215 personas aprehendidas; se atendieron 536 casos de micro tráfico, respecto a las operaciones contra el crimen organizado y se han incautado B/. 786,809.32.



Resultados de acciones policiales en 2020

La Policía Nacional realizó diferentes operaciones policiales a nivel nacional, durante este período dando como resultados las siguientes acciones:

Capturas:

Un total de 23,523 personas capturadas, de esa cifra 19,005 son por oficio, 3,691 capturas por faltas administrativas, 3,691 por flagrancia y 1,794 por el delito de microtráfico y narcotráfico; de las capturas por oficios podemos mencionar que se aprehendieron un total de 238 personas vinculadas en casos de homicidios.

Operaciones contra el Narcotráfico y Microtráfico:

Un total de 1,370 Operaciones, de las cuales 270 son en contra del narcotráfico y 1,100 son contra el microtráfico, dando como resultados la incautación (15,078) paquetes de droga entre (cocaína y marihuana) y 31,128 pastilla éxtasis. Se puede resaltar que los meses de mayor incautación fue en septiembre con 3,044 y octubre con 2,781 paquetes de droga.

Resultados Operacionales COVID-19

La medida establecida durante el estado de emergencia nacional por el coronavirus, se realizaron las siguientes acciones con el objetivo de controlar y mitigar los efectos de esta pandemia.

Toque de queda:

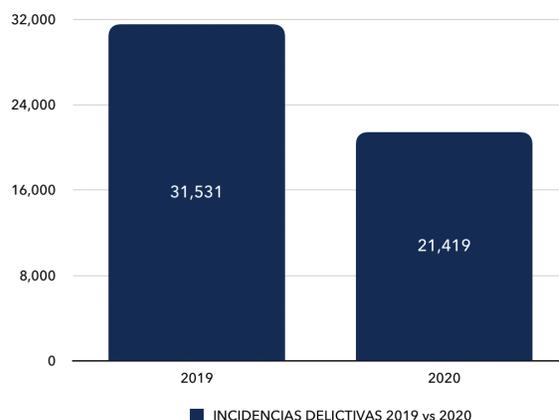
Desde el 13 de marzo inicio del operativo hasta al 31 de octubre, se pusieron a órdenes del juez de paz un total de 83,699 personas por incumplimiento al toque de queda, a nivel nacional.

Puestos de controles sanitarios:

Fueron devueltos un total de 17,756 vehículos por no cumplir las medidas de control sanitario, de algunas zonas epidémicas establecidas por las autoridades del Ministerio de Salud.

Medidas de restricción vehicular:

Un total de 5,800 conductores fueron sancionados de las cuales 4,850 vehículos particulares y 950 conductores de transporte selectivo.



Acciones policiales por un país más seguro:

Dentro de la realización de estas acciones podemos referenciar la creación de los siguientes documentos operativos:

N°	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Orden de Operaciones a Nivel Estratégico	8
2	Orden de Operaciones a Nivel Operacional	18
3	Orden de Operaciones Nivel Táctica	8
4	Notificación Operativa	22
5	Orden Operativa a Nivel Táctico	2
6	Plan de Operaciones a Nivel Estratégico	2
7	Plan de Operaciones a Nivel Operacional	5
	TOTAL	65

Actualmente se mantienen en ejecución las operaciones: Termita I, Acción Integral III, Reactivación Gradual de Actividades Económicas, Caribe 2020, Gourmet, reactivación del Casco, por mencionar algunas.



Reuniones Virtuales:

Se realizaron un total de 23 reuniones virtuales, donde se beneficiaron 293 personas, a través de la plataforma de Zoom, en forma de acercamiento entre la policía y la comunidad para mantener los lazos de comunicación.

Operación Panamá Solidario:

TOTALES A LA FECHA 12 DE NOVIEMBRE 2020	
Autoridades	6,300
RR HH Interinstitucional	89,861
RR MM Interinstitucional	23,604
Unidades Policiales	26,243
RR MM Zonas Policiales	3,773
Corregimientos	5,881
Flia. beneficiadas	2,995,375
Bonos entregados	1,423,450
Bolsas entregadas	1,518,982
Productos carnicos	59,473
Productos varios	16,587

Operaciones COVID-19

En este particular nuestras acciones operativas están en calidad de apoyo a la Fuerza de Tarea Conjunta de Seguridad Sanitaria COVID-19; entre estos apoyos tenemos: Operación Termita I, Puntos de Control Sanitarios, Cercos Sanitarios.



Acciones tendientes a disminuir delito

Dentro de las acciones tendientes a la disminución del delito, se han implementado una serie de alertas preventivas a través de la identificación y gestión de coordinaciones de las afectaciones comunitarias; las cuales son generadoras de posibles incidencias delictivas, fomenta las coordinaciones y líneas de comunicación con las autoridades o empresas responsables y la comunidad. Entre ellas tenemos:

- Parques con maleza y/o deteriorados
- Luminarias defectuosas
- Vertederos informales
- Carretera en mal estado
- Instalaciones del Estado abandonadas
- Reparación y mantenimiento de escuelas

Dirección Nacional de Fuerzas Especiales

La Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (Dinfee) es la dependencia táctica operativa, adscrita a la Dirección General de la Policía Nacional que forma parte de la línea de mando directo y que tiene la misión organizar, planificar, coordinar y supervisar las actividades administrativas y las operaciones especiales en áreas urbanas, rurales y fluviales, así como también la detección, desactivación y destrucción de artefactos explosivos y el entrenamiento y capacitación de guías caninos y canes auxiliares de policía para detección de armas, explosivos y sustancias narcóticas, todas estas funciones y las asignadas por la Dirección de la Policía Nacional.

Actualmente la Dinfee está compuesta por la Unidad de Fuerzas Especiales Contraterrorismo (UFEC), Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas (UTOA), Unidad Canina (UCAN) y la Unidad Técnica en Explosivos (UTE).

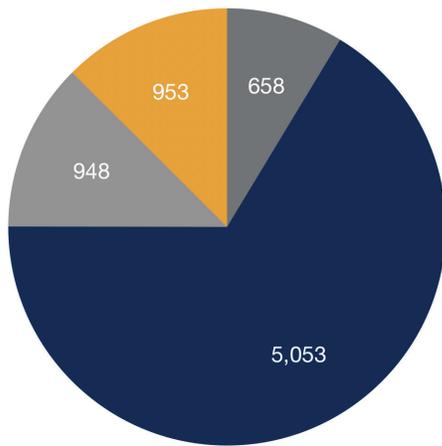
Capacitaciones

- La Dirección de Fuerzas Especiales realizó entrenamientos de combate urbano, con el equipo J/Equipo Bravo del Comando Sur.
- La Dirección de Fuerzas Especiales lideró en entrenamiento para el ejercicio Panamax Alfa 2020, donde participan unidades de la Policía Nacional, SPI, Senan y Senafront.
- Se desarrollaron capacitaciones internas en las

diferentes especialidades que componen la Dinffee, con la intención de mantener a las unidades actualizadas y con capacidad táctica para responder antes situaciones que requieran intervención.

TOTAL DE ACCIONES POLICIALES 2020

● UFEC ● UCAN ● UTOA ● UTE



INCAUTACIONES 2020

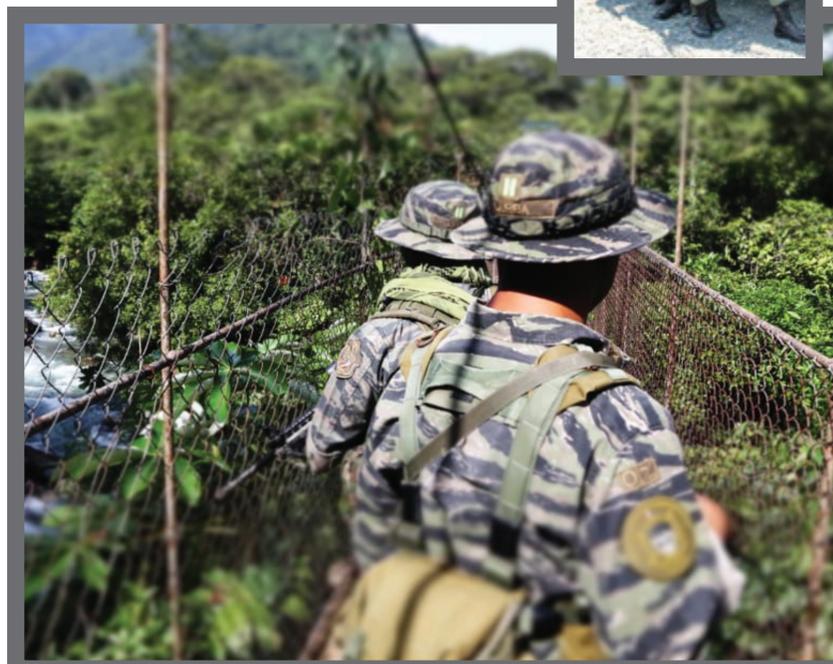

32,612
 Droga


18
 Armas


B/.828,385.11
 Dinero


72
 Autos


446
 Detenidos





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO
NACIONAL
AERONAVAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director general Ramón Nonato López L.

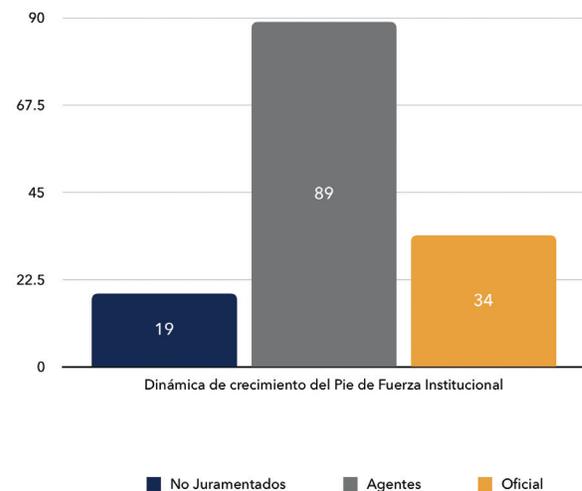


El Servicio Nacional Aeronaval (Senan) surge como un concepto propio de la República de Panamá, que ofrece respuesta efectiva a los retos y amenazas de la seguridad nacional, al margen de la definición clásica de organizaciones dedicadas al ejercicio de tareas de seguridad y defensa, perfilándose como modelo eficiente y eficaz para la gestión de recursos y el empleo de los elementos de poder aéreo y naval, dentro del marco de una nueva base doctrinal.

Atendiendo la estrategia institucional, el Senan durante 2020 se ha enfocado en la mejora continua dentro de sus cinco áreas estratégicas, detalladas a continuación:

Incremento del pie de fuerza - estructura de personal

Durante 2020, el pie de fuerza institucional se incrementó en 142 nuevas unidades de la siguiente manera: 123 juramentadas (oficiales, suboficiales y clase) y 19 no juramentadas para un total de 4 mil 135 unidades.



Formación, entrenamiento y capacitación

La Dirección Nacional de Docencia, planifica, organiza y gestiona el programa de capacitación acorde a los requerimientos de las competencias del personal, logrando así un incremento en el desempeño laboral, a través de las capacitaciones nacionales e internacionales.

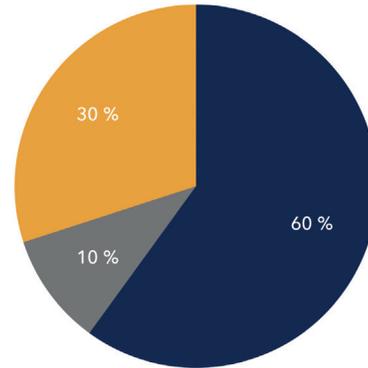
En materia de formación de oficiales y suboficiales, el Senan ha gestionado la consecución de cupos de estudio en academias, para la instrucción de profesionales en ciencias policiales y militares (aéreas, navales y ejército), dentro del marco de las relaciones de cooperación bilateral con 16 naciones amigas del continente, mediante acuerdos de cooperación con los Ministerios de Defensa y/o Fuerzas Armadas.

Se mantiene estudiando un total de 117 cadetes en las diferentes academias internacionales y ocho cadetes en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional de Panamá, para un total de 125 cadetes en formación de oficiales.

Capacitación Internacional

Cantidad de Cursos	Personal Capacitado	Oficiales	Suboficiales Nivel básico
10	14	9	5

● Especialidad aérea
 ● Especialidad naval
 ● Administrativos / otros

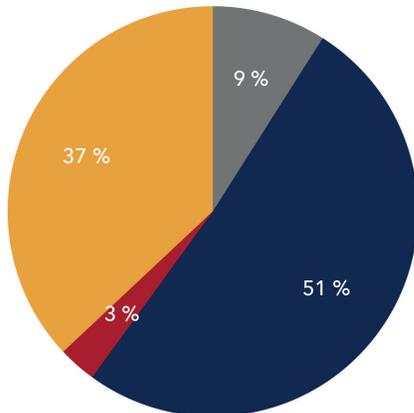


Fuente: Dirección Nacional de Docencia -(DINADO)

Capacitación Nacional

Cantidad de Cursos	Personal Capacitado			PNJ
	Total	Oficiales	Suboficial Nivel Básico	
70	525	216	303	6

● Especialidad aérea
 ● Infantería-comando POLAN
 ● Especialidad naval
 ● Administrativos / otros



Capacitación Virtual Internacional

Institución	Cantidad de capacitación	Totales U.U.	Oficiales	Suboficiales Nivel básico
I.A.A.FA	23	53	23	30
MSAS/INL/TAFT	7	53	26	27
Totales	30	106	49	57





Misiones aeronavales

En 2020, se ejecutaron un total de 6 mil 499 misiones operacionales:

- 2,472 misiones aéreas con 6,224:00 horas de vuelo.
- 4,006 misiones navales con y 225,823 millas navegadas.

Resultados Operacionales

Estadística de Seguridad					
	Decomiso de Droga (kg)	Personas Retenidas (Narcotráfico)	Embarcaciones Retenidas	Armas Decomisadas	Resultados de Acciones
Enero	2,216	10	3	2	258
Febrero	9,047	22	6	1	362
Marzo	5,756	7	6	8	214
Abril	2,506	6	1	0	476
Mayo	1,211	4	2	2	477
Junio	2,311	5	6	2	355
Julio	1,298	10	3	2	281
Agosto	3,764	16	6	4	304
Septiembre	4,821	9	4	0	206
Octubre	8,898	26	9	5	230
Noviembre	2,292	9	2	0	111



44,120 kg

Droga



124

Personas Retenidas



48

Embarcaciones Retenidas



26

Armas Decomisadas



3,274

Resultados de Acciones

ESTADÍSTICA HUMANITARIA

Estadística de Ayuda Humanitaria							
Meses	Bolsas de Comida	Evacuaciones Médicas	Personas Evacuadas	Traslados por COVID-19	Personas Trasladas por COVID-19	CASOS S.A.R.	Personas Rescatadas
Enero	0	42	47	0	0	15	47
Febrero	0	27	31	0	0	13	37
Marzo	1,038	24	31	5	5	8	18
Abril	77,006	24	30	14	36	5	8
Mayo	27,802	37	47	10	39	8	12
Junio	27,904	31	32	14	40	6	11
Julio	34,703	22	24	19	70	4	3
Agosto	5,163	34	43	21	57	10	18
Septiembre	14,014	37	43	9	14	3	8
Octubre	30,579	30	36	8	8	12	14
Noviembre	23,746	33	41	9	10	16	51
Total:	242,351	341	405	109	279	100	227

Meses	Ministerio de la Presidencia		Ministerio Público		Ministerio de Salud		Sistema Penitenciario	
	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros
MESES								
Enero	10	52	13	75	5	24	24	145
Febrero	10	56	12	76	3	23	16	114
Marzo	4	21	15	57	13	40	6	57
Abril	7	29	0	0	20	123	5	29
Mayo	1	5	11	54	2	39	5	21
Junio	5	44	7	32	11	54	3	6
Julio	3	20	1	2	8	141	4	21
Agosto	9	131	5	20	12	328	10	34
Septiembre	20	93	16	76	12	218	9	85
Octubre	36	249	19	104	6	141	4	48
Noviembre	28	251	4	18	6	38	10	97
Total:	133	951	103	514	98	1169	96	657



Meses	Ministerio de Educación		A.R.A.P.		IFARHU		Autoridad Marítima de Panamá	
	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros
MESES	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros	Misiones	Pasajeros
Enero	0	0	0	0	0	0	6	15
Febrero	3	122	0	0	0	0	0	0
Marzo	9	305	1	4	2	4	2	4
Abril	1	67	0	0	5	27	0	0
Mayo	0	0	2	11	1	5	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0	3	7
Julio	0	0	1	2	0	0	0	0
Agosto	0	0	5	18	0	0	2	4
Septiembre	11	65	6	18	2	28	1	7
Octubre	5	30	3	14	8	48	2	6
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	29	589	18	67	18	112	16	43

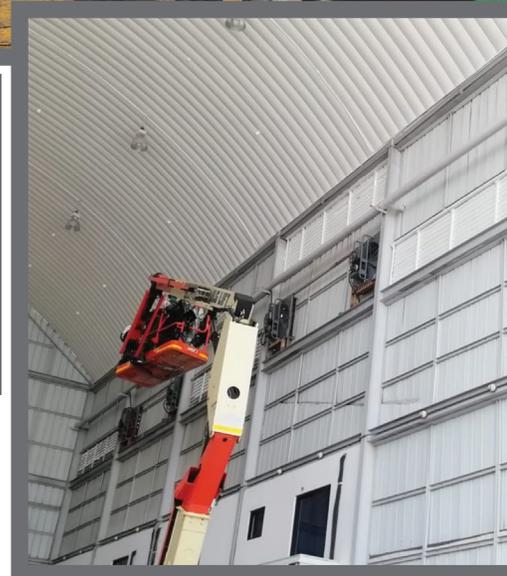
Programas desarrollados

La Dirección Nacional de Acción Integral participó en conjunto con otras instituciones públicas como: Mides, Seniaf, IMA, Minsa, ARAP, Minsa y empresas privadas, en el desarrollo de jornadas de acercamiento comunitario, para gestionar la consecución de respuestas a problemáticas de orden social y sensibilizar a la población de aproximadamente 54 comunidades, en las provincias de Coclé, Colón, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas, acerca de medidas de seguridad ciudadana en su entorno.

Programa Pescadores Vigilantes: Es un programa que se lleva a cabo en coordinación con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), para proteger, prevenir, organizar, ordenar, capacitar a grupos organizados y moradores de las comunidades costeras situadas a nivel nacional. A través de las relaciones que se ha generado entre entidades gubernamentales, pescadores y poblaciones costeras dedicadas a la pesca, están denunciando la pesca ilegal, robos / hurtos de lanchas y motores fuera de borda, así como el uso de la línea de emergencia 108 para solicitud de rescates.

Proyectos institucionales

El Área Estratégica de Logística impulsó el logro de proyectos de infraestructuras, adecuando los diferentes puestos aeronavales.



INFRAESTRUCTURAS TERMINADAS

UBICACIÓN	PROYECTO	COSTO	ENTREGA
1ra Región Aeronaval	Remodelación del Puesto Aéreo de Rambala. (Donación Presidencia)	B/.43,403.24	25/02/2020
Estación Aérea de Howard	Reparación del Sistema Eléctrico del Hangar #4 / Temporal. (SUPPLIES&BULDINGS PANAMA,S.A.)	B/.8,217.60	21/06/2020
Astillero Naval de Brisas de Amador	Mantenimiento del Techo del Astillero. (Compañía Especializada S.A.)	B/.82,351.79	04/06/2020
TOTAL		B/.173,531.26	

INFRAESTRUCTURAS TERMINADAS

UBICACIÓN	PROYECTO
2da. Región	Mantenimiento Puesto Chinina
2da. Región	Mantenimiento Puesto de Chepillo
2da. Región	Mantenimiento Puesto Chimán
2da. Región	Mantenimiento Puesto de San Buena Ventura
2da. Región	Construcción de Puesto Aeronaval de Chagres

TRÁMITES EN EJECUCIÓN

UBICACIÓN	PROYECTO	AVANCE	OBSERVACIÓN
2da. Región	Construcción de Puesto Aeronaval de Coquirá, Corregimiento de Bayano, provincia de Panamá	66 %	Donación Embajada de Estados Unidos

PROYECCIONES 2021

PROYECTOS EN TRÁMITES PARA EJECUCIÓN

PROYECTO	COSTO	OBSERVACIÓN
Construcción de puesto aeronaval de Isla Grande, Colón	B/.250,000.00	En espera de respuesta por las autoridades, si van a comprar la edificación actual donde pernoctan las unidades que prestan servicio de seguridad.
Construcción del puesto aeronaval en el puerto el Agallito ubicado en la provincia de Herrera, distrito de Chitré.	B/.83,801.55	Perfil técnico entregado
Construcción y equipamiento del Puesto Aeronaval de Quebro, ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Mariato.	B/.40,195.47	En espera de compra de materiales
Construcción y equipamiento del Puesto Aeronaval de Boca Chica, ubicado en la provincia de Chiriquí.	B/.145,281.94	Perfil técnico entregado al Municipio de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.
Construcción del laboratorio de inglés en la 1ra. Región	*****	Donación de materiales de la Embajada de Estados Unidos
Remodelación del Centro de Operaciones del edificio #3005	*****	Donación de materiales de la Embajada de Estados Unidos

Operatividad de los medios aéreos

Al mes de octubre del presente año el Senan mantuvo un 45.25% de la operatividad de los medios, logrando así la recuperación de las siguientes aeronaves:

Recuperación de aeronaves

MATRÍCULA	OBSERVACIONES
AN-002	Se logró la compra de dos conjuntos de hélices que mantiene un avance de 90%.
AN-032	Se efectuaron trabajos de inspección, trabajos de corrosión, pintura y tapicería.
AN-110	Se efectuaron trabajos de inspección a los componentes rotatorios.
AN-141	Se efectuaron trabajos de inspección de dos y cuatro años en las instalaciones de AWPC.
AN-401	La consistencia de la operatividad del medio aéreo tipo avión modelo King Air 350 cuenta con un sistema de monitoreo por medio de cámara térmica

Operatividad de los medios navales

Mantenimiento preventivo y repotenciación

MATRÍCULA	OBSERVACIONES
P-843	Mantenimiento preventivo
L-402 "General Esteban Huertas"	Se realizó carenado
Patrullera P-301 "Panquiaco"	Repotenciación: trabajos estructurales (obra viva, obra muerta y estructura del cuarto de máquinas), Tren de propulsión (hélices y ejes), sistema de propulsión (máquinas principales), sistema de ventilación del cuarto de máquinas, sistema de generación de fluido eléctrico y sistema de iluminación y corriente eléctrica.
BPC-5001	Repotenciación: mantenimiento general

Ejecución presupuestaria 2020

PRESUPUESTO	MONTO ASIGNADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
Funcionamiento	B/.102,216,326.00	B/.90,481,944.76	B/.11,734,381.24
Inversión	B/.11,566,456.00	B/.10,955,153.30	

Consecución de recursos

Se desarrollaron iniciativas tendientes a la consecución de recursos, para la ejecución del "Compromiso para el Sostentamiento del Programa de Aviación INL-Panamá, por B/.5,000,000.00, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuentas por pagar

Pago a 1,263 proveedores que se mantenía gestiones de cobro en vigencias expiradas (reserva) y vigencia actual por un monto de (B/.12,308,540.47) hasta el mes de noviembre del presente año.

Activos

De acuerdo con los registros actuales el Senan mantiene activos valorados por un monto total de (B/.260,381,674.07).

Seguridad

En materia de seguridad se han dado duros golpes al narcotráfico logrando incautar sustancias ilícitas en tareas de patrullaje y control de tráfico marítimo ilícito y portuario, encaminadas principalmente en mitigar el flagelo del narcotráfico y sus delitos conexos.



Ayuda humanitaria

- Traslados de pacientes con COVID-19 (positivo) y otras enfermedades.
- En ayuda humanitaria, mediante medios aéreos y navales llegamos a lugares de difícil acceso y se realizó evacuaciones aeromédicas en atención a diferentes diagnósticos médicos. De igual manera se atendieron alertas SAR, salvando vidas de personas en riesgo.
- El Senan apoyó con la seguridad integral en las comunidades de la Comarca Ngäbe-Buglé, con personal del Ministerio de Salud, realizando diferentes actividades como la entrega de bolsas de víveres en la comunidad y atención médica.

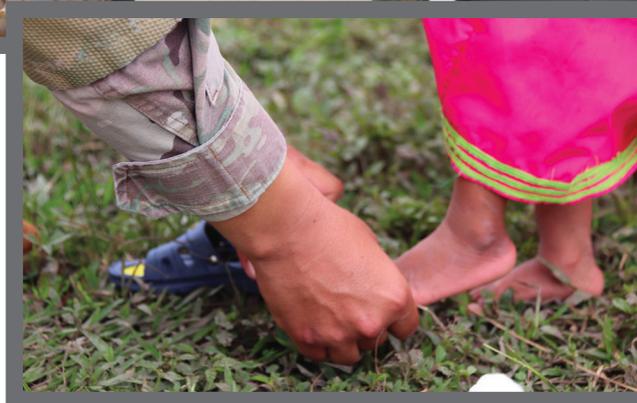
Operatividad de los medios aéreos y navales

Resaltamos el posicionamiento de los de tres helicópteros que se mantendrán en la estación aérea "Mayor Salvador Córdoba" y tendrán como

función aumentar las capacidades aéreas en contra del narcotráfico, la migración ilegal, la minería ilegal, realizar los relevos de los puestos binacionales y realizar evacuaciones aeromédicas entre otras funciones.

Medios navales

La fortaleza de la institución en la alta movilidad a nivel nacional es una herramienta de gran importancia en la ejecución del Plan Panamá Solidario, a través de los medios navales se ha logrado distribuir bolsas de comida beneficiando a comunidades de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Panamá, Darién, las comarcas indígenas y áreas insulares, aportando así a las acciones sociales en tiempo de pandemia.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO
NACIONAL
DE FRONTERAS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director General Oriel O. Ortega B.

Logros 2020

- Adquisición de un área externa para atención de la Sección Integral para efecto de manejo de la confidencialidad de las unidades.
- Contrataciones de personal no juramentado, para fortalecer las áreas administrativas de las siguientes direcciones y departamentos (Planificación Estratégica, Comunicación Estratégica, Dirección de Finanzas, Dirección de Servicios Generales, Asesoría Legal).
- Pagos de la póliza a los familiares de las unidades fallecidas.
- Pagos de jubilación a 20 unidades.
- Se realizó el trámite de jubilación a 18 unidades, de los cuales 10 eran oficiales de alto rango.
- Se realizó en su totalidad el pago de sobresueldo por antigüedad correspondiente al primer semestre 2020.
- Se pagó del 90% el sobresueldo por antigüedad correspondiente al segundo semestre del año 2020.
- Pago del 100% los títulos universitarios.
- Se realizó con éxito la inclusión a planillas del personal no juramentado.

Proyecciones 2021

- Creación de 400 nuevas posiciones de personal juramentado.
- Contratación de personal no juramentado para reforzar el Departamento de Bienestar Laboral para que realicen funciones en la Brioc, BRIG, Oriental, Regiocar (médicos, psicólogos, trabajo social, psiquiatra, tecnólogo, odontólogo, farmaceuta, asistentes en emergencias médicas) y personal para la sección de archivo.
- Jubilación de 55 unidades
- Pago de auxilio pecuniario a los familiares de las unidades fallecidas.
- Adquisición de equipo tecnológico (computadoras, laptop, proyectores multimedia con wifi), para las oficinas nuevas y las laptops para las giras de capacitaciones que se realicen.
- Adquisición de mobiliario para las oficinas habilitadas.
- Adquisición de un vehículo para la sección integral y la sección de servicios médicos para la realización de visitas a unidades y giras propias del servicio.



Secretaría Ejecutiva

Logros 2020

- Durante este año 2020, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo diversas actividades, con el propósito de dirigir y coordinar de una manera fluida, las acciones tanto administrativas y operativas de la institución, bajo las directrices del Despacho Superior.
- Contamos con la participación de más 25 reuniones virtuales de coordinación en el marco del mecanismo del Sistema Integrado de Centroamérica "SICA", para abordar temáticas en materia de seguridad regional sobre trata de personas, tráfico de armas, narcotráfico, delitos contra el medio ambiente, ciberdelito, hurtos de vehículos y el fenómeno de pandillas logrando importantes avances en cada una de estas subcomisiones técnica para el mejoramiento y fortalecimiento de las acciones delictivas transnacionales contra el crimen organizado.
- XX Reunión Plenaria de la Comisión Binacional entre Panamá y Colombia (Combifron) 30 de septiembre de 2020, dicha reunión donde se llevó la revisión de los entendimientos y se concretaron 20 nuevos acuerdos en los diferentes ejes estratégicos para amplificar las capacidades operacionales de la seguridad en

las regiones fronterizas.

- Se llevó a cabo la reunión a nivel estratégico para la reactivación del mecanismo de Cooperación Binacional (Panamá - Costa Rica) el pasado mes de julio de 2020 entre las autoridades de los Ministerios de Seguridad Pública y los estamentos de seguridad de ambos países.
- XII Cumbre de Ameripol y a XIII Reunión de Consejos de Directores de Jefes de Policía, 12 de noviembre de 2020, en la cual se logró las coordinaciones para la participación por parte de nuestra entidad policial, donde se trataron importantes temas en materia cibercrimen, ciberdelitos financieros y delitos transnacionales.

Dirección Nacional de Finanzas

Logros 2020

- Se desarrolla la división del Presupuesto por actividades clasificando la parte operativa de la administrativa para realizar y trabajar el presupuesto por resultado.
- Se ejecutaron tres millones ochocientos dos mil diecisiete centésimos (B/.3, 802,017) del

presupuesto de inversión para la adquisición de equipo de seguridad, motores fuera de borda dando cumplimiento con la primera fase de renovación de motores de la flota de lanchas, adquisición de motos y vehículos para reemplazar las unidades ya pasadas a descarte. Cuatro (4) botes para ampliar nuestra flota marítima y así cubrir de manera efectiva nuestra área de responsabilidad.

- Se tramitó pagos a doscientos setenta y tres (273) jubilados del servicio activo, por la suma de cuatro millones doscientos veinte tres mil novecientos setenta y dos Balboas (B/.4,223,972.00), hasta el mes de noviembre manteniendo sus pagos al día.
- Canceladas las cuentas por pagar del año 2018,2019 en la cual se cerró el año anticipadamente y no permitió el pago a tiempo a diversas empresas por un monto de setenta y cinco mil ochocientos setenta Balboas (B/ 75,870.00).
- Se garantizaron los fondos para los pagos de viático fijos a cuatro mil cuatrocientas veinte (4,420) unidades por un monto de cinco millones novecientos setenta y ocho mil trescientos setenta Balboas (B/. 5, 978,370.00).

Proyecciones 2021

- Garantizar los fondos para suplir todas las necesidades que implican la operatividad diaria.
- Cumplir con los proyectos planificados de edificación desarrollo de obras y mantenimiento de estructuras constituidas en el presupuesto de inversión.
- Capacitación al personal con el desarrollo del programa Istmo, actualización modificaciones en el sistema de registro y programas pormenorizados.
- Desarrollo de programa para establecer por línea la viabilidad presupuestaria de los requerimientos que se solicitan.
- Brindar capacitación virtual al personal de las diferentes brigadas y batallones los cuales solicitan requerimientos y los custodios de caja menuda (principios básicos de presupuesto).
- Mejoras y remodelación del sistema eléctrico de los edificios 6005 Doctrina, 6012 Recursos Humanos.
- Diseño, fabricación y montaje de una estructura



- modular para el reemplazo de cuatro (4) cuarteles ranchos.
- Diseño y confección, suministro de planos para la construcción del edificio de Música y archivos de Base Summit.
 - Diseño y Confección, Suministro de Planos para la Construcción del nuevo Almacén de Servicio Generales en la Base de Summit.
 - Construcción de unidad canina, Breñon Chiriquí.
 - Construcción de la Base de Las Tablas, Batallón Guabito.
 - Adquisición de juegos inflables, máquina de pop corn y máquina de algodón de azúcar.
 - Adquisición de uniformes de uso diario para el personal no juramentado.
 - Suministro e instalación de dos ionizadores para los diferentes sitios de transmisión.
 - Adquisición de generadores electrónicos e insonoros diésel.

- Unidad sensitiva
- Renovación de equipo informático, con la adquisición de 25 computadoras
- Creación de las seccionales de inteligencia en:
 - Chepo
 - Tortí
 - Puerto Armuelles
 - Rio Sereno
- Intercambio de información efectiva con agencias de inteligencia.

Hasta la fecha se ha logrado la incautación de:



76
Armas de fuego



8,543
Municiones



66
Medios de transporte



380
Aprehensiones



B/.503,383.62
Dinero

Dirección Nacional de Inteligencia

Logros 2020

Creación de las siguientes unidades:

- Departamento de investigaciones
- Sección de ciberseguridad
- Sección de análisis prospectivo
- Sección de observación, vigilancia y seguimiento





Proyecciones 2021

- Creación de unidad de vehículo aéreo no tripulado (UAV).
- Establecimiento de red de comunicación exclusiva de inteligencia.
- Establecimiento de centro de fusión de inteligencia en el edificio central de Summit.
- Certificación de manejo de información clasificada por la embajada de Estados Unidos.
- Consolidación de una base de datos general de información.
- VII curso básico de inteligencia
- Curso de cartografía y límites internacionales.

Dirección de Seguridad Ciudadana

Logros 2020

- Implementación de la filosofía CEA. fronterizo, basado en el modelo fronterizo comunitario.
- Adquisición de equipos de sublimación para el taller de diseño gráfico.
- La alianza con el Ministerio de Educación reforzó nuestras capacidades para la implementación del Plan Colmena.

Proyecciones 2021

Para una mejor funcionalidad basada en la filosofía CEA fronterizo y los diferentes programas de vigilancia comunitaria.

- Creación de los Departamento de Prevención Comunitaria, Departamento Unificado de Acción Integral y el Departamento Especializado en Niñez y Adolescencia.
- Coordinar alianza estratégica con las instituciones gubernamentales, ONG y empresas privadas para fortalecer los programas preventivos de seguridad ciudadana.
- Creación de la Unidad de Caballería Montada.
- Continuar capacitando al personal para la implementación del Plan Colmena.
- Adquisición de equipo de actividades lúdicas para las diferentes brigadas.
- Adquisición de equipo táctico para la Agrupación de Fuerzas Especiales.

Dirección de Operaciones

Logros 2020

- Reactivación del sistema de radio en los puestos de bunker y almacén, ubicado en el área de Cocolí.
- Adquisición de un vehículo tipo busito, Toyota Hiace.
- Mejoras del vehículo tipo busito Toyota Hiace (aire acondicionado, los tres parabrisas, plato de suspensión inferior derecho e izquierdo alineamiento y balance)

Proyecciones 2021

- Acondicionamiento en general de la pintura interna, y externa de la sala de guardia y garita 1.
- Ampliación de la sala de guardia, baño higiénico y espacio para archivadores.
- Confección de módulo de base de datos para control de entrada y salida de vehículos.
- Confección de módulo de base de datos para ingreso de datos de propietarios de vehículos del personal de la base.

- Confección de un techado al frente de la sala de guardia, para el mejor control de ingreso y salida de las instalaciones.
- Proyecto de mejoramiento del puesto Almacén, ubicado en el área de Cocolí.
- Adquisición de dos (02) aires acondicionados para la cuadra.
- Acondicionamiento de una oficina para la secretaría del Departamento de Seguridad de Instalación.

Dirección de Comunicación Estratégica

Logros 2020

- Se elevó de departamento a Dirección de Comunicación Estratégica
- Estrategias alineadas con la renovación institucional, los pilares del gobierno y la política estatal en materia de seguridad.
- Alianza con Sertv para transmisión en vivo, y espacio de microinformáticos
- Replanteamiento de la página web, a una nueva con un concepto en diseño e imagen distintos.

Proyecciones 2021

- Incursionar en nuevas redes
- Crecimiento exponencial en redes sociales





Dirección De Planificación y Desarrollo Estratégico.

Logros 2020

- Actualización de los manuales de organización y funciones de las Direcciones.
- Actualización de los manuales de procedimiento de las Direcciones.
- Levantamiento de los procesos de sistema informático de RR.HH y la Dirección de Servicios Generales.
- Consolidación y alineamiento de los proyectos al estratégico N°.2 del Buen Gobierno 2020 al 2024, que se encontraban en el banco de proyectos del MEF.
- Reestructuración del organigrama.
- Capacitación de 17 nuevos formuladores de proyectos para desarrollo del SINIP 2020 - 2024 por el MEF.
- Actuación el planeamiento, reconocimiento y gestión de la Operación Humanitaria Mercurio.

Proyecciones 2020

- Incremento en el personal técnico.
- Levantamiento por direcciones y brigadas.
- Certificación de las normas de calidad ISO 9001.
- Actualización de los manuales de procedimientos de las direcciones del

Senafrent.

- Planificación de los bienes de servicios generales mediante órdenes de compra.
- Seguimiento a la estrategia institucional.
- Seguimiento a los proyectos de inversión.
- Capacitación al personal en las áreas de planificación, proyectos y control de calidad.
- Seguir en el levantamiento de los procesos de sistema informático del resto de las direcciones.

Dirección Nacional Antinarcóticos

Logros 2020

- Creación del Departamento de Lucha contra la Venta de Drogas en las comunidades y capacitación sus unidades, quienes entienden el fenómeno con el objetivo de fortalecer de las operaciones en contra de este flagelo.
- Creación de la Sección Antinarcótico del Batallón Guabito, con su casa segura para el desarrollo de operaciones encubiertas dentro del área de operaciones.
- Creación de la Secciones Antinarcótico Pacífico y Chepo, con el objetivo de trabajar las actividades de narcotráfico en todas las comunidades aledañas al mar y atender el narcotráfico en la nueva área de operaciones asignadas al Servicio Nacional

Fronteras, se establecen tres oficinas La Palma, Jaqué y Puerto Armuelles, construyendo las instalaciones en el Batallón Tomas Armuelles.

- Equipamiento de las instalaciones antinarcóticos con línea blanca, camas y colchones, cámaras fotográficas, aires acondicionados, computadoras y televisores.

Proyecciones 2021

- Capacitación a todas las unidades de la Dirección Nacional Antinarcóticos con el objetivo de establecer las bases sólidas con un talento humano altamente profesional, produciendo excelentes resultados operacionales en temas de drogas como delitos conexos.
- Equipar a las seccionales con drones de alto alcance, con la finalidad de que estos equipos técnicos puedan fortalecer las operaciones que se desarrollan en las áreas rurales como las urbanas.
- Consecución de equipos de fibras ópticas, para mejorar los métodos de búsqueda de drogas ilegales.
- Fortalecer la flota vehicular mediante la adquisición de un bus panel que optimizará el uso de vehículos facilitando el desplazamiento de personal en las operaciones.
- Establecer enlaces con otras agencias de investigación, logrando la asignación de un agente de la DEA a la Dirección para que coadyuve en el esfuerzo investigativo que se lleva.

Departamento de Asuntos Internos

Logros 2020

- Se implementan programas preventivos contra las estafas cibernéticas
- Se implementaron charlas sobre las faltas disciplinarias que más incurren las unidades (violencia doméstica, riña y escándalo, casos policivos).
- Se aumentó el pie de fuerza en las seccionales (Brigada Oriental y Brigada Occidental).
- Optimizar los programas de prevención de alcoholismo y drogadicción.
- Más de 200 pruebas poligráficas de confiabilidad, con el fin de garantizar un desempeño eficaz de nuestras unidades en el desarrollo de sus funciones.

Proyecciones 2021

- Prueba antidopaje para todo el personal juramentado.
- Implementar dos seccionales de asuntos internos.
 - en la 2da. Brigada Caribe y en la Brigada Panamá Este.
- Especializar las unidades en cursos nacionales e internacionales en asuntos internos sobre entrevista e interrogatorio y búsqueda de información.



- Actualización de expertos en poligrafía
- Adquisición de equipos de última tecnología y mejorar las salas de prueba (aislantes).
- Formación de nuevos poligrafistas para el desempeño de su especialidad en las diferentes seccionales del Servicio Nacional de Fronteras.

Dirección Nacional de Telemática

Logros 2020

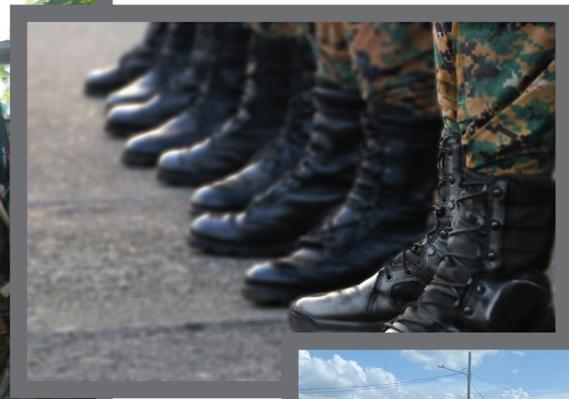
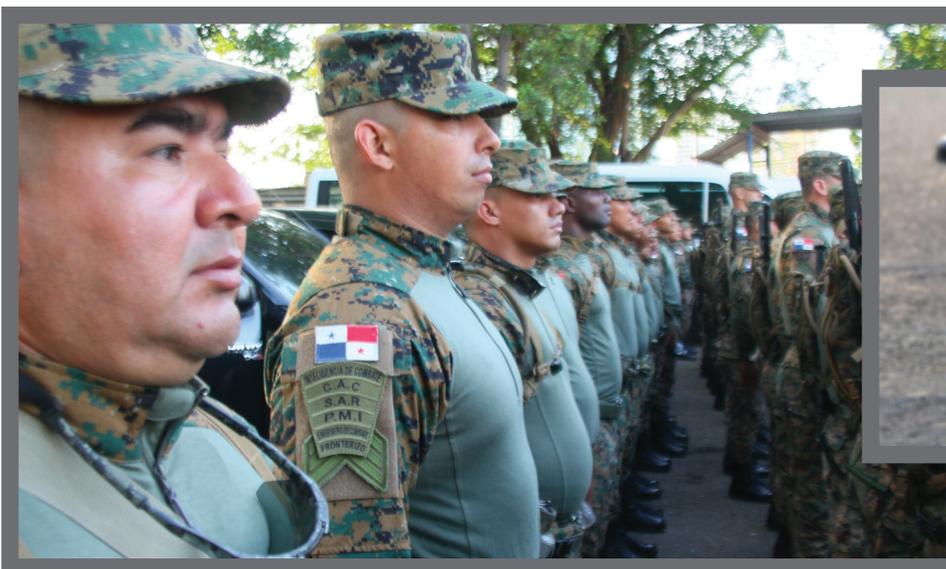
- Renovación de licencia y equipos de seguridad informática.
- Adquisición de licenciamiento de programas de ofimáticas para toda la institución.
- Adquisición de sistema y software de video conferencia inter-batallón.
- Adecuación de infraestructura de departamento de comunicación y centro de recepción de llamadas del 109 en el Batallón Chepo.
- Equipamiento de las unidades operativas con tecnología para la verificación de los ciudadanos, que mantienen caso pendiente con la ley.
- Instalación de repetidoras para la cobertura de radios VHF del Batallón Guabito.

- Renovación y dotación de computadoras y laptop con su licencia de ofimática y sus UPS para toda la institución.

Proyecciones 2021

- Adquisición de nueva tecnología (radios satelitales) para mantener comunicación con las unidades que se encuentran en áreas de difícil acceso.
- Implementar la red de gestión única de voz IP y datos, a través de enlaces de microondas para la integración de los estamentos de seguridad pública para la expansión y digitalización de los sistemas de telecomunicaciones a nivel nacional.
- Equipar y actualizar la plataforma de protección y recuperación de la seguridad integral de la información del "Switch Core" de Senafront.
- Adquirir equipamiento de sistemas de energía automatizada para los sitios de transmisión de Senafront.
- Desarrollar la plataforma de integración de las comunicaciones en el Batallón Occidental.
- Implementar el proyecto para la protección y seguridad de las unidades fronterizas y de los equipos de telecomunicaciones por medio de dispositivos ionizadores.
- Migración del Sistema Copancos al Data Center en Summit.
- Desarrollar la plataforma para comunicación en la Brigada Panamá Este.





Dirección de Servicios Generales

Logros 2020

- Adecuaciones pendientes para el centro logístico de la Primera Brigada Oriental.
- Adquisición de 4,500 pares de botas, chalecos para fuerzas Especiales.
- Adquisición de 1,500 camisas híbridas.
- Abastecimiento logístico de alimentos consumo humano (clase I) para el efectivo del Servicio Nacional de Fronteras.
- Se logró el abastecimiento de Combustible (Clase III) para el año 2020.
- Adquisición de equipos de dotación individual para garantizar la operatividad del personal en nuestras áreas de operaciones.
- Adquisición de equipos electrodomésticos para garantizar el bienestar del personal en servicio.
- Se incrementó el recurso humano con personal idóneo en el área de mecánica, electromecánica, balances y alineamientos, la cual puso en marcha el servicio de taller en la sede de Summit.
- Se adquirió el suministro de servicios de vuelos chárter y servicio de transporte terrestres (buses) para la movilidad terrestre y aérea herramientas para el mantenimiento de equipos livianos y pesados.

Proyecciones 2021

- Construcción de un centro logístico completo,

equipado y con controles tecnológicos para las Recepciones y entregas.

- Adquisición de software para enlaces del Almacén central con las diferentes Brigada Oriental, Occidental, Caribe, Panamá Este y la de Fuerzas Especiales.
- Instalación del sistema istmo, en los almacenes principales para dar agilidad al proceso de entrega en sitio en dichos lugares.
- Adquisición de un camión cisterna, dos camiones tipo Hino refrigerado y seco.
- Adquirir dos cocinas rodantes para ofrecer comida preparada en operaciones de campaña.
- Contratación de personal no juramentado para fortalecer la estabilidad del funcionamiento y así mantener el personal uniformado en áreas operativas.
- Construcción de un taller de chapistería para aplicar el servicio de pintura con horno.
- Contratación de 10 unidades no juramentadas para fungir como conductores.
- Adquisiciones de medios terrestres detallados a continuación:
 - 20 vehículos 4x4 pickup, tipo patrulla.
 - 3 camionetas larga batalla.
 - 3 buses de 30 pasajeros.
- Adquisición de equipo y medios de transporte

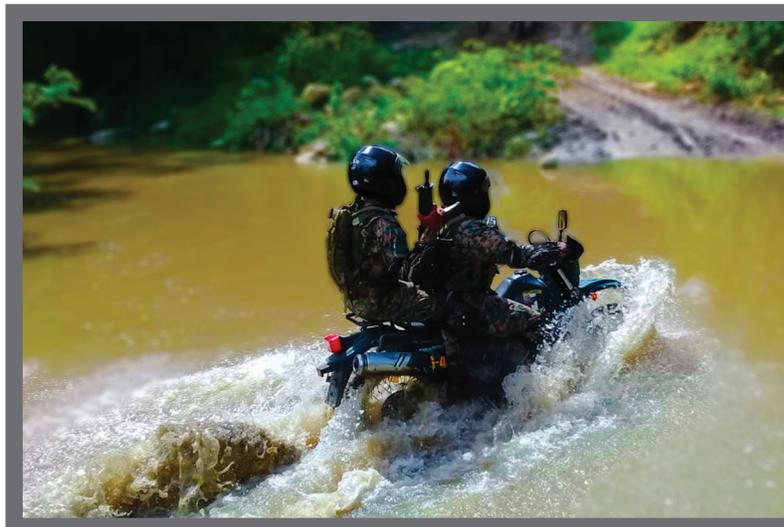
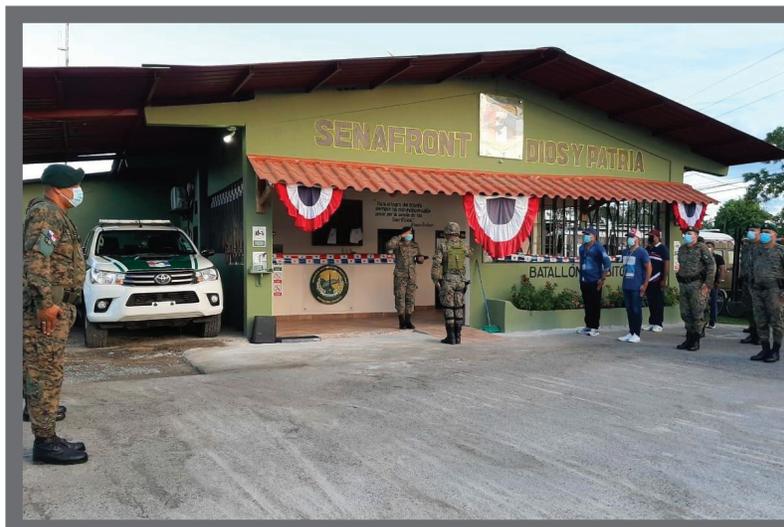
terrestre y fluviales como se detalla a continuación, para el fortalecimiento operacional de las diferentes brigadas adscrita al Servicio Nacional de Fronteras:

- Se brindó el soporte logístico mediante la adquisición de piezas, herramientas, lubricantes y repuestos para los mantenimientos preventivo y correctivo de la flota vehicular.
- Se adquirió los materiales para el mejoramiento de las instalaciones de los cuarteles de Nazareth y Lajas Blancas en la Brigada Oriental.
- Se adquirieron los materiales para la construcción de un lava autos en la Brigada Oriental.
- Se inició la construcción de ocho modulares para remplazar las instalaciones actuales en Vista Alegre, Capri, Cucunatí, Canaán Membrillo, Tupiza, Bajo Chiquito, Sambú.
- 10 motores fuera de bordas 200 HP.
- 3 vehículos sedanes.
- Coordinar cursos de mecánica.
- Coordinar cursos de electromecánica.
- Contratación de personal no juramentado para diferentes especialidades (electricista, soldador, albañil, plomero).
- Adquisición de materiales para la adecuación de los cuarteles de la Brigada Oriental, Occidental y Este.
- Replanteo eléctrico por capacidad eléctrica en los edificios 605, 606, 607 en la sede central.
- Construcción del edificio principal de las tablas Batallón Guabito.
- Mantenimiento y remoción de estructura impermeabilización de los techos de la sede central.
- Se continuó con la construcción del gimnasio de máquina, el polígono virtual y la cancha de tiro.
- Se pintaron todos los cuarteles de la Brigada Este.

1ra. Brigada Oriental

Logros 2020

- Se logró la instalación de la Plataforma de Sistema de Recursos Humanos, para la realización de consultas de datos de Personal, de todo el personal perteneciente a los Batallones de la 1ra. Brigada Oriental, la cual facilitará los trabajos propios de la Institución, en cuanto a manejo de acciones de nuestras unidades. Adquisición legal de los terrenos y la infraestructura donde se mantiene el Puesto Avanzado de Vigilancia (P.A.V.) de Platanilla.



Operación Relámpago y Arpía

- Con estas operaciones en la Provincia de Panamá, distrito de Chepo, Puerto de Coquíra, fueron incinerados 24.335,41 kilos de cocaína y 1.831,11 kilos de marihuana, entre otras sustancias, todo esto realizado en conjunto con los estamentos de seguridad como lo fueron La Policía Nacional, Senan, Senafront, DIJ y Ministerio Público.
- El departamento de seguridad ciudadana mantiene sus programas preventivos a nivel de la Primera Brigada Oriental con el fin de mantener una relación comunidad y policía con distintas actividades, reuniones y diferentes programas de integración para la comunidad, siempre pendiente a dinamizar el servicio policivo y el mismo sea de calidad.

Proyecciones 2021

- Aumentar el Pie de Fuerzas de la 1ra. Brigada Oriental, en sus Batallones, para potenciar nuestra labor en el área de responsabilidad; de tal manera que podamos asignar más unidades a los P.A.V. para un mejor servicio en nuestras fronteras terrestres y acuáticas; que la ciudadanía obtenga la seguridad sus casas, comercios, e instituciones públicas y privadas de interés del Estado.
- Continuar con las inscripciones de nuevos aspirantes para los Cursos de Agentes Guarda Fronteras, para continuar con el relevo generacional y que no nos veamos afectados por

déficit de personal en un futuro.

- Lograr la capacitación del personal que desempeña las labores dentro del departamento de Recursos Humanos.
- Fortalecer las capacidades del Departamento (estadísticas, capacitación, diagramación y planes y órdenes) en cada compañía, con la finalidad de mejorar el rendimiento en las tareas asignadas.
- Coordinar la capacitación y/o especialidades de nuestras unidades en cursos propios del trabajo que se realizan en las diferentes secciones y departamentos.
- Continuar con las operaciones de ayuda social y operaciones de interdicción en los diferentes batallones, dirigidas a impactar positivamente a las comunidades del área de operaciones y en la percepción del resto de la población.
- Combinar elementos especiales de nuestra fuerza, para incidir de manera efectiva en la educación de la población joven de las comunidades, en temas fundamentales para la convivencia pacífica.



2da Brigada del Caribe

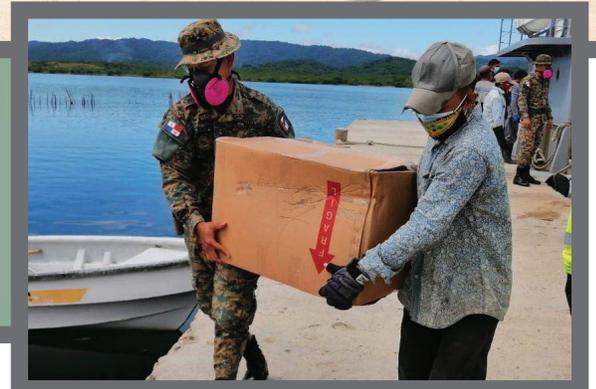
Logros 2020

- Los puestos fueron equipados con nuevos artefactos electrónicos como computadoras TV, lavadora, secadora, abanicos de techo, baterías para las repetidoras y nuevo modem para internet.
- Se logra la conectividad vía radio base con la sede central de la 2da. Brigada Caribe sede en Narganá.
- La participación en la planificación, coordinación y ejecución de la operación de trazabilidad en conjunto con las autoridades del Ministerio de Salud (Minsa) y la junta técnica de la comarca, con el fin de bajar los niveles de contagio del COVID-19.
- Participación en la Operación "Océano y Patria", destinada a cumplir con los lineamientos institucionales con el fin de colaborar con la comunidad e iniciar la nueva normalidad, cumpliendo con los estándares de salud exigidos.

Proyecciones 2021

- Aumentar el pie de fuerza del personal en los puestos.
- Seguir realizando las mejoras de infraestructuras en los diferentes cuarteles.
- Construir el rancho comedor del PAV de Narganá.
- Construcción del Departamento de Operaciones y su equipamiento.

- Instalar el sistema eléctrico del muelle principal.
- Elevar proyecto para la construcción del taller de mecánica de motores fuera de borda en la 2da. Brigada Caribe.
- Elevar el proyecto para construcción del taller de reparación y pintura de lanchas de fibra de vidrio.
- Elevar el proyecto para la construcción de un dormitorio con capacidad para 100 unidades.
- Reconstrucción de la armería y equipamiento.
- Acondicionar el almacén logístico de la 2da. Brigada Caribe, con el equipo y tecnología necesaria acorde a las exigencias actuales.
- Continuar desarrollando operaciones de configuración, bloqueo e interdicción, en contra de la delincuencia organizada y el crimen organizado transnacional
- Continuar con el establecimiento del modelo de Policía Comunitaria en todas las áreas bajo nuestra jurisdicción.





3ra Brigada de Panamá Este

Logros 2020

- Estructuración de la Tercera Brigada Panamá Este, conformada por tres Batallones.
- Creación de directivas de los logros representativos de la Brigada y sus Batallones.
- Incrementación del pie de fuerza, y fortalecimiento del área administrativa.
- Se han incrementado los decomisos de drogas, cigarrillos de contrabando, decomiso de armas de fuego, delitos ambientales, gracias al mejoramiento en el flujo de información y trabajo

en equipo.

- Se creó un Departamento y Estructura de Operaciones, con todas las capacidades requeridas y se ha desarrollado un COE distrital.
- Se afianzaron las alianzas con líderes y autoridades competentes, igualmente con entidades homólogas en la lucha contra la delincuencia Organizada Transnacional, permitiendo un flujo oportuno de información.
- Se ha logrado asignar un vehículo exclusivo para las tareas de trazabilidad en apoyo al MINSA.
- Se segregó el PAV de Bayano a la Fuerza de Reacción Inmediata contra el Narcoterrorismo, permitiendo el incremento del efectivo de personal en el área de Cañita y El Llano, a su vez ha permitido brindar el soporte operativo y administrativo de los casos que surjan en esta área.
- Se logró la adquisición de pintura color verde y color blanco, para todos los puestos y base principal de la Tercera Brigada Panamá Este.
- Se habilitó el sistema de frecuencia de radio que permite a las unidades tener un mejor soporte táctico en su desempeño.
- Se ha incrementado la flota de motos para el patrullaje y se mantienen unidades en capacitación para aumentar el efectivo de motos operacionales.
- Se redujo las protestas sociales con cierres de



calle en su totalidad, gracias al manejo oportuno de información y la gestión de enlace con las autoridades responsables de atender los temas en conflicto.

- Se ha logrado la consecución de mobiliarios como lockers, camarotes, archivadores para los puestos avanzados de vigilancia.

Proyecciones 2021

- Fortalecer los distintos programas de seguridad ciudadana y las acciones operativas, que nos permitan mantener la paz y la tranquilidad de la ciudadanía.
- Realizar las adecuaciones y remodelaciones de las instalaciones de los cuarteles que permitan un mejor desarrollo de las funciones las unidades.
- Mejorar la infraestructura de los Batallones adscritos, como el área de los dormitorios de femeninas y masculinos, el área del personal administrativo y cocina.
- Incrementar el pie de fuerza para fortalecer las áreas como Seguridad Ciudadana, Unidad de Niñez y Adolescencia, conductores.
- Adquisición de equipo tecnológico para el apoyo a patrullajes como satelitales, cámaras para vehículos patrullas, drones, entre otros.
- Incrementar la flota vehicular (patrullas y motos) para aumentar la movilidad y capacidad de respuesta a la ciudadanía.
- Activar el Centro de Llamadas para la atención y

respuesta ciudadana.

5ta. Brigada de Fuerzas Especiales

La recién creada Briffee está conformada por seis fuerzas operativas, Batftee, Fricont, Batbe, GRIM, UCAN Y URI-SAR, unificando esfuerzos operativos con personal altamente entrenado conforme a su especialidad.

Logros 2020

Dentro de los logros administrativos podemos destacar la creación de una base de datos unificada de personal, con la cual hemos logrado identificar las capacidades del personal bajo nuestro mando identificando nuestras fortalezas y debilidades.

- Se establece una progresión de vacaciones anual para que las unidades puedan tomar sus vacaciones normales sin afectar el servicio.
- Se logra llevar un control, registro y seguimiento de las unidades que fueron afectadas por el COVID-19.
- Se equipararon las compañías con el pie de fuerza y las especialidades necesarias.
- Todo el personal de la Briffee, la actualizó información requerida por la Sección de Captación de Datos.
- Se logra capacitar a 426 unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales en distintos cursos y



seminarios.

Proyecciones 2021

- Automatización de la base de datos para agilizar las acciones de personal y tramites de unidades en menor tiempo.
- Creación de la Unidad de Cartografía, especializando las unidades en conocimiento básico de manejo de capas y edición de mapas, como ArGisMap, ERDAS y otros programas con fines de diseño para representar gráficamente los espacios operacionales.
- Ampliación de infraestructura enfocada al adiestramiento de las tropas.
 - 1.Casa de tiro: especialidad en combate cercano y combate urbano
 - 2.Torre de deslizamiento: especialidades de aire.
- Se establece un mecanismo conceptual para direccionar el enfoque operacional en la Brigada de Fuerzas Especiales, analizando el estado actual de nuestras fuerzas (recursos con los que se cuenta).

Logrando obtener de esta manera:



- Como casos más sobresalientes, además se organiza y subsana la irregularidad generada a causa de la pandemia en los turnos de trabajo, garantizando la fortaleza a nivel familiar de nuestras unidades.
- Se construye el salón multipropósito con miras a fortalecer el carácter doctrinal de nuestras unidades.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**SERVICIO
NACIONAL
DE MIGRACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora General Samira Gozaine

Acuerdo de intermediación para visas de turismo

La directora general del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine y el gerente general de la Zona Libre de Colón, Giovanni Ferrari, suscribieron un acuerdo de cooperación que establecerá un mecanismo de intermediación para la tramitación de visas de turismo de compras y visitas a clientes de las empresas usuarias de la Zona Libre de Colón.

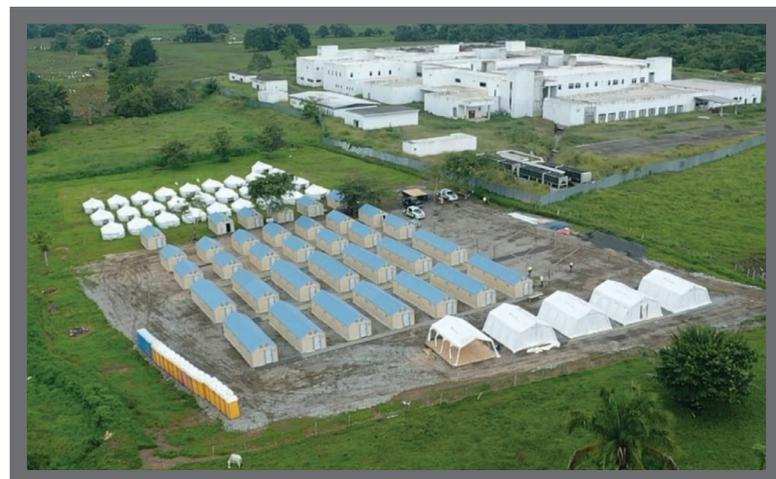
Este acuerdo establece que la Zona Libre, a través de la reglamentación pertinente, establecerá los procedimientos para la recepción de documentos que deberán cumplir los clientes de las empresas usuarias, con el fin de acceder al mecanismo de intermediación.

Supervisan avances de la Estación de Recepción de Migrantes de San Vicente

La directora general del Servicio Nacional de Migración (SNM), Samira Gozaine, realizó junto al ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y los directores de los estamentos de seguridad, un recorrido para supervisar el avance de los trabajos

de la nueva Estación de Recepción de Migrantes (ERM), situado en la comunidad de San Vicente, provincia de Darién.

En la ERM se cuenta con la presencia de unidades del SNM, Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), personal de la Cruz Roja, del Ministerio de Salud (Minsa), del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y miembros de Unicef. En la nueva estación, los inmigrantes reciben atención médica, alimento y albergue.



El Departamento de Desarrollo Institucional del SNM, en conjunto con el equipo homólogo del Ministerio de Seguridad Pública, trabaja en la elaboración de la estructura organizacional de esta institución.

SNM responde al 86 % de las consultas en el 311

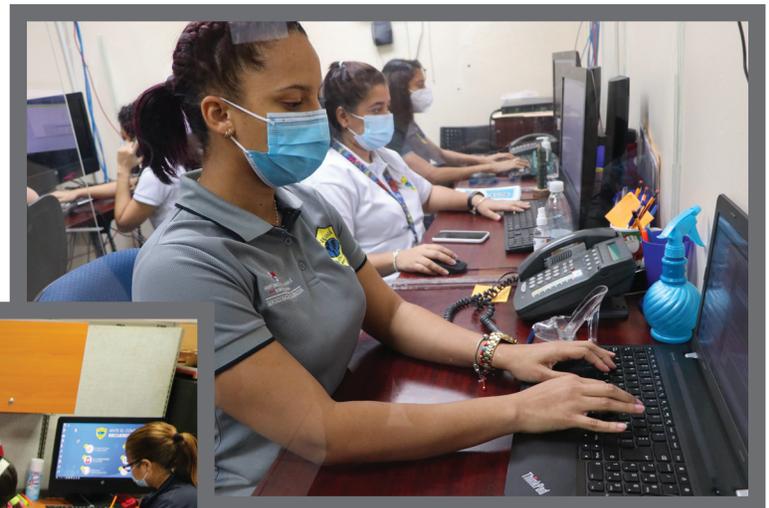
En el mes de octubre de 2020, de un total de 586 servicios solicitados por usuarios del Servicio Nacional de Migración, al Centro de Atención Ciudadana (311), 504 de los casos fueron cerrados con sus respectivas respuestas, y los 82 activos o pendientes serán solucionados en los primeros 15 días del mes de noviembre.

Los tres servicios más requeridos fueron los relacionados a la atención al usuario, registro de extranjería y trámites en general. El 63% de estos fue de información o consulta y el 37% estuvo relacionado a seguimiento de casos.

SNM instala oficinas en Pedasí

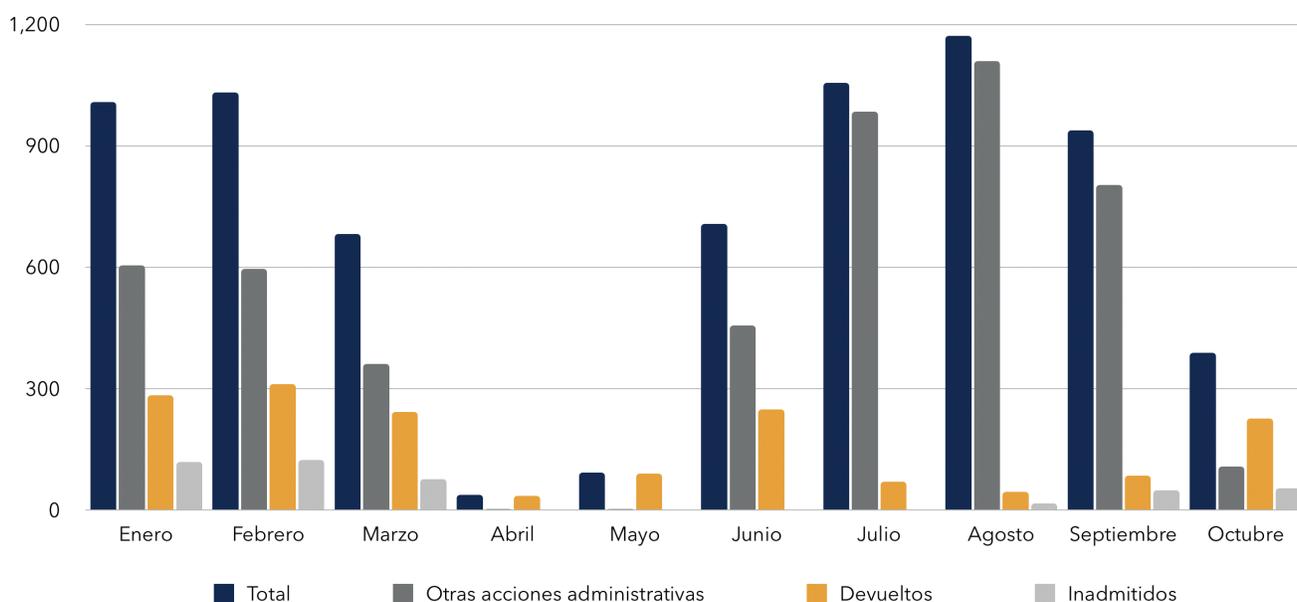
Instalación de la oficina modular en la Playa El Arenal, distrito de Pedasí, proyecto que nace del Acuerdo Municipal No.36 aprobado por el Consejo Municipal de Pedasí el 1 de octubre de 2019, donde se aprueba la concesión del espacio físico, para que el Servicio Nacional de Migración-Los Santos, como institución adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, colabore con el fortalecimiento de la seguridad turística en dicha área tan concurrida por extranjeros de diversas nacionalidades.

El proyecto tiene como objetivo: verificación de la condición migratoria de los extranjeros que visitan el área, así como las costas aledañas (Isla Iguana y alrededores).



INADMITIDOS, DEVUELTOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD EN PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO SEGÚN MES/ AÑO 2020

Tipo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Total	1,008	1,032	682	38	93	707	1,056	1,172	939	389
Otras acciones administrativas	605	596	362	3	3	457	985	1,110	804	108
Devueltos	284	312	243	35	90	249	71	45	86	227
Inadmitidos	119	124	77	-	-	1	-	17	49	54



INADMITIDOS, DEVUELTOS Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SEGURIDAD SEGÚN PUESTO DE CONTROL MIGRATORIO: AÑO 2020

Puesto de Control Migratorio	Total	Acciones administrativas	Devueltos	Inadmitidos
Total	7,116	5,033	1,642	441
Aeropuerto de Tocumen	2,790	1,974	395	421
Paso Canoas	4,162	3,034	1,108	20
Guabito	164	25	139	-

Desde enero hasta octubre del 2020, el Servicio Nacional de Migración registra entre inadmitidos, devueltos y otras acciones administrativas como retorno voluntario, deportaciones y expulsiones un total de 7 mil 116 procesos.

Los datos son entregados por los puestos de control migratorio: Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoas, Guabito, Aeropuerto Internacional Panamá Pacífico (Howard), y Aeropuerto Internacional Marcos A. Gelabert (Albrook).



Distribuyen mascarillas a extranjeros irregulares en Los Planes de Gualaca

El Servicio Nacional de Migración (SNM) atiende a los irregulares que se encuentran en los diferentes albergues a nivel nacional, a quienes ha distribuido mascarillas de protección y materiales de prevención en contra del COVID-19.

Este trabajo, coordinado y ejecutado por el personal de la Fuerza de Tarea Conjunta Migratoria, se está llevando a cabo desde el albergue y punto de control de Peñita en Darién, hasta los albergues de Los Planes de Gualaca, provincia de Chiriquí y en la ciudad capital.

A los extranjeros irregulares se les da orientación para la prevención de contagio del COVID-19, mientras que se les instruye sobre el uso de las mascarillas, gel alcoholado y demás elementos que coadyuvan a mantenerlos a salvo de la pandemia.

Salidas humanitarias

Desde el 23 de marzo hasta el 11 de octubre, las estadísticas del SNM; ubicaron en el primer lugar a Costa Rica con la salida humanitaria de 7 mil 566 personas, seguido de Nicaragua con 4 mil 178 salidas y Estados Unidos en tercer puesto con 4 mil 162.

Todo esto se logró como resultado de las conversaciones diplomáticas entre Panamá, Nicaragua y Costa Rica.

Las fronteras estuvieron cerradas como medida de bioseguridad para prevenir contagios por COVID-19. Cualquier solicitud de salida



humanitaria se canalizó por medio de las vías diplomáticas del país de origen.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Ingresar a:

www.migracion.gob.pa

MIGRACHAT
TU ASISTENTE
VIRTUAL



PARA CONSULTAS
VÍA WHATSAPP
6005-0500

Horario de atención
7:00 a.m. a 3:00 p.m.
de lunes a viernes

[f](#) [t](#) [@migracionpanama](#)

El SNM, tiene a disposición de sus usuarios el nuevo servicio Migrachat, el cual brinda la facilidad de poder conversar en línea con un inspector del SNM, encargado de canalizar las diferentes consultas,

quejas o denuncias que tengan los usuarios, en un horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Desde su lanzamiento, hace apenas un mes, las estadísticas reportan alrededor de mil consultas por día, con un tiempo de respuesta de un día laborable. Por lo que queda claro el nivel de efectividad que ha tenido el servicio, al agilizar la atención que se brinda a los usuarios desde la comodidad de su hogar, ahorrándole tiempo y largas filas.

Apoyo al Equipo Unificado de Trazabilidad

El Servicio Nacional de Migración, a través de sus inspectores, brinda apoyo diario al Equipo Unificado de Trazabilidad, dirigido por el Ministerio de Salud a nivel nacional.

Los inspectores están comprometidos en apoyar a las personas que más lo necesiten, mediante al Plan Interinstitucional de Panamá Solidario.

Todos los días las unidades migratorias de las diferentes regionales del país, dan su mayor esfuerzo, al verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y entregando bolsas de comida a los afectados por el COVID-19.



La ejecución del presupuesto del Servicio Nacional de Migración, al 31 de octubre del año en curso, es detallada en gráfica adjunta.

Separamos lo invertido en funcionamiento, de los servicios no personales, así como de materiales y suministros, además del renglón de maquinaria y equipos, entre otros.

N°	LUGAR	PROYECTOS/SERVICIOS/ACTIVIDADES Y PROGRAMAS	MONTO	EJECUTADOS	PROGRAMADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	% DE EJECUCIÓN A LA FECHA	TIPOS DE PROYECTOS (OBSERVACION)
1	SNM	Suministro de Uniformes para los servidores públicos del SNM	B/.2,200,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	En reunión de Homologación para el día 15/12/2020.
2	SNM	Reforzamiento de Servidores y IDC (Infraestructura Data Center Communication).	B/.2,000,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	0 %	Se aprobaron los terminos de referencia se encuentra en evaluación del MINSEG.
3	SNM	Instalación de Oficinas Modulares para Los Puestos de control Migratorios de Divisa (Herrera), Puerto Mensaje (Los Santos), y Puerto Muti (Veraguas)	B/.49,883.40	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	95 %	Se culminó con la instalación de la oficina modular de la provincia de los Santos, pendientes las oficinas de Herrera y Veraguas por formalización de las líneas de acueductos.
4	SNM	Expansión del programa denominado Migración Fast Pass	B/.1,190,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	80 %	A la espera de la culminación de la obra por parte de Tocúmen S.A., se mantiene un monto retenido hasta cuando culmine la obra.
5	SNM	Modular para cuadra femenina en Gualbalá.	B/.63,734.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	90 %	La orden de compra se encuentra en control fiscal para su debido refrendo.
6	SNM	Suministro de alimentos para los Albergues Femenino y Masculino, vigencia 2020	B/.652,437.50	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	5 %	Se encuentra en cofeción de adenda, al contrato original, en el MINSEG.
7	SNM	Proyecto para la "Implementación del Proceso de Digitalización Documentado certificada para el Servicio Nacional de Migración con suministros de equipo, implementación, capacitación, soporte y mantenimiento de un sistema de digitalización y múltiples consultas de atención. También incluye el levantamiento de los procesos de los trámites migratorios.	B/.3.000.000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Este personal antes de llegar a la digitalización ha iniciado un estudio para revisar la tramitología. Personal de SNM asignado.
8	SNM	Construcción de la cerca perimetral del terreno donde se ubicaran las Instalaciones del Nuevo Albergue Masculino.	B/.50,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Se encuentra en asesoría legal para revisión del pliego de cargo.
9	SNM	Compra de Licencias de la Plataforma QMATIC (Plataforma de Atención y Manejo de Filas).	B/.73,076.72	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Reunión de Homologación para el día 06/11/2020
10	SNM	Adquisición de planta potabilizadora con sistema solar y eléctrico con tanque plástico reforzado de reserva de 250 galones de agua.	B/.48,950.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	80 %	Envío para aprobación a la D.G.C.P.
11	SNM	Adquisición de vehículos para la Institución 5 unidades (Camionetas) para Dirección, Subdirección y Despacho Superior; 16 unidades (Pick Up), 4 unidades (Sedan) y 4 unidades (bus) para departamentos del edificio sede y regionales.	B/.963,950.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	15 %	Reunión de Homologación para el día 04/12/2020.
12	SNM	Construcción de Campamento de Migrantes Temporales con 1,000 camas para Migrantes y 50 camas para personal administrativo de turno en los planes de Gualaca.	B/.3,850,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	En espera de nuevas cotizaciones.
13	SNM	Página web para aceptar pagos Online y perfiles de usuarios	B/.50,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	20 %	El proyecto esta siendo evaluado en conjunto con la AIG. Es posible que el mismo sea desarrollado internamente, si el SNM obtiene los recursos humanos para ejecutar la tarea
14	SNM	Antivirus	B/.49,849.30	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	100 %	La orden 012443 de compra se refrendo parte del proveedor NEXTCOM S.A.
15	SNM	Licencias de Microsoft	B/.247,800.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Se confeccionan los terminos de referencia para evaluación del MINSEG.
16	SNM	Sistema contra incendios/UPS/Baterías	B/.48,984.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	15 %	Revisión de los UPS, sistemas contra incendios, si los mismos están dentro de los parametros operativos, instalados correctamente o si necesitan actualización.
17	SNM	Adecuación de centro de datos y poder de computo	B/.1,770,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	El Proyecto esta siendo evaluado en modalidad de recurrente mensual con renovación tecnológica y mantenimiento. Este sistema operará en sede SNM y Tocumen T2, en alta disponibilidad.
18	SNM	Actualización de equipos de redes de datos	B/.43,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Se levanta pliego de cargo para proceder con el proceso de contratación.
19	SNM	Licencias de señalización para Sede y AIT	B/.77,492.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	15 %	Expansión de control y reportes de colas que apoya las labores de atención al público en la sede principal del SNM y que será incorporado en AIT. Esta aplicación ya se encuentra operando, este proyecto busca regularizar su condición a legal.
20	SNM	Mesa de ayuda	B/.49,200.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	80 %	La orden de compra se encuentra en Fiscalización para su debido refrendo.
21	SNM	Suministro de modulares en campamento de migrantes temporales (544 camas) y para el personal del Servicio Nacional de Migración (48 camas y oficinas) en Metetí, provincia de Darién.	B/.2,105,706.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	20 %	Reunión de Homologación, el día 03/12/2020.
22	SNM	Suministro de 500,000. mascarillas Quirrgicas 20,000 Alcohol desnaturalizado de 16 Onz.	B/.280,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	80 %	Esta en Compras del MINSEG.
23	SNM	Sistema de Control de Acceso y video vigilancia	B/.3,007,142.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Se levantan los terminos de referencia para evaluación del SNM y el MINSEG.
24	SNM	Compra de ordenadores portátiles	B/.70,492.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	0 %	En evaluación.
25	SNM	Reparación de Aeronave de Senan que transporta migrantes	B/.4,196,201.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	0 %	Presentado Ya ante el Consejo de Gabinete 2020-0-18-010-08-PE-049495
26	SNM	Alimentación de la población de inmigrantes en los albergues	B/.3,234,000.00	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	10 %	Se encuentra en fiscalización de contraloría
27	SNM	Pintura del edificio sede principal	B/.122,665.92	En trámite	FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Institucional	15 %	Se encuentra en asesoría legal para revisión del pliego de cargo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
INSTITUCIONAL EN
ASUNTOS DE
SEGURIDAD
PÚBLICA (DIASP)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director Marcos Córdoba

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp) fue creada mediante Resuelto Núm. 21 del 30 de enero de 1992, y es facultada en su nivel técnico mediante la Ley 15 del 14 de abril de 2010, la cual crea al Ministerio de Seguridad Pública.

Misión

La Diasp es la encargada de forma general de controlar, registrar, regular e inspeccionar las tareas que desarrollan las empresas dedicadas a las actividades de vigilancia y protección privada, así como aquellas que se dedican a la importación y comercialización de armas de fuego, municiones, materiales relacionados, artículos defensivos no letales, material explosivo y fuegos pirotécnicos.

Objetivo General

Dirigir, supervisar y desarrollar estrategias encaminadas al mejoramiento de la gestión de procesos, con el fin de promover la eficiencia y eficacia de todas las áreas reguladas por la Diasp.

Marco Legal

Agencias de seguridad privada

- Decreto N° 21 de 31 de enero de 1992 que

regula el funcionamiento de las agencias de seguridad privada.

- Decreto N° 22 de 31 de enero de 1992 por el cual se regulan las condiciones de aptitud, derechos y funciones de los vigilantes jurados de seguridad.

Departamento de Permisos de Armas de Fuego

- Tratado sobre el Comercio de Armas de Fuego (TCA), se aprueba mediante Ley 95 de 7 de noviembre de 2013 de Nueva York, Estados Unidos.
- General de Armas de Fuego, municiones y materiales relacionados, Ley 57 de 27 de mayo de 2011.
- Resuelto N°. 006/DIASP/UASL/2017 del 7 de noviembre de 2017 certificados de Usuarios Finales.

Explosivos y Pirotecnia

- Resuelto N°. 008/DIASP/17 del 1 de diciembre de 2017 para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, los permisos correspondientes al transporte, almacenamiento, venta y manejo de

materiales explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

Proyecciones generales

- Apertura de otras agencias de la Diasp en las provincias con mayor demanda de servicios y trámites.
- Adecuación y promulgación de la reglamentación de la Ley 57 de 27 de mayo de 2011, general de armas de fuego, municiones y materiales relacionados, con el fin de fortalecer la sustentación legal en la gestión de los procesos de solicitudes referentes a las actividades desarrolladas en esta materia.
- Promover el proyecto de ley que modifica el artículo 401 del Código Fiscal, que establece las tarifas en el DOE.
- Modificar el Resuelto N°. 008/DIASP/17 del 1 de diciembre de 2017 para establecer las normas adecuadas para el desarrollo de las actividades de explosivo y pirotécnica.
- Impulsar e implementar una norma actualizada que regule las actividades, servicios, operaciones y funcionamiento de las empresas de seguridad privada del país.
- Desarrollar y aprobar el manual de estructura organizacional de la Diasp.
- Elaboración de registros estadísticos como herramientas objetivas de apoyo en los estudios y análisis relacionados a las armas de fuego y su impacto en la seguridad pública.
- Modernizar y unificar normativa vigente (Resolución que crea la Diasp), para que la misión se adecue a la realidad nacional para así dar las respuestas apropiadas a su regla fundamental de acción: control, registro, regulación, fiscalización e inspección.
- Inventario actualizado de las empresas dedicadas a la actividad de pirotecnia y explosivos, de las dedicadas a la actividad privada de seguridad y aquellas dedicadas a la actividad relacionadas con armas de fuego y

relacionados, a fin de llevar un mayor control de las actividades que realizan en los diferentes proyectos estatales y privados que realizan.

- Reuniones de coordinación con las instituciones de apoyo, para establecer medidas estrictas para la comercialización de pirotecnia.
- Capacitación del personal de la Diasp para la mejora continua en búsqueda de la buena atención al usuario.
- Adecuación a la realidad actual de los pagos que realizan las empresas por los alquileres de los búnkeres en el Depósito Oficial de Explosivos.
- Campañas de prevención, charlas para personal de los diferentes centros de salud de la ciudad capital, volanteo con mensajes de prevención, con el fin de concienciar a la población sobre las medidas de prevención y la prohibición a los niños de los productos pirotécnicos.

Departamento de Permiso de Armas

Logros

La ejecución de cinco ceremonias de destrucciones de indicios mediante el acuerdo número 01, entre el Órgano Judicial y el Ministerio de Seguridad Pública, a disposición del Tribunal Superior y Juzgados de Circuitos del Primer Distrito Judicial, a través de la Diasp, en conjunto con instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de República, Ministerio Público, Órgano Judicial y la Policía Nacional. Se concretó la destrucción de 5 mil 228 armas de fuego y municiones en lo que va del año 2020. Estas corresponden a decomisos o incautaciones de evidencias o armamentos productos de la comisión de delitos, esto evita que estos artículos ingresen al mercado ilícito, garantizándole paz y seguridad a la ciudadanía.

- Se verificaron mil 294 expedientes, entre solicitudes de porte y tenencia de arma de fuego que redundaron en la satisfacción de los usuarios.

- Se establecieron una serie de medidas en el proceso de foleo de los expedientes dando como resultado una presencia más organizada.
- Se mejoró el proceso de recepción y entrega de armas tanto para los usuarios como para las autoridades competentes.
- En la Sección de Archivos de Permiso de Armas se realizó el ingreso a la base de datos de gran cantidad de oficios; entre los cuales hay sentencias ordenadas por las autoridades competentes: prohibiciones de portar o usar armas de fuego, prohibición de salidas del país y otras.
- Asimismo se realizaron acercamientos con miembros de empresas importadoras de armas y propietarios de armas de fuego, con la finalidad de establecer las coordinaciones y, en determinado momento, dinámicas que agilicen los trámites, para reforzar los procedimientos que ejecutan, bajo la supervisión de la Diasp en cumplimiento de la norma regente.

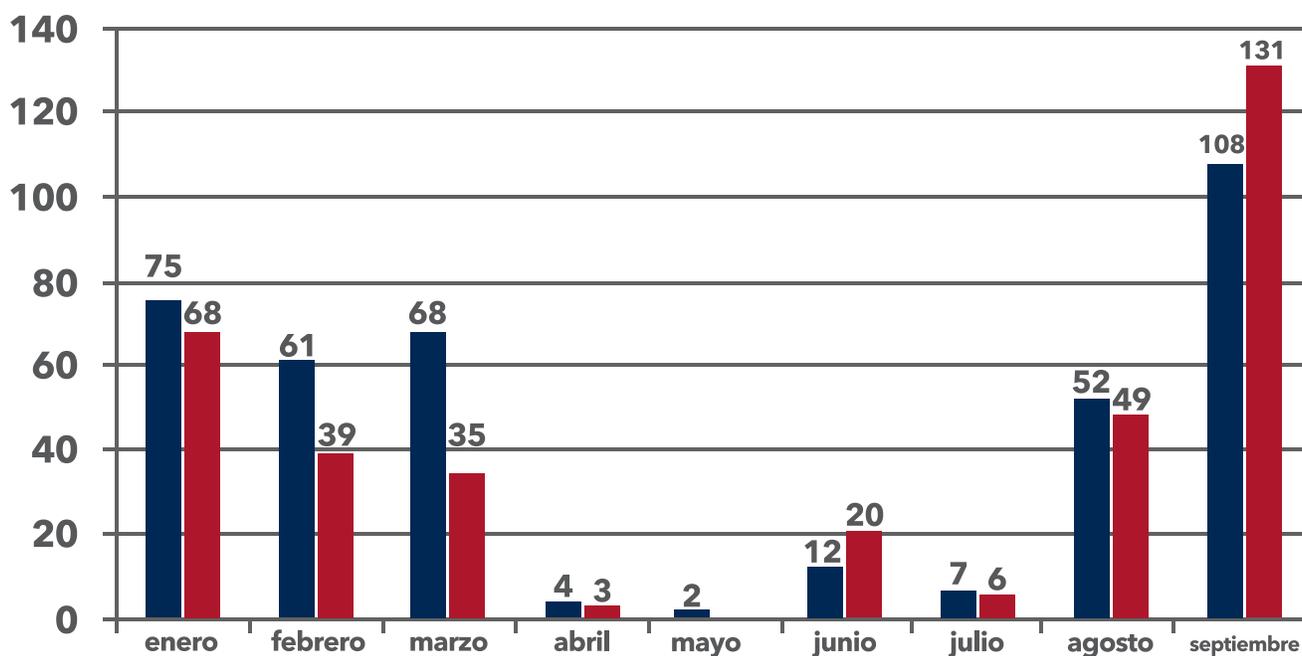
Trámites realizados en el Departamento de Permiso de Armas, según meses del año 2020

CERTIFICADO DE TENENCIA

■ **389**

LICENCIA DE PORTE

■ **351**

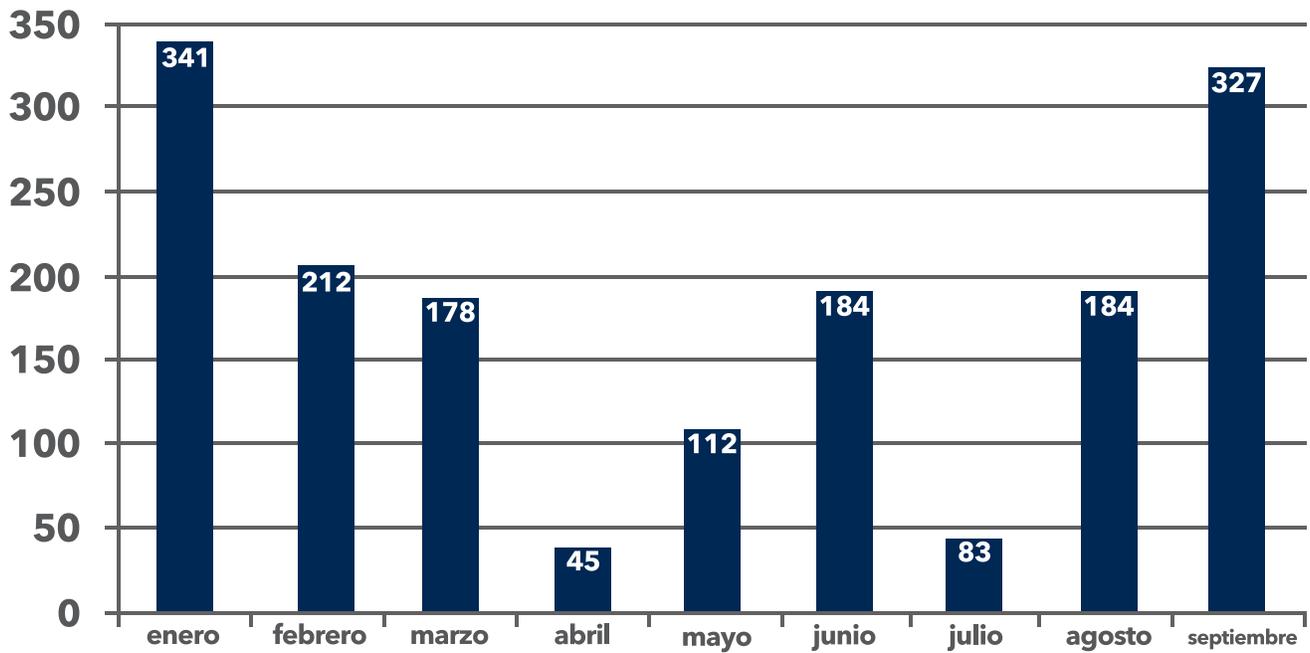


En el gráfico se observa la cantidad de trámites realizados, según meses, en lo que va del año 2020, repunta el mes de septiembre del presente año con 108 y 131 trámites generados con resultados favorables a los usuarios.

Oficina de Contestación de Oficios a las Autoridades Competentes

En conformidad a la Oficina de Contestación de Oficios a las Autoridades Competentes se generaron mil 666 respuestas, entre estas: la verificación de personas mediante los sistemas Oracle y SGA.

Oficios Contestados a las Autoridades Competentes de enero a septiembre 2020.



En el gráfico se observa, según meses del año, la cantidad de oficios contestados a las diferentes autoridades competentes en lo que va del año 2020.



Deposito Oficial de Explosivos

El equipo de la Diasp, liderado por su director Marcos A. Córdoba, desarrolló reuniones de coordinación con directivos de empresas dedicadas a la importación, exportación, uso, traslado y traspaso de materiales explosivos, etc., entre estos: Orica Panamá, Austin Powder e Inexa, además de importadores y usuarios pirotécnicos, en representación de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Pirotécnicos (Anapi), para agilizar o diligenciar los trámites que se realizan, en aras de reforzar el procedimiento que a diario ejecutan bajo la supervisión de la Diasp en cumplimiento de la norma regente.

1. Verificación de los proyectos que implicó la afectación de un área de consideración dentro del perímetro en Horoko.
2. Mejoras en algunas partes del complejo por parte del Ministerio de Obras Públicas.
3. Las Oficinas del DOE ya cuentan con servicio de internet.
4. Se establecieron dos horarios de funcionamiento a fin de brindar un mejor servicio a las empresas usuarias.
5. Se está llevando a cabo la reorganización de los bunkers, baterías, almacén, galeras, asignados a casas explosivas y pirotécnicas en el DOE, como también se está impulsando para que todas las empresas que se encuentran dentro del Complejo paguen sus servicios básicos.
6. La Diasp, consciente de la multiplicidad de eventos que se realizan en todo el territorio nacional con motivo de las celebraciones de las fiestas de Carnaval, los riesgos y peligros que conlleva la manipulación de los fuegos artificiales y demás productos pirotécnicos, llevó a cabo las coordinaciones con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, para contar con su apoyo a nivel nacional para realizar las inspecciones necesarias en dicha actividad, donde realicen quemas de pirotecnia.

Departamento de Agencia de Seguridad Privada

Con miras al fortalecimiento de las gestiones, la transparencia y el liderazgo que en materia de seguridad privada le corresponde a la Diasp regular, se generaron reuniones con ejecutivos de la Cámara Panameña de Seguridad, Capaseg y con el comité de expresidentes de la Capaseg, las cuales fueron productivas para ambas partes; en estas los agremiados expusieron su conformidad con la nueva administración y brindaron la colaboración para que junto a el equipo de la institución (Diasp) se logren grandes avances en las normativas y en los procedimientos que dicha actividad genera, lo que contribuye de forma positiva en la economía del país y en el sustento de muchos hogares.

Durante los meses de enero a septiembre del 2020, las agencias de seguridad privada y usuarios de esta dirección, generaron gran cantidad de trámites, que fueron atendidos de manera diligente y eficaz.

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ENERO A SEPTIEMBRE	
TRÁMITES OTORGADOS	CANTIDAD
Resuelto de importación de armas de fuego	5
Resuelto de importación de artículos defensivos no letales	6
Resuelto de cambio de junta directiva de casa armera	1
Resuelto donde se resuelve no acceder a la solicitud de apertura de sucursal de pirotecnia	1
Quemas de pirotecnia	280
Resueltos de destrucción	5
Indicios destruidos	5228
Resuelto de cancelación de agencia de seguridad privada	1
Resuelto de cambio de junta directiva de agencia de seguridad privada	5
Resuelto de jefe de seguridad	3
Resuelto para ejercer actividad de seguridad privada	2
Resuelto de cambio de uniforme	1
Corrección de resuelto de agencia de seguridad privada	1
Certificaciones para agencia de seguridad privada	58
Autorización de voladuras	561
Autorización de traspaso de material explosivo	119
Autorización de traslado de material explosivo	65
Respuestas de oficios a las autoridades competentes	1,666
Permisos de armas de fuego otorgados	740



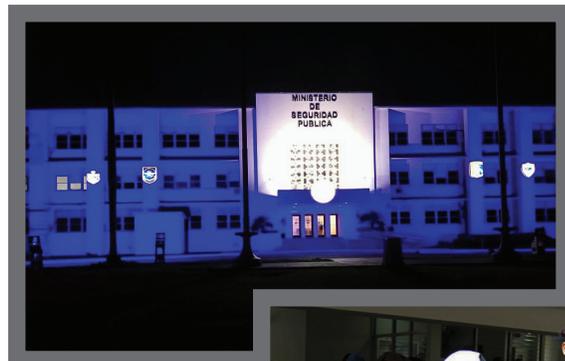
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA
INSTITUCIONAL
CONTRA LA TRATA
DE PERSONAS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Dayra Campos



La Comisión Nacional contra la Trata de Personas es un organismo técnico administrativo, con Personería Jurídica, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública, su presidente es el ministro de Seguridad Pública (Minseg), mientras que la Secretaría General es ejercida por la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Minseg. Tiene a su cargo el cumplimiento del Plan Nacional contra la Trata de Personas, para el quinquenio 2017-2022, el cual desarrolla las acciones estratégicas necesarias para prevenir, investigar y sancionar la trata de personas y garantizar la atención y protección a sus víctimas, posibles víctimas, familiares y personas relacionadas, por ello se destacarán los logros y avances más destacados del año 2020, por ejes estratégicos.

Eje I. Prevención, sensibilización y concienciación

Se ha capacitado a los estamentos de seguridad e instituciones que conforman la Comisión Nacional contra la Trata, divulgando el formulario de detección temprana para incluir a la Fuerza de Tarea Conjunta, instituciones gubernamentales y sociedad civil para la aplicación del mismo y salvar vidas humanas que son víctimas de este flagelo.

Este formulario es de fácil comprensión, y tiene las características que se pueden identificar en las

posibles víctimas de trata con miras a su derivación a través de los canales respectivos. A fin de prevenir, sensibilizar y concienciar a entidades gubernamentales, no gubernamentales y sociedad en general, se llevaron a cabo los siguientes talleres, charlas, capacitaciones y/o actividades:

- **21 de enero:** Desayuno informativo: sensibilizar y concienciar a embajadas, ONG e Instituciones Gubernamentales, se contó con donaciones de artículos para el kit de emergencia de las víctimas de trata de personas, que posteriormente fueron distribuidos a 31 víctimas desde abril de 2020 a la fecha, debido a la crisis por la COVID-19.
- **6 de febrero:** reunión con chefs para evento de cocinando contra la trata de personas (suspendido por pandemia).
- **10 y 21 de febrero:** charlas de prevención en los hoteles de empresas Bern, 30 personas beneficiadas en total.
- **2 de marzo:** capacitación sobre marco legal de la trata de personas y presentación de casos a personal del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), 28 unidades beneficiadas.

- **22 de julio:** Seminario web zoom sobre trata de personas en Panamá. Se beneficiaron 120 funcionarios de la Defensoría del Pueblo, con la participación de Crime Stoppers, OIM y la Oficina Institucional contra la Trata de Personas.

- **30 de julio:** Foro Nacional Panamá contra la Trata de Personas en medio de pandemia COVID-19, transmitido en vivo a 816 cuentas en instagram, 642 cuentas en Facebook, con una audiencia total de mil 458 espectadores a nivel nacional y conexiones internacionales desde México, Centroamérica y España, y con representantes de más de 30 instituciones, ONG, organismos internacionales, embajadas, cuerpo diplomático acreditado en Panamá y público en general. Organizado por OIM y la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas del Minseg.

- **24 de julio y 10 de agosto:** Capacitación presencial a unidades de Fuerzas Especiales del Servicio Nacional de Fronteras y de la Dirección de Inteligencia Policial de la Policía Nacional. Se benefició a 25 unidades.

- **17 y 20 de agosto:** Capacitación a personal del Despacho de Ministro, Viceministro y Secretaría General del Minseg Pública. Se beneficiaron a nueve funcionarios.

- **31 de julio:** Webinar Esfuerzos Regionales en la lucha contra la trata de personas, de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (Corett). Toda vez que Panamá ejerce la Presidencia, se participó con relación a las buenas prácticas de nuestro país y los avances y desafíos de la Colación Regional.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 421 de 19 de junio de 2012, que adopta septiembre como el Mes contra la Trata de Personas, se realizaron las actividades siguientes:

- **1 de septiembre:** Encendido de Luces en la sede principal del Minseg, simultáneamente se hizo en la Autoridad del Canal de Panamá, Caja de Seguro Social, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección

General de Ingresos, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto Nacional de la Mujer, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Ambiente, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Órgano Judicial (Palacio Gil Ponce) y por la empresa privada Banco Bicsa. Asimismo, se participó en el encendido de luces de la Procuraduría General de la Nación el 7 de septiembre.

- **23 de septiembre:** Foro de sensibilización “Nuestra lucha por proteger a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual”, fue transmitido por las plataformas de instagram y facebook del Minseg.

Santiago Paz, jefe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dio las palabras de apertura y se contó con la participación de expositores a nivel internacional como Alike Kinan, directora Nacional del Departamento de Investigación sobre Trata de Personas de la Universidad Autónoma de Argentina y víctima sobreviviente de trata de personas, con fines de explotación sexual; Sebastián Arévalo Sánchez en representación de Fundación Pasos Libres de Colombia y Dayan Corrales Morales, oficial de lucha contra la Trata de Personas y Niñez para la Plataforma Regional R4V-OIM Costa Rica y como expositores a nivel nacional, Yamilka Troncoso, coordinadora Nacional de la Unidad de Atención a Víctimas, Testigos, Peritos y demás intervinientes del proceso penal (Upavit) y Dayra Campos, secretaria general encargada de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas. Las palabras de clausura estuvo a cargo del señor ministro de Seguridad Pública Juan Manuel Pino F.

- **25 de septiembre:** Taller de sensibilización sobre trata de personas “No a la trata de personas, no a la explotación sexual”, presentado por la Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, Dayra Campos, a estudiantes de la escuela secundaria Stella Sierra de Arraiján. 50 cuentas conectadas, entre estudiantes, docentes y

profesionales del Gabinete de Estudio Psicopedagógico.

- **26 de septiembre:** “Webinar Trata de Personas en Panamá, auspiciado por la Comisión de Enlace con firmas de abogados de la Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), 50 cuentas conectadas. La Licda. Dayra Campos expuso sobre la atención a las víctimas de trata de personas.

- **28 de septiembre:** Conferencia virtual vía Zoom “Buenas Prácticas en la Gestión Judicial de la Trata de Personas”, a cargo de la jueza penal Kenya Romero de República Dominicana y organizado por la magistrada Angela Russo de Cedeño, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y coordinadora de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género del Órgano Judicial, 73 cuentas conectadas.

- **30 de septiembre:** Webinar “Desafíos y Avances de Panamá y la Región en la lucha contra la Trata de Personas”, con la participación de Lourdes Gutiérrez de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc), Gonzalo Medina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Dayra Campos del Minseg, como expositores, dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores y funcionarios del Servicio Exterior.

Durante el mes se realizaron vocerías en distintos medios de comunicación, CNN en Español, SERTV, Next TV, KW Continente, Radio Panamá, RPC Radio, Radio Ondas Centrales provincia de Veraguas, Radio Reforma provincia de Herrera y Emisora Inmaculada FM 100.7 provincia de Colón.

Se realizaron reuniones con Crime Stoppers, ante su propuesta de realizar documental sobre los hechos vivido por una víctima de trata de personas explotada sexualmente en Darién, para lo cual fueron invitadas la directora de Comunicación del Minseg y SERTV.

La fiscal general de Cuentas, Waleska Hormechea lanzó el Challenge “Panamá sin

Trata” al señor ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino F., quien participó en la actividad, al igual que la ministra del Ministerio de Desarrollo Social, María Inés Castillo, de OIM Santiago Paz, la gobernadora Judy Meana y la decana de la Facultad de Derecho de la USMA, Ana Matilde Gómez, entre otros.



Eje II. Atención y Protección a Víctimas

El cumplimiento de las acciones emprendidas en las atenciones y protección a las posibles víctimas y víctimas de trata de personas plenamente identificadas por la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas, demuestran el compromiso del país con la efectividad y eficacia de las medidas que se adoptan en su favor en los planes de intervención inmediata y mediata, elaborado por el Equipo Técnico Evaluador, conformado por Silvia César y Auriela Martínez, trabajadora social y psicóloga, respectivamente, ambas colaboradoras del Minseg, de conformidad con la normativa nacional vigente y representan un apoyo material para las víctimas de este delito, para que puedan reintegrarse a la sociedad, a través de un proceso ordenado, planificado y consensuado que tendrá como objetivo su recuperación integral con pleno disfrute de sus derechos humanos. A continuación se detallan los logros y avances más significativos.

- Se han gestionado ocho solicitudes de permiso de trabajo ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, de las cuales a tres víctimas ya se les ha autorizado el permiso de trabajo para laborar en el territorio de la República de Panamá en calidad de Residente Temporal Humanitario de Protección, para que puedan desempeñar actividades laborales por el período de un año, de conformidad con el artículo 12 del Decreto Ejecutivo No.17 de 11 de mayo de 1999, adicionado mediante el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No.21 de 28 de mayo de 2019. Cinco personas mantienen sus peticiones en trámite, solicitud presentada posterior a la pandemia por COVID-19.

Para la obtención del permiso en referencia se habilitó como apoderada legal de las víctimas de trata de personas a la asesora legal de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata (UIA), Dayra Campos, hoy directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, quien ejerce la representación de las víctimas en dichas solicitudes.

Cabe resaltar que es a partir de noviembre de 2019, que Panamá da inicio a este beneficio.

En la actualidad ocho víctimas cuentan con sus permisos, cinco de 2019 y tres del presente año y se mantienen en proceso cinco solicitudes nuevas.

- Se ha regularizado la condición migratoria a 13 víctimas identificadas de forma plena por la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata, a quienes se les otorga un Permiso Temporal Humanitario de Protección por el término de un año prorrogable y hasta un máximo de seis años. De los antes mencionados seis han sido renovaciones por prórrogas, mientras que permisos por un período de no más de 90 días han sido beneficiadas dos personas, identificadas de forma preliminar como posibles víctimas de trata de personas. Se eliminó el carnet de fondo rojo, pues se expedía de manera genérica para las personas investigadas y para las víctimas y está exento del pago de los servicios migratorios, repatriación y multas.

- A partir del 1 de octubre de 2020, 12 posibles víctimas y víctimas de trata de personas, están recibiendo tratamiento y/o terapia psicológica en la Oficina de Fortalecimiento Emocional del Minseg.

- La Unidad de Identificación y Atención a Víctima de Trata de Personas, mediante un proceso de valoración técnica especializada, ha evaluado la situación de 10 personas, en posible situación de trata de personas, de las cuales cinco han sido identificadas como posibles víctimas, una colombiana, una costarricense, una cubana, una venezolana y un panameño; mientras que con relación a cinco de ellos, se dijo estar en presencia de incumplimientos laborales y otros delitos.

- El gobierno ha destinado fondos al convenio suscrito con la Unodc, para la construcción del albergue especializado; no obstante, el terreno asignado no tiene las condiciones y está explorando otras alternativas.



Alianza estratégica con el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu) para que uno de los albergues de la provincia de Chiriquí sea habilitado para las víctimas de trata de personas.

Las víctimas desde el momento del rescate o la denuncia, son informadas de sus derechos de manera clara por Unidad de Atención a Víctimas, Testigos y demás intervinientes del proceso penal (Upavit), el fiscal de Crimen Organizado y por el Equipo Técnico Evaluador (ETE).

Incluso se les brinda acompañamiento y asistencia legal con el Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, diligencias y/o audiencias en el Órgano Judicial, Interpol y cualquier otra que resulte necesaria, por profesionales de derecho, trabajo social y/o psicología, según el caso que lo requiera.

Mediando la intervención del Departamento de Conciliación Laboral, 19 víctimas de trata de personas con fines de explotación laboral consiguen acuerdos con la empresa siendo

saldadas todas sus prestaciones el 3 de enero de 2020, tal y como se había pactado en las conciliaciones (caso a raíz de Operación Relámpago, Chitré, 13 de septiembre de 2019).

Es importante resaltar que el Código de Trabajo se aplica a todos los trabajadores domésticos nacionales o extranjeros, aún si se encuentran indocumentados se hace cumplir la norma en la relación laboral.

Adicionalmente, se puede decir que de enero a la fecha, se han atendido las siguientes necesidades a víctimas reconocidas en forma plena y preliminar; entre estos:

Alojamiento:

- Posible víctima de trata de personas con fines de servidumbre sexual, identificada preliminarmente en reunión extraordinaria No.4 de 14 de abril de 2020, de nacionalidad costarricense, hospedada en un hotel de la localidad a cargo de Upavit.
- Víctima de trata de personas con fines de explotación laboral, identificada de forma plena en reunión extraordinaria No.11 de 29 de octubre de 2019, quien reportó hechos de violencia doméstica en el año 2020, hospedaje a cargo de la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas-MINSEG.

Asistencia Sanitaria:

- Gestión de atención médica en hospitales estatales como Santo Tomás y Centros de Salud de la ciudad capital.
- Atención médica en la Clínica del Minseg.
- Gestiones para la exoneración de exámenes médicos que fueron requeridos por las víctimas para realizarse exámenes de rutina.
- Se brindó apoyo durante el embarazo de KYTM víctima de trata de personas, reconocida en forma plena, la cual requirió control prenatal y exoneración en exámenes de rutina durante el embarazo.

- Gestiones para la compra de medicamentos recetados para tratamiento de gastritis aguda y otros de la joven TCOM (El fiscal Rodríguez del MP).
- Atención de la señora CdelCZS en la Asociación Nacional contra el Cáncer (Ancec), exámenes y compra de medicamentos, sufragado por representantes de la UIA (Minseg-Unodc)

Ayuda Humanitaria:

- Se han entregado 312 bolsas de comida con alimentos secos y enlatados, dos bolsas por mes para cada víctima en un período de seis meses y kit de artículos de aseo personal, debido a la pandemia por COVID-19. Las bolsas de comida consistente en alimentos secos ha sido una donación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Asistencia psicológica y psicosocial:

- Entrevistas sociales y psicológicas.
- Evaluaciones sociales y psicológicas.
- Elaboración y seguimiento para evaluación y prórroga de los planes de intervención inmediata y mediata.

Asistencia Jurídica:

Como se mencionó con anterioridad, la licenciada Dayra Campos, es quien representa a las víctimas de trata en los trámites ante el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral para gestionar sus solicitudes de permisos de trabajo.

Asimismo, es quien elabora las resoluciones administrativas, que serán firmadas por los cinco representantes de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas, a saber: Policía Nacional, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. En 2020, se han emitido 22 resoluciones, 11 de las cuales otorga la condición de víctima de trata, tres prórroga la condición por primera vez, tres prórroga la condición por segunda vez y cinco no reconocen a

las personas como víctima de trata de personas, quienes podrán solicitar en un plazo de cinco días hábiles a partir de la notificación una revisión de esta decisión, de conformidad con el artículo 61 del Decreto Ejecutivo 303 de 6 de septiembre de 2016.

Educación y capacitación laboral:

- Cuatro víctimas femeninas de nacionalidad colombiana y venezolana participaron en el programa Mujercapta de la Fundación Calicanto, que las preparó y les proporcionaron herramientas psicosociales para la vida, incluyendo talleres en Inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, autoestima, salud y finanzas personales, entre otros. Este proceso va acompañado de un apoyo psicológico individual y es seguido por una práctica vocacional en el Restaurante La Sexta, dando un total de nueve semanas de capacitación intensiva en el ámbito de la hostelería. El programa cuenta con un total de 30 módulos integrales que permiten a las Mujerescapta alcanzar una gran satisfacción emocional y económica, beneficiando no sólo a ellas, sino también a sus hijos y comunidades.

Trabajo y otras actividades para generación de ingresos:

- El 29 de junio de 2020, tuvo lugar la primera inserción laboral formal de la señora C del CZS reconocida en forma plena como VdT en la modalidad de explotación laboral, dicho proceso fue exitoso. La señora cuenta además con carnet blanco y verde de salud, recibió inducción por parte de la empresa, tendrá capacitación continua y después de tres meses obtuvo su permanencia. Tres víctimas más se encuentra laborando, cada una contratada en medio de la crisis sanitaria.

Repatriación, retorno o reasentamiento voluntario y seguro:

El 30 de junio de 2020, se realizó proceso de repatriación ante la petición expresa de la joven T.C.O.M. de regresar rápidamente a su país de origen, con la colaboración del homólogo (ERI) del hermano país de Costa Rica, se dio inicio al proceso, contamos con el apoyo del excelentísimo señor ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino,

con el transporte aéreo, terrestre además de personal uniformado de los estamentos que nos trasladaron de manera segura para llegar hasta el paso fronterizo de Sixaola; también se le gestionó salvoconducto en el Consulado de Costa Rica, pues la joven ingresó por un punto ciego de manera irregular y no contaba con pasaporte.

Eje III. Persecución del delito

En 2020, se han emitido tres sentencias condenatorias, una de ellas a 15 años de prisión y la otra a 25 años de prisión por trata de personas en la modalidad de explotación sexual; mientras que por trata laboral se cuenta con una sentencia condenatoria de 80 meses de prisión, siendo la primera vez que se establece una indemnización de B/.2,000.00 a favor de la víctima como reparación del daño sufrido.

En el presente año, la Fiscalía Especializada contra la Delincuencia Organizada adelanta más de 42 investigaciones por la presunta comisión de un delito de trata de personas.

Por otro lado, se han generado alianzas estratégicas con la Organización Internacional Crime Stoppers, con quien el Minseg firma un Memorando de Entendimiento que permite la denuncia ciudadana de forma anónima y confiable de delitos del crimen organizado, entre ellos, la trata de personas, al ingresar al sitio <https://www.tupista.org>, luego deben elegir la opción en la que aparece la bandera de Panamá y después identificar el delito que desea denunciar.

Eje IV. Cooperación Internacional

Se han realizado censos institucionales para la identificación de los espacios de coordinación e intercambio de información multilateral y bilateral existentes; hemos realizado talleres a nivel nacional conjuntamente con la OIM para asistir y proteger a las víctimas, prevenir y combatir el delito de trata de personas; se efectúan jornadas de sensibilización con Unodc, se busca continuar fortaleciendo las capacidades relacionadas a la asistencia jurídica en materia penal.

Cooperación Bilateral con Costa Rica

En el marco de la cooperación bilateral, se realizó

con éxito un retorno voluntario de una persona identificada preliminarmente como posible víctimas de trata de personas, con la participación del consulado, la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (Conatt) y el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), Dirección General de Migración y Extranjería de la República de Costa Rica, en medio de la pandemia por COVID-19.

La Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, valoró el riesgo que presentó este caso en particular, en el cual la víctima expresó su consentimiento de retornar a su país de nacimiento, por lo que nos correspondió solicitar al Consejero y Cónsul de Costa Rica, expedir a su favor un salvo conducto consular, el cual emiten autorizando un viaje y le solicitan a las autoridades panameñas no obstaculizar su paso y prestar ayuda y protección para su viaje de retorno.

Costa Rica, como país receptor recibió a su víctima e inicia el proceso de atención, protección y reintegración, este último proceso ordenado, planificado y consensuado, cumpliendo con el objetivo de facilitar su recuperación integral y retorno a la vida en sociedad con pleno disfrute de sus derechos humanos.

Cooperación Regional

La Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes durante 2020 bajo la Presidencia de Panamá, desarrolló las siguientes acciones:

- Elaboración, validación y aprobación de la Estrategia Institucional de Comunicación y visibilidad para el posicionamiento de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Elaboración y aprobación de la Estrategia Regional para la Prevención de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, implementada por los mecanismos nacionales que conforman la Coalición Regional.
- Presentación del borrador de la Estrategia de Movilización de Recursos.

Como próximas acciones se tiene previsto implementar las Estrategias de Prevención y Estrategia de Movilización de Recursos desarrolladas con el apoyo de la cooperación. A partir de la experiencia de OIM gestionar la creación de nuevos proyectos e iniciativas, así como la búsqueda de recursos para su financiamiento.

El 18 de junio de 2020, de manera virtual, debido a la Pandemia por la COVID-19, se realizó reunión para sistematizar y organizar la difusión de buenas prácticas; en búsqueda de actualizar e implementar la Estrategia Regional de Atención Integral y Acompañamiento de Víctimas de Trata de Personas, con el apoyo de Ecpat y la implementación del Protocolo Regional de Repatriación aprobado por la Coalición Regional en el año 2018.

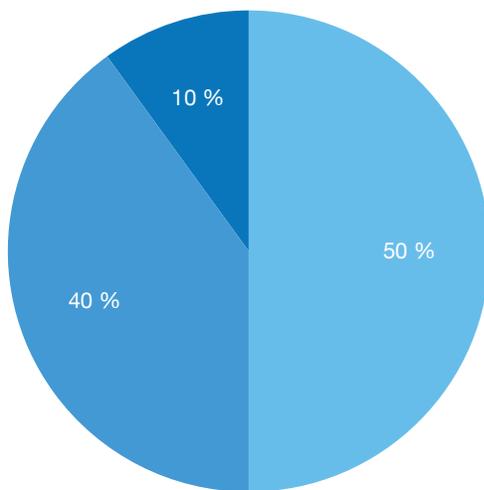
Eje V. Implementación, seguimiento y monitoreo

Recopilamos datos, análisis, seguimientos y reportes de resultados de las actividades de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, quien ejerce la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.

Estadísticas 2020

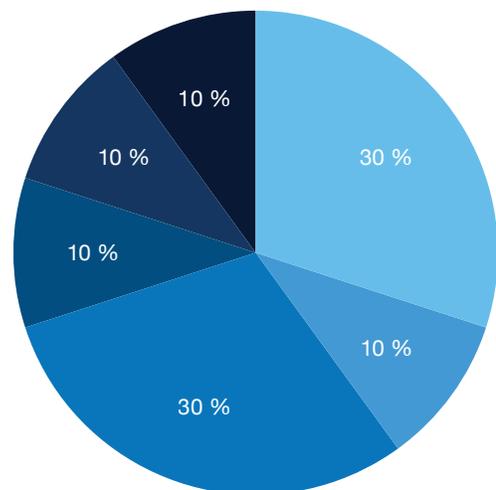
Identificaciones preliminares

● Femenino ● Masculino ● LGBT



SEXO	
Femenino	5
Masculino	4
LGBT	1

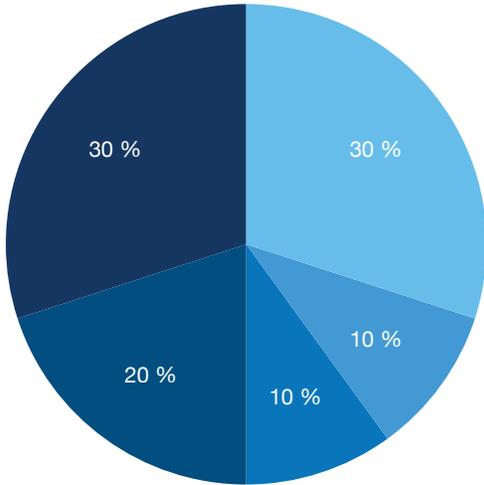
● Venezuela ● Colombia ● Nicaragua ● Cuba ● Panamá
● Costa Rica



NACIONALIDAD	
Venezuela	3
Colombia	1
Nicaragua	3
Cuba	1
Panamá	1
Costa Rica	1

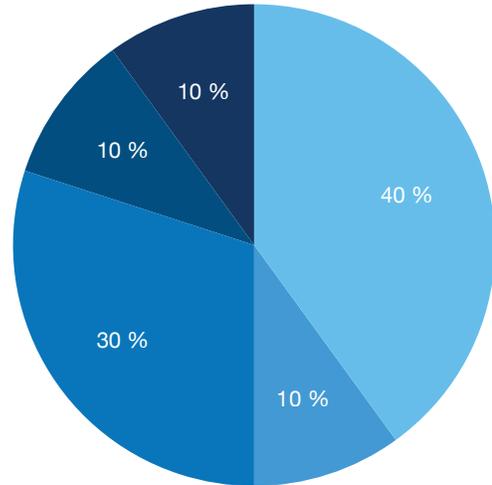
Identificaciones Preliminares

● Sexual ● Laboral ● Servidumbre ● Otros Delitos ● Inc Laboral



MODALIDADES	
Sexual	3
Laboral	1
Servidumbre	1
Otros Delitos	2
Inc Laboral	3

● SEC Completa ● SEC Incompleta
● UNIVERSIDAD COMPLETA ● UNIVERSIDAD INCOMPLETA
● NO ESPECIFICARON

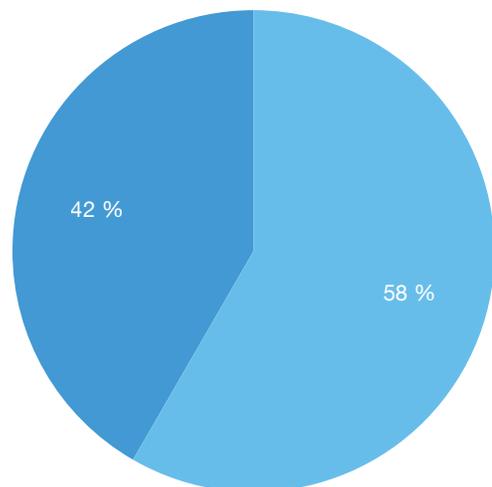


ESCOLARIDAD	
SEC Completa	4
SEC Incompleta	1
UNIVERSIDAD COMPLETA	3
UNIVERSIDAD INCOMPLETA	1
NO ESPECIFICARON	1

Identificaciones Plenas

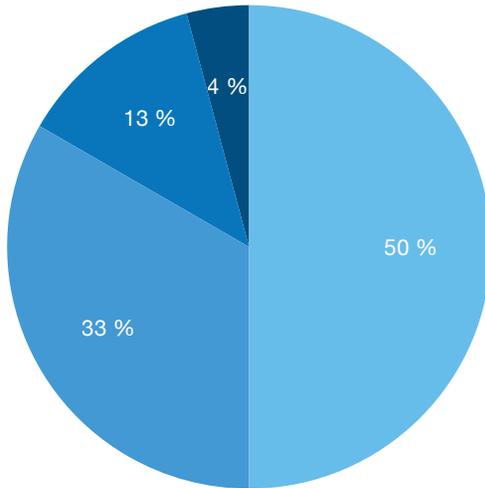
● Sexual ● Laboral ● Servidumbre ● Otras

MODALIDAD	
Sexual	14
Laboral	10
Servidumbre	0
Otras	0



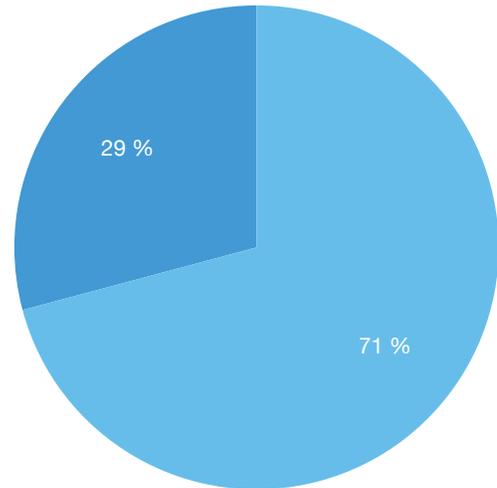
Identificaciones Plenas

● Colombiana ● Venezolana ● Cubana ● Panameña



NACIONALIDAD	
Colombiana	12
Venezolana	8
Cubana	3
Panameña	1

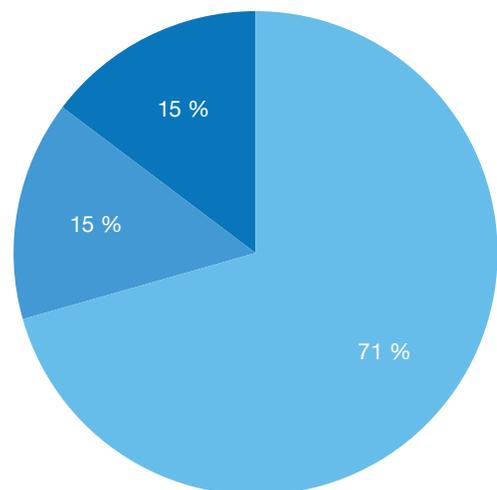
● Femenino ● Masculino ● LGBTQ



SEXO	
Femenino	17
Masculino	7
LGBTQ	0

● Víctima ● Posible Víctima ● No Víctima

IDENTIFICACIONES	
Víctima	24
Posible Víctima	5
No Víctima	5





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS CRIMINALES (SIEC)

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Ileana Turner



El Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), fue creado mediante Decreto Ejecutivo N°471 de 27 de agosto de 2007, como una Dirección Nacional, cuyo objetivo es diseñar, normar recolectar, procesar, analizar, investigar y realizar estudios con base en la información delictiva del país, recabadas por distintas instituciones gubernamentales.

Actividades y trabajos realizados

- Capacitación de métodos de investigación y análisis de estadísticas, para personal encargado de análisis delictivo de los Municipios de Panamá, Arraiján, La Chorrera y San Miguelito realizado por expertos del SIEC, en las instalaciones del Observatorio de la Violencia.
- Reunión de coordinación internacional del equipo multidisciplinario del Observatorio de Seguridad del SICA y la jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, para el mejoramiento de indicadores claves en el flujo de casos en los sistemas penales de justicia a nivel regional.
- Consultorías internacionales para uniformar los datos abiertos y análisis de los femicidios en Panamá, dadas por el Instituto

Latinoamericano de Datos Abiertos (ILDA).

- Jornada de trabajo con el personal del SIEC de Veraguas, Chiriquí, Colón y Las Tablas, con el fin de celebrar convenios de cooperación técnica con cada municipio cabecera de la provincia para mejorar la entrega y preparación de estadísticas criminales y análisis criminal.
- Reunión con el coordinador de Estadísticas del Instituto Interdisciplinario de Menores, para unificar criterios estadísticos e incluir nuevos indicadores de datos criminalidad en la población menor de edad, privada de libertad.
- Jornada de trabajo con el Municipio de Las Tablas y personal del SIEC, para unificar criterios estadísticos e incluir nuevos indicadores de datos de criminalidad en la población menor de edad, privada de libertad.
- Creación de nuevos productos estadísticos: homicidios, armas, drogas, Estadísticas Criminales Institucionales, consolidados (Títulos I,II,III,V, VI y IX).

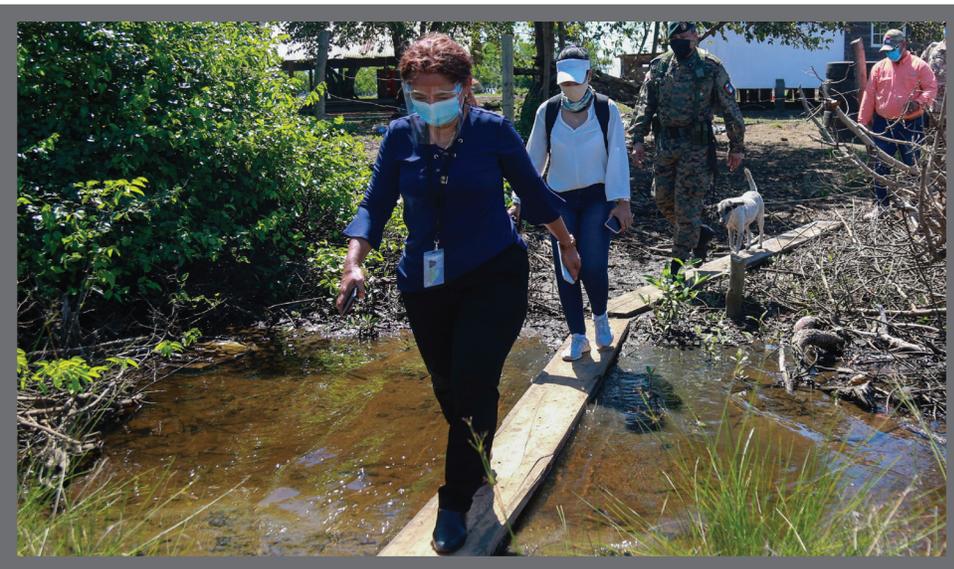
- Firma del acuerdo interinstitucional que promueva el trabajo conjunto para la gestión de información del distrito y que guíen las estrategias de seguridad ciudadana y prevención de la violencia en el Municipio de La Chorrera.
- Presentación del “Informe de Criminalidad 2019”, que contiene el comportamiento delictivo, incidencias comunitarias y otras estadísticas relevantes de la República de Panamá.
- Confección de informes ejecutivos de las provincias de mayor incidencia delictiva sobre la situación de criminalidad, dada durante la pandemia COVID-19 para la toma de decisión de las autoridades.
- Se logró la actualización y modificación de la página web, para mayor cobertura y transparencia de la comunidad en relación a los incidentes de la criminalidad.
- Creación de boletines con temas de interés como: Las pandillas de Colón, el consumo de bebidas alcohólicas y la violencia, la violencia a adultos mayores y la trata de personas, presentadas mensualmente durante el año en curso 2020.
- Capacitación tecnológica a los colaboradores de los SIEC regionales en el uso de word, publisher y excel, para mejorar la preparación de documentos técnicos de estadísticas y análisis criminal, en noviembre de 2020.
- Capacitación nacional de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, dada por la directora del SIEC, Ileana Turner y el magistrado Alberto Cigarruista a funcionarios de alto nivel administrativo del Ministerio de Seguridad Pública, realizada el 17 de enero de 2020.
- Reunión con el BID, el 28 de julio de 2020, para brindar estadísticas de criminalidad en las áreas donde se tiene previsto realizar obras de infraestructura, para el proyecto de teleférico del distrito de San Miguelito.
- Mesas temáticas de homicidios, 29 de julio de 2020. Para el intercambio de información entre las instituciones que conforman las subunidades técnicas, que se dedican a la investigación criminal, con el fin de estandarizar los datos estadísticos de homicidio y sus causas.
- Reunión con Infosegura del Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD), el 13 de agosto de 2020. Para brindar datos estadísticos de la criminalidad a nivel regional. Reunión de seguimiento, con datación del programa de PNUD Infosegura, el 27 de agosto de 2020, para el intercambio oportuno de información criminal conformado por todos los países que tienen observatorios de seguridad ciudadana, con el fin de compartir las estadísticas del primer semestre de 2020.
- Reunión con el Ministerio de Desarrollo Social y el Gabinete Social, para dar seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), realizada el 17 de enero de 2020.
- Reunión vía Zoom con el programa de la Unión Europea - Latinoamericana, para la creación del instrumento de documentación de la amenaza de América Latina, el 1 de julio de 2020.
- Reunión vía zoom con la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC) del Ministerio de Gobierno de Panamá y PNUD, para coordinar trabajos analíticos de los datos obtenidos de los casos resueltos, realizada el 30 de septiembre de 2020.
- Apoyo Logístico al Centro de Trazabilidad de COVID-19 y al Programa Solidario.
- Charlas al personal del SIEC e Implementación de medidas de bioseguridad y uso de insumos para el personal de esta institución.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
NACIONAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Vilma Figueroa

El año 2020 ha sido un periodo difícil y complejo. Iniciamos enero enfocados en divulgar el trabajo del Ministerio de Seguridad Pública y los estamentos, para atender el compromiso de "Seguridad para Todos" asumidos por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Sin embargo, correspondió informar a la comunidad no solo los proyectos del Ministerio y de las acciones operacionales de la Fuerza Pública, sino también compartir otras tareas que se sumaron en el camino por distintas circunstancias.

Actuar, informar y hacerlo en forma oportuna para cumplir con la responsabilidad comunicacional, un compromiso de transparencia que se tiene como funcionario del Estado.

Como un solo equipo el enfoque fue mostrar resultados de las acciones que se realizan por parte del Ministerio de Seguridad Pública y de los estamentos, un contenido noticioso que permitiera formar parte de la agenda de noticia de los medios digitales, tradicionales y en las redes sociales.

La Dirección Nacional de Comunicación Social es operativa y presenta resultados constantes que se reflejan en los medios de información tradicional y digital.

Coberturas

Durante este año se divulgó información sobre el operativo de verano "Guardianes 2020", COVID-19, "Operación Océano" y "Operación Patria", así como los proyectos, actividades y campañas preventivas e informativas generadas en esta entidad.

Durante 2020 se elaboraron noticias, comunicados, conferencias de prensa, vocerías, para dar a conocer las actividades y proyectos del Minseg y las dependencias que lo componen.

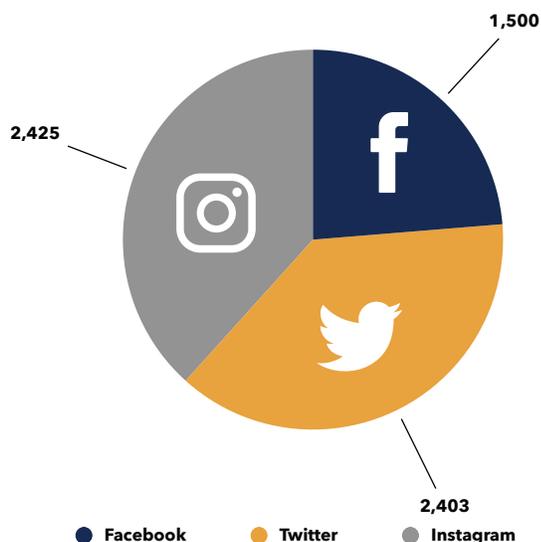
Se estableció un Plan de Medios, con contenidos de los proyectos y actividades del Minseg, para difundir el trabajo realizado, que incluye a los estamentos de seguridad y el desarrollo de los diferentes pilares de la institución, prevención, policial, resocialización y transparencia.

En apoyo a esta labor de comunicación se reforzó con la divulgación de resúmenes semanales y un informativo mensual que recogió las acciones y ejecutorias del Minseg.

Se confeccionaron más de 100 artes, 48 videos para medios digitales y 35 videos para medios de comunicación televisivos.

A través de las redes sociales Instagram, Twitter y Facebook, fueron publicadas las actividades, proyectos, campañas institucionales, videos preventivos y de seguridad, ejecutados por esta administración.

Las redes sociales alcanzaron en este período 6 mil 328 publicaciones, divididas de la siguiente manera: Instagram 2 mil 425, Facebook mil 500 y Twitter 2 mil 403.



Diariamente de la Dirección Nacional de Comunicación del Minseg preparamos a la Dirección General de Comunicación del Gobierno las líneas de comunicación sobre las acciones operacionales de los estamentos de seguridad, de Panamá Solidario y Protégete Panamá, a fin de mantener un alineamiento de cada acción que se realiza por parte del Ministerio.

También enviamos quincenalmente las acciones comunicacionales del Ministro y del Viceministro, en distintos eventos en los que hayan tenido participación.

Semanalmente se coordina con los estamentos de seguridad los planes de vocerías institucionales, y se consolidan en un documento único, el cual es enviado a la Dirección General de Comunicación.

Además, anualmente se cumple con la confección de la Memoria institucional, la cual recoge las ejecutorias, proyectos y proyecciones del Minseg,

para ser entregada a la Asamblea Nacional de Diputados en cumplimiento de la ley.

Actividades

- Feria Internacional de La Chorrera
Divulgación de proyectos, planes y trabajos realizados tanto por el Minseg, como por parte de los estamentos de seguridad.
- Operativo de Verano "Guardianes 2020"
Coordinación de conferencias de prensa, comunicados diarios, vocerías, coberturas y campañas preventivas para la población, durante el período de Carnaval.
- La presencia mediática y la campaña digital permitió dar información a los medios de comunicación de los resultados obtenidos antes, durante y después de los días carnestolendos.
- Campaña de prevención y sensibilización contra la trata de personas
Se coordinó vocerías en los medios de comunicación (digital, radio, medios tradicionales de la capital y el interior del país). También la grabación de un reportaje para CNN en español, sobre el delito de la trata de personas en Panamá.



A través de las plataformas de Instagram y Facebook, fue posible la transmisión en directo del foro de sensibilización “Nuestra lucha por proteger a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual”, en donde el ministro del Minseg, Juan Manuel Pino, dio a conocer el mensaje de cierre del evento.

Capacitaciones

- Seminario Nacional “Sobre protección de la infraestructura crítica y ciberseguridad, para estar preparados ante posibles ataques en las instituciones públicas y la empresa privada.

Esta actividad fue organizada por el Minseg y la Embajada de Estados Unidos, a través del Centro de Estudios Hemisférico William Perry.

Durante el seminario se trataron temas como: Análisis estratégico de ciberseguridad, implementación del concepto de infraestructura crítica, introducción al programa cibernético y ciberseguridad en los sistemas financieros, entre otros.

- También hubo capacitación en temas de redacción y ortografía, con el objetivo de recordar, actualizar y reforzar conocimientos en el lenguaje comunicativo, tradicional y digital; y capacitación en manejo de crisis por parte de Next Educación de España.
- Taller de sensibilización en materia de trata de personas”, dirigido a medios de comunicación y expertos en información.





La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el marco del Proyecto PNW02 “Establecimiento de un albergue para víctimas de trata de personas en Panamá” tiene el honor de invitarle a participar del:

“Taller de sensibilización en materia de Trata de Personas”
Dirigido a medios de comunicación y expertos en información

Agosto 28, 2020 | 14:00 hr (GMT-5)
Webinar a través de Microsoft Teams

[Regístrate Aquí](#)

Fecha límite de registro: 26 de agosto de 2020.
Para más información contactar a: katherine.garcia@unodc.org

Voluntariado

Coordinación y logística del voluntariado del Minseg, que llevó ayuda humanitaria a residentes de la comunidad montañosa de Bajo Bonito y de la comunidad de Santa Rosa 1 y 2 del distrito de Capira, recibieron apoyo y atención, para aliviarles la difícil situación a causa del COVID-19.

Al respecto, se llevó a cabo una jornada de vacunación contra la influenza para niños y adultos mayores. Además, recibieron atención médica, se les entregó medicinas y artículos de limpieza dental.

Cumpliendo con la ley que protege los animales domésticos, funcionarios del Minseg rescataron a más de 20 gatos de la calle en situación de riesgo, que se refugiaban en la sede de esta entidad en Amador.

Animales de la calle que llegaron a los predios del Minseg, que necesitaban atención veterinaria y fueron llevados hasta la Fundación Spay Panamá, en donde los veterinarios les hicieron la cirugía para evitar que siguieran reproduciéndose sin control. Las esterilizaciones fueron costeadas con donaciones de funcionarios del Minseg, así como ciudadanos preocupados por el bienestar animal.



Comunicación COVID-19

La Dirección de Comunicación Social jugó un papel importante en la divulgación de información, ante la declaración de la Organización Mundial de la Salud sobre la pandemia por el COVID-19. Fuimos partícipes de los operativos organizados por el Ministerio de Salud en coordinación con la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria, para dar fiel cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades.

Se realizó una labor por 56 días consecutivos para atender la comunicación de la pandemia junto al Minsa.

A través de las redes sociales fue posible la divulgación de los comunicados y decretos emitidos por el Ministerio de Salud, para reforzar la parte comunicacional durante estos meses de pandemia y se vistieron las redes con el plan #ProtegetePanamá.

Se desarrolló un trabajo en conjunto con el Minsa para reforzar el mensaje de prevención a través de videos informativos, notas de prensa y acciones operativas de la Fuerza de Tarea Conjunta, que fueron enviados a los medios de comunicación para mantener a la población informada de todo lo relacionado a la enfermedad.

Adicionalmente, fueron colocados afiches por todas las instalaciones del Ministerio, mostrando las medidas de prevención contra el COVID-19 y la manera correcta del lavado de manos. Fueron distribuidas, entre colaboradores y en los locales aledaños más de 7 mil volantes con información.



Se colocaron dos banners en un área estratégica de la Autopista Panamá-Chorrera, en ambas direcciones con el mensaje "Quédate en Casa". También un banners en la entrada principal de la sede del Ministerio de Seguridad Pública.



Ante la reapertura de playas, balnearios y ríos, se hizo un video informativo de prevención y medidas por parte de la Fuerza de Tarea Conjunta, quien estuvo desplazada en diferentes sectores turísticos del país, vigilando que se cumplieran todas las medidas establecidas por las autoridades. Dicho video fue publicado en las redes sociales y difundido a través de correos electrónicos y grupos de WhatsApp.

Cobertura "Operación Patria"

Otro aporte de la Dirección de Comunicación del Ministerio de Seguridad Pública fue la coordinación del centro de prensa, instalado en el Centro de Operación Nacional, ante la designación del ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, como secretario técnico de Operación Patria, debido a los huracanes ETA e IOTA, cuyos efectos colaterales produjeron deslizamientos de tierra e inundaciones en las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Darién y la Comarca Ngäbe Buglé.

El centro de prensa fue instalado en la sede del Centro de Operaciones Nacional, desde donde se monitoreo día a día todo el trabajo realizado por la Fuerza de Tarea Conjunta, produciendo informes y mensajes que fueron divulgados en mensajes televisivos, y además manejados en redes sociales.

Toda la información en el resumen del día se compartió con la Dirección General de Comunicación, para la debida revisión y posteriormente se coordinó la divulgación de contenidos.

Área digital

En el sitio web del Minseg, actualizamos constantemente la sección de noticias con notas generadas por el equipo de prensa, así como la Intranet que es una plataforma digital interna para mantener informados a los funcionarios de las diferentes actividades.

Se logró la actualización de la imagen del sitio web del Ministerio, así como la intranet. Estos proyectos se fundamentan en diagnósticos minuciosos de usabilidad, accesibilidad y ciberseguridad.

Le brindamos apoyo al Sistema Integrado de Estadísticas Criminales, para actualizar los contenidos e hicieran mejoras en la experiencia de usuario.

Estamos trabajando para que la Dirección de Comunicación Social tenga los siguientes productos:

- Manual de Crisis.
- Manual de Procedimientos.
- Manual de la Memoria Institucional.
- Análisis de la Coyuntura Mediática.

Revista Enfoque Seguro

Con el fin de Informar a los funcionarios, estamentos de seguridad y a los ciudadanos de las ejecutorias, actividades y noticias que se dan en el Minseg, se confecciona mensualmente la revista Enfoque Seguro, la cual es publicada en la página Web y difundida a través de correos y grupos de WhatsApp.

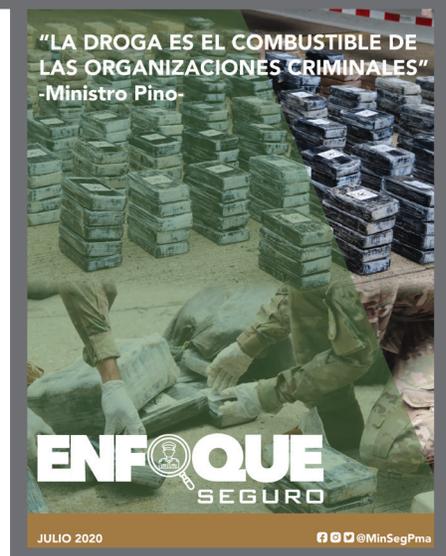
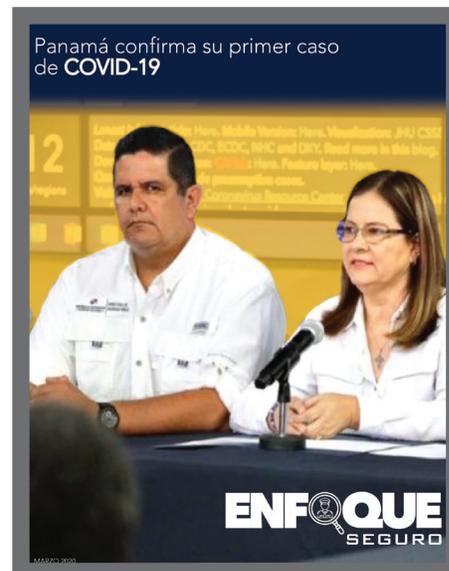
Transparencia

A la Dirección de Comunicación le corresponde actualizar mensualmente la sección de transparencia, como lo establece la Ley 6 del 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. En este sentido, hemos realizado dichas actualizaciones cumpliendo

con las normativas y tiempos establecidos, obteniendo las siguientes calificaciones:

- Enero: 100%
- Febrero y Marzo: 100%
- Abril: 96%
- Mayo: 96%
- Junio: 100%
- Julio: 100%
- Agosto: 100%
- Septiembre: 100%
- Octubre: 100%

Promedio hasta 25 de noviembre de 2020: 99.1%

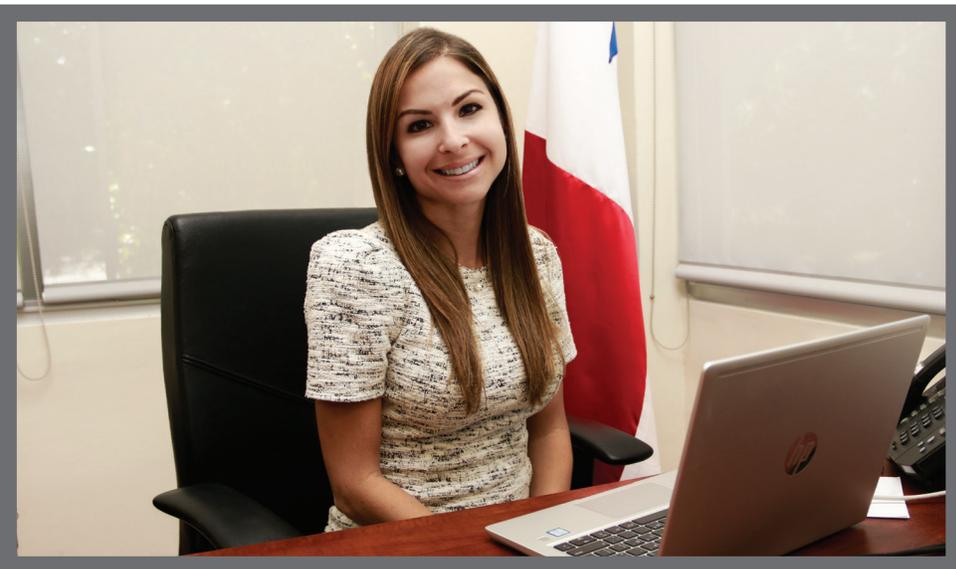




REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
OFICINA DE
SEGURIDAD INTEGRAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Ana Fábrega



La Oficina de Seguridad Integral es conformada por las direcciones de Prevención Ciudadana y Prevención Escolar, las cuales cuentan con oficinas en las provincias de Chiriquí, Coclé, Panamá Oeste y Colón y en los sectores de San Miguelito y Panamá Este en la provincia de Panamá.

Durante 2020, la Oficina de Seguridad Integral ha aportado a los esfuerzos de la lucha contra la pandemia y sus efectos en la población panameña y logró adaptar sus proyectos y ejecutar las acciones de prevención, cumpliendo con los parámetros de salud y la promoción de la cultura de paz a través de la prevención del delito y las diversas formas de violencia.

Actividades de verano

Durante los primeros meses del año, en conjunto con los gobiernos locales de Colón, Panamá y Panamá Oeste, se realizaron diversas actividades de verano dirigidas a niños, niñas y adolescentes, en las cuales se reforzaron los valores y habilidades socioemocionales a través del deporte, la cultura y la recreación.

Uno de los programas fundamentales de estas gestiones de prevención es Lidérate. Este programa desarrolla en los niños, niñas y

adolescentes el trabajo en equipo y el liderazgo a través del deporte. Durante la aplicación de este programa, también se les provee a los padres de herramientas en disciplina positiva por parte de especialistas certificados.

Por otra parte, se participó activamente en el programa "Verano Feliz" de la Alcaldía de Panamá. Entre las actividades realizadas a niños, niñas y adolescentes, se contó con giras al Biomuseo, actividades en piscinas, talleres de danza, teatro y charlas de prevención por parte de la Policía Nacional, Cruz Roja, Sinaproc y los Bomberos.

Panamá Solidario

Durante los meses de marzo y septiembre de 2020, Panamá vivió duros momentos durante la cuarentena a causa de la pandemia mundial del coronavirus. La Oficina de Seguridad Integral puso su personal y oficinas regionales, al servicio del Plan de Ayuda Humanitaria "Panamá Solidario", a los Centros Unificados de Trazabilidad (CUT) y a los gobiernos locales de las provincias de Chiriquí, Coclé, Panamá, Panamá Oeste y Colón.

Cabe destacar que en Panamá Solidario se aportó con personal para la creación de bolsas de comida para las familias afectadas económicamente por la pandemia, mientras que en los Centros Unificados de Trazabilidad (CUT) con la distribución de bolsas de alimento y kits de medicamentos a las familias en cuarentena afectadas por el coronavirus.

Altos De Los Lagos

La Oficina de Seguridad Integral en Altos De Los Lagos ha funcionado durante esta pandemia como espacio de conexión entre las autoridades regionales y la comunidad. A través de la Unidad Coordinadora del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, se instaló la mesa técnica regional para coordinar entre oficinas gubernamentales, gobiernos locales (Junta Comunal, Alcaldía y Gobernación) y líderes locales, planes de acción semanal para hacer frente a la problemática actual de esta comunidad.

Entre las acciones realizadas como resultado de esta mesa técnica, se colaboró con el Ministerio de Salud en jornadas de detección de COVID-19 y en capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva, dirigidas a adolescentes del sector.

La colaboración interinstitucional también se vio en los talleres de prevención primaria dirigido a niños y niñas, en los cuales se brindó charlas y juegos didácticos en colaboración con la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Club de Leones, Ministerio de Ambiente y otras entidades regionales.

Propuesta para la Acción C3

Cumpliendo con la labor de apoyar y dar voz a los jóvenes colonenses, la Oficina de Seguridad Integral del Minseg, la Secretaría para la prevención del Delito (Sepred) y la dirección de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, ponen en marcha el “Plan Propuesta para la Acción C3”.

Con participación de agrupaciones juveniles de la provincia de Colón, el 7 y 8 de octubre empezó la primera parte de la propuesta para la Acción C3, denominada “Diálogo de Juventudes”, en donde se instalaron mesas de trabajo sobre cultura, deporte, emprendimiento y desarrollo social.

Los resultados del “Diálogo de Juventudes” fueron

evaluados por el equipo técnico de Mides, Sepred y el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), con lo cual se creó una matriz de necesidades y propuestas directas de las jóvenes antes y durante la pandemia, marcando el camino de las próximas acciones del gobierno central en beneficio de la juventud colonense.

Te Cuido, Me Cuidas

Se puso en marcha durante el año lectivo, el proyecto piloto “Te Cuido, Me Cuidas 2020”, enfocado en su primera fase, en la integración al docente en temas de interés social para fomentar la cultura de paz y la convivencia pacífica.

Este proyecto de corte social, benefició a 200 docentes mediante talleres de prevención integral y disciplina positiva para promover la cultura de paz. La implementación empezó en modalidad virtual y se manejó la intervención a docentes de Coclé, Colón, Panamá Este, Panamá Oeste y San Miguelito.

La línea de intervención a los docentes consistió en el diagnóstico de los centros educativos internos, a través de instrumentos para la recolección de datos y conocer las necesidades de la población estudiantil; la fase de la intervención de docentes en prevención integral y la fase de la intervención de docentes en la metodología de disciplina positiva.

Las escuelas ubicadas en zonas de alta vulnerabilidad fueron seleccionadas por un equipo multidisciplinario del Minseg, para trabajar en temas de deserción escolar, clima escolar, comportamiento agresivo entre estudiantes y manejo de conflictos.

Instrumenta en mi Barrio

“Instrumenta en mi Barrio” es un proyecto de prevención primaria que trabaja las habilidades blandas y sociales de los niños y niñas de seis a 11 años a través de la música. La primera fase inició el 29 de octubre en Altos De Los Lagos, provincia de Colón con un grupo de 40 niños y en un ciclo de 11 clases de música impartidas por la banda de música del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent).

En estas clases, además de aprender a utilizar la flauta dulce y conocimientos básicos de música; los padres de familia y los niños participantes fueron

capacitados en disciplina positiva por parte del personal de la Oficina de Seguridad Integral, a fin de fortalecer la estructura familiar, la comunicación en el hogar y la resolución de conflictos.

Se está realizando las gestiones necesarias para que este proyecto pueda extenderse a otras provincias de la mano de los gobiernos locales, para así trabajar en pro de una convivencia pacífica en los barrios.





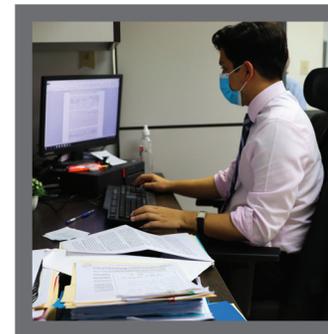
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
DE ASESORÍA
LEGAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Irina Conoan



Misión

La Oficina de Asesoría Legal creada mediante Ley 15 del 14 de abril de 2010, tiene como misión asesorar con estricto apego a los principios de legalidad, eficacia y profesionalismo, temas legales y jurídicos, conforme a la normativa aplicable y vigente, tanto a la sede ministerial, como al resto de las dependencias que conforman el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).

Visión

Ser una oficina en constante observancia y protección del debido proceso, las garantías procesales y el respeto a los derechos de los funcionarios y peticionarios que recurren a esta oficina.

Logros

Reorganización, implementación y automatización de los procesos legales llevados por la Oficina de Asesoría Legal, a través de formatos elaborados a partir de criterios unificados por el equipo de abogados, a fin de consolidar la opinión legal proyectada por este despacho.

Actualización del sistema informático de correspondencia legal, para ser utilizado como registro detallado del proceso interno del recorrido de los trámites y documentos a cargo de esta oficina, para que su información esté al alcance del personal en general, en tiempo real y debidamente actualizado.

ESTADÍSTICA DE DOCUMENTACIÓN DE ENTRADA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2020

Descripción	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.
Recursos de Reconsideración	22	18	26	3	11	4	37	25	121
Oficios	9	7	15	0	0	2	17	2	25
Otros (Memos, notas y solicitudes)	29	67	16	7	33	35	33	25	124
Contratos	9	17	5	4	34	11	9	10	36
Revisión Administrativa	0	4	0	0	0	0	0	0	1
Opiniones Legales	2	0	0	0	0	1	0	0	3
Adendas	0	2	0	0	1	0	4	0	2
Solicitud de Información	0	1	0	0	0	2	3	0	3
Decretos	1	1	2	0	1	0	0	1	2
Leyes	0	2	2	0	0	0	0	0	3
Convenios	2	5	2	2	1	2	2	2	6
Recursos de Apelación	41	1	1	0	1	2	2	0	3
Informes	0	1	1	0	1	2	2	0	3

Participación activa en tareas relacionadas con asesoría legal y técnica de resoluciones, proyectos de ley, decretos y proyectos de leyes del Ministerio y sus dependencias.

Somos miembros activos de las juntas disciplinarias de los estamentos de seguridad a cargo de este Ministerio, velando por apego a la ley y respecto a las garantías procesales de nuestros funcionarios.

Participación en la Asamblea Nacional por medio de nuestro enlace designado por este Ministerio, en donde participamos en las diferentes comisiones para discutir anteproyectos de ley, en materias relacionadas al Minseg.

Mes	Apelaciones	Recorrido de Firma	Expedientes enviados a SNM	Permisos	Certificaciones		
				Aprobados	Negados	Solicitadas	Entregadas
Enero.	40	0	51	27	24	22	22
Febrero.	0	80	0	0	0	42	35
Marzo.	0	0	0	0	0	20	15
Abril.	0	5	0	0	0	0	0
Mayo.	12	1	0	0	0	0	0
Junio.	12	13	0	0	0	0	0
Julio.	0	0	25	2	23	0	0
Agosto.	0	0	55	15	40	0	0
Septiembre.	0	21	9	9	0	0	0

Reducción del 90% de la mora de los recursos de apelación interpuestos ante el Minseg, en relación a peticiones de permisos migratorios y solicitudes de residencia.

ESTADÍSTICA DE CARTAS DE NATURALEZA DE ENERO 2020 A SEPTIEMBRE 2020

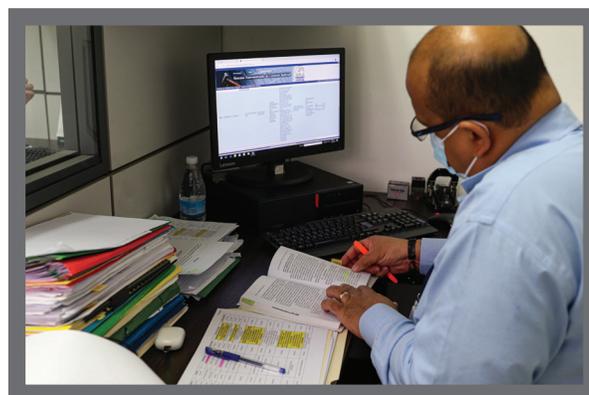
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.
Naturalizaciones nuevas (Enviadas)	28	0	0	0	0	0	1	25	63
Enviadas a Migración a subsanar	58	0	10	43	70	42	9	12	29
Naturalizaciones subsanadas (Enviadas)	11	0	0	6	38	17	6	11	21
Vistos Buenos enviados a SNM	50	0	0	0	0	0	0	0	173
Recorrido de Firma de Ministro	0	0	0	0	25	38	24	8	0
Recorrido de Firma de Presidente	41	0	0	0	0	0	22	19	3
Enviados a SNM firmados/ Presidente	0	0	0	0	30	0	1	0	0
Naturalizaciones Negadas (Enviadas)	0	0	14	0	4	5	3	4	8
Naturalizaciones Negadas (Recorrido)	0	0	0	0	0	0	20	21	0
Naturalizaciones Negadas (Enviadas a notificar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Proyecciones 2021

- Organización y Modernización del sistema de Archivos de la Oficina de Asesoría Legal.
- Conexión Interinstitucional, entre la Oficina de Asesoría Legal y la plataforma "Migración en Línea" del Servicio Nacional de Migración, a fin de informar a los usuarios del estatus de sus trámites de Migración que se encuentren en esta instancia, así como también de las cartas de naturaleza, para incrementar la eficiencia en los trámites.
- Interconexión con entidades del Estado que nos permita beneficiarnos de sus servicios para optimizar y agilizar los trámites de la entidad.
- Crear protocolos de uso de correo electrónico a nivel ministerial como sustitutos de memorandos para trámites determinados,

disminuyendo el tiempo en respuesta y reduciendo el uso de papel.

- Esta administración desea incorporar al Sistema de Carrera Administrativa la estructura de recursos humanos de este Ministerio, a través del cumplimiento de los requisitos establecidos por ley, proceso que se realizará en colaboración con la Oficina Institucional de Recursos Humanos.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Luzmelia Bernal



La Dirección de Planificación (DPLA) tiene como objetivo principal elaborar y coordinar el Plan Operativo Anual (POA) de conformidad al Plan Estratégico de Gobierno, a través de las unidades administrativas que conforman la entidad, para cumplir con las políticas dictadas en materia de seguridad nacional que comprenden el fortalecimiento de las unidades administrativas en el desarrollo y ejecución de los recursos asignados.

En cumplimiento de sus funciones la DPLA, organizó en coordinación con la Secretaría General, una jornada de trabajo, en la cual cada unidad administrativa de la sede ministerial tuvo la oportunidad de presentar su Plan de Trabajo Anual (POA) 2020.

Dentro de los principales proyectos presentados por las unidades a desarrollar, enmarcados dentro del Plan Uniendo Fuerza del presidente de la República Laurentino Cotizo Cohen, se puede destacar el Plan del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana y la Academia Encontrando el Camino Correcto.

Esta actividad, además de planificar las actividades anuales permitió a los participantes conocer qué labores desarrollaba cada unidad, y así vislumbrar

hacia donde se dirigía la administración en este Ministerio.

Proyectos de inversiones

Otra de las funciones de la DPLA es la formulación de proyectos de inversión. Así tenemos que, para el Anteproyecto de Presupuesto Inversiones 2021, los estamentos de seguridad y oficinas de la sede ministerial, coordinados a través de DPLA, registraron en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (Sinip) un total de 78 proyectos de los cuales, 76 fueron con ingresos corrientes y dos con donaciones por convenio con Estados Unidos, siendo estos uno de la Policía Nacional: rehabilitación y equipamiento del Edificio 115 en Corozal; y el otro de la sede ministerial, suministro e instalación de equipos de inspección no intrusiva.

Para realizar esta labor la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con la DPLA, organizó capacitaciones en el cual los participantes adquirieron conocimientos en formulación de proyectos y uso de la herramienta banco de proyectos. En total se capacitaron aproximadamente 35 colaboradores, que incluye a los estamentos de seguridad y la sede.

Al Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) le corresponde rendir informe de los recursos asignados, motivo por el cual, esta unidad es la responsable de dar seguimiento a los proyectos de inversión, principalmente en lo que corresponde al avance físico, estado, tareas pendientes, entre otras. Actualmente en la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y el Cumplimiento (torre de control) del Ministerio de la Presidencia, se encuentran registrados un total de 21 proyectos de inversión, a los cuales se les da seguimiento mensualmente.

De igual manera, se reporta mensualmente a la Dirección de programación de inversiones del (MEF) el avance de los proyectos de inversión, que le asignaron presupuesto en 2020, a los estamentos de seguridad y al Minseg.

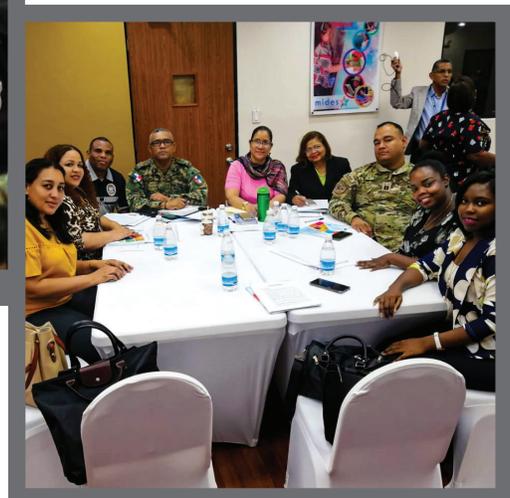
Se elaboró el Informe a la Nación, el cual presentó los logros más relevantes producto de las acciones realizadas por el Minseg, durante el período de julio 2019 a junio 2020. Parte de estas acciones fueron los resultados operacionales de la Fuerza Pública, en materia de prevención, represión y aporte al “Plan Protégete Panamá” contra el COVID-19.

Es de interés destacar el compromiso del Minseg con el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), en el desarrollo del proyecto Plan Colmena, el cual pertenece a uno de los pilares del Plan de Gobierno actual, que consiste en combate a la pobreza y a la desigualdad, que tiene como finalidad impactar a la población panameña que vive en pobreza y pobreza extrema.

Este Ministerio, a través de sus brazos ejecutores integrados por: Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Nacional Aeronaval y el Servicio Nacional de Migración, en coordinación con la DPLA, han desarrollado una serie de actividades concretas, con la finalidad de dar respuesta a solicitudes del Mides, para enfrentar el flagelo de la pobreza y la desigualdad.

El objetivo de la administración gubernamental es centrarse en los 300 corregimientos con más carencias del país, para combatir la pobreza y el hambre, fortaleciendo los sistemas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial y seguridad en general, entre otros.

Paralelo a esto, se participó en las mesas de políticas públicas para el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN
INSTITUCIONAL
DE RECURSOS
HUMANOS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Jovanka Sucre



La Dirección de Recursos Humanos está adscrita a la autoridad nominadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto No. 222 del 12 de septiembre de 1997 y la conforman las siguientes áreas: Departamento de Administración de Recursos Humanos, Departamento de Trámites y Acciones, Departamento de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales, Departamento de Capacitación y Desarrollo y el Departamento de Planillas.

Esta Dirección formula políticas y ejecuta procedimientos relacionados con la administración de los recursos humanos e implementa programas de capacitación, procesos de control y evaluación de desempeño del personal, bienestar y relaciones laborales, siguiendo las normas y procedimientos de la Dirección General de Carrera Administrativa y establece las políticas institucionales del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), para garantizar una administración fundamentada en méritos y eficiencia.

Departamento de Planillas

Dentro de las funciones del Departamento de Planillas están las siguientes:

- Revisión, cálculo y proceso de las acciones de personal.
- Revisión, cálculo y proceso de planillas adicionales (vigencia actual y expirada).
- Reintegro de cheques al Tesoro Nacional.
- Certificaciones de desglose salarial, impuesto sobre la renta y gastos de representación.
- Emisión de proformas de cartas de trabajo (PCT).
- Afiliación del personal al cobro por ACH.
- Revisión y firma de planillas adicionales de: Policía Nacional, Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras y Servicio Nacional de Migración.

PLANILLAS ADICIONALES TRABAJADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	CANTIDAD
Salario	23
Vacaciones	97
Gasto de representación	4
XIII Mes	17
Total	141

PLANILLAS ADICIONALES REVISADAS Y FIRMADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
Policía Nacional	265
Servicio Nacional Aeronaval	56
Servicio Nacional de Fronteras	117
Servicio Nacional de Migración	7
Total	445

ACCIONES DEL PERSONAL EFECTUADAS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020	
CONCEPTO	CANTIDAD
Inclusiones	511
Licencias sin Sueldo (Otros)	47
Bajas	129
Ajustes	8
Modificaciones	35
Traslados	9
Retornos	4
Adicionales	48
Total	791

Departamento de Trámites y Acción del Personal

Es en esta área que se materializan todas las acciones del personal del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), que demandan para la prestación efectiva del servicio desde su ingreso hasta la culminación.

Presentamos las cifras de los diferentes trámites realizados en el transcurrir de este año, las cuales demuestran la voluntad humana que involucra la culminación satisfactoria de cada trámite. Se adjunta cuadro estadístico de acciones tramitadas.

TRÁMITE DE ACCIONES DE PERSONAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020		
TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD DE DOCUMENTOS	CANTIDAD DE PERSONAL
Decretos de nombramiento	53	53
Decretos de ajuste salarial	3	3
Decreto de modificación	6	6
Decreto de dejar sin efecto	2	2
Decreto de excepciones salariales	3	3
Resueltos de nombramientos transitorios	14	595
Licencias sin sueldo	1	1
Licencias por viaje	0	0
Resueltos de aceptación de renunciaciones	4	4
Resuelto de dejar sin efecto nombramiento transitorio	0	0
Resuelto de modificación de nombramiento transitorio	2	2

Departamento de Capacitación

Objetivo:

Los principales objetivos del Departamento de Capacitación son: planificar, organizar y ejecutar los programas de capacitación y adiestramiento de los funcionarios, de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley y el reglamento interno.

Dentro de las funciones principales podemos mencionar las siguientes:

- Elaborar, desarrollar y ejecutar programas de inducción, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Dirección General de Carrera Administrativa, según las necesidades y prioridades de las diferentes áreas, departamentos y direcciones.
- Coordinar con las diferentes unidades administrativas la aplicación del programa de capacitación.

Actividades de 2020

Entre enero y febrero de 2020 se realizaron las siguientes actividades en coordinación con el Departamento de Bienestar del Servidor Público, correspondiente al Programa "Veránizate":

- 2 de enero 2020 - Terapia de Relajación
- 23 de enero 2020 - Charla / Alimentos Saludables
- 29 de enero 2020 - Charla / Cuidado de la piel
- 3 de febrero 2020 - Charla / Salud Mental
- 5 de febrero 2020 - Risoterapia
- 5 de febrero 2020 - Charla / Probiótica
- 6 de febrero 2020 - Charla / Enfermedades Raras

Los días 2, 6 y 20 de enero de 2020, se realizó una inducción a un total de 22 funcionarios nuevos, cuyo objetivo fue proporcionar información importante sobre el ministerio, integrarlos y orientarlos sobre las normas establecidas en el Reglamento Interno.

Con el apoyo gratuito del Centro de Entrenamiento y Capacitación Empresarial (Cencap), el 12 de febrero 2020 se realizó la capacitación sobre herramientas de Office, con la participaron 47

funcionarios.

El 14 de febrero 2020 hubo una capacitación sobre el régimen disciplinario, dirigido a los jefes de departamentos y directores, con el apoyo de la Dirección General de Carrera Administrativa, en la cual participaron 25 funcionarios.

Con la participación de Aplafa, el 6 de abril 2020 se dictó una charla sobre planificación familiar, en la cual asistieron 30 personas.

Se tramitaron los vistos buenos del Inadeh de los siguientes cursos aprobados.

- Diseño de técnicas y materiales para la facilitación de desarrollo comunitario.
- Seminario-taller de bibliotecólogos, archivistas y museólogos (BAM) de Panamá.
- Diplomado en administración de riesgos y seguros.

En coordinación con el Departamento de Fortalecimiento Emocional se realizó durante el mes de octubre y noviembre el Programa "Afrontando la pérdida", dirigido a funcionarios que han experimentado pérdida por muerte de seres queridos, muy cercanos durante la pandemia del COVID-19.

Proyecciones para 2021

Continuar con los programas proyectados para 2020, que no se pudieron llevar a cabo por la pandemia del COVID-19.

- Programa Tecno Edúcame Panamá, a fin de beneficiar a más servidores públicos con la culminación del bachiller.
- Divulgación del programa de culminación de estudios secundarios, organizado por Digeca y el Colegio Adventista.

Se realizaron los siguientes cursos:

- Inglés (Básico, Intermedio y Avanzado)
- Excel Avanzado
- Power Point
- Redacción de notas y documentos

Capacitaciones en los siguientes temas:

- Relaciones humanas
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Inteligencia emocional
- Comunicación asertiva y efectiva
- Ética y valores
- Manejo del estrés
- Administración del tiempo
- Atención al cliente interno y externo
- Organización y relaciones efectivas en el trabajo

Departamento de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales

Esta unidad contempla el área de salud, seguridad e higiene en el trabajo, relaciones laborales y bienestar del colaborador, por lo que priorizó dentro de sus objetivos: mantener el más adecuado ambiente de trabajo, a través del establecimiento y manejo de programas de bienestar en las áreas de familia, salud ocupacional, motivación, economía doméstica, vivienda, recreación, entre otras, que incidan en el desarrollo integral del colaborador, así como en el mejoramiento continuo de su ambiente laboral, buscando que se consoliden relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la confianza y el trabajo significativo en los niveles de comunicación.

Programas creados:

- Atención de fisioterapia en la Clínica Minseg

Actividades desarrolladas en 2020

- Desarrollo del Programa “Veránizate 2020”: con el objetivo de promover entre nuestros colaboradores actividades de tipo deportivas, recreativas, formativas y de salud, que incidan en su integración, desarrollo personal y potenciación de sus capacidades.

Este proyecto contó con las siguientes actividades:

- Liga mixta de voleibol: del 16 de enero al 14 de febrero
- Terapia de relajación: 21 de enero
- Charla sobre preparación de alimentos saludables: 23 de enero

- Charla interactiva sobre cuidado facial: 29 de enero
- Semana de la salud del 3 al 5 de febrero
- Jornada de salud el 5 de febrero - Clínica Minseg: toma de presión, glicemia, peso talla, índice de masa corporal, atención odontológica, oftalmológica, fisioterapia y nutrición.
- Risoterapia: 5 de febrero.
- Feria de alimentos (verduras, frutas y mariscos) 5 de febrero.

• Dentro del Programa “Veránizate”, se desarrolló el proyecto “Veránizate” y Aprende 2020 - en la semana del 10 al 13 de febrero de 2020. Este proyecto contempló actividades recreativas y formativas para los hijos de los colaboradores del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), en edades de cinco a 11 años, el cual incluyó excursiones a los estamentos de seguridad pública y otros sitios de interés en el área de Amador y una tarde recreativa en la sede ministerial.

• Desarrollo del Programa de Donantes de Sangre, Plaquetas y Órganos del Minseg. Con este programa se busca ampliar y manejar una base de datos institucional de colaboradores que sean donantes voluntarios. Para dar apertura al programa se brindó una inducción sobre la importancia y la necesidad de donar, por parte del Servicio de Medicina Transfusional del Hospital Santo Tomás, el Hospital del Niño y posteriormente se realizaron extracciones de sangre en la Clínica Minseg, con una participación de 40 colaboradores.

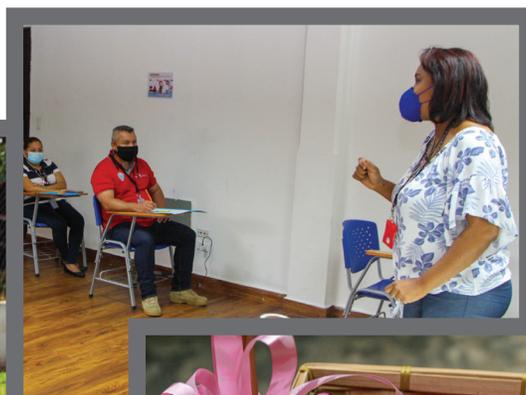
• Participación en la “Campaña de Sensibilización de Enfermedades Raras”, el 6 de febrero, mediante encendido de luces, visita de la Fundación Ayoudas y capacitación sobre el tema.

• Creación del Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención de la COVID-19 - 26 de mayo de 2020.

• Promoción de actividades para apoyar la campaña de sensibilización por el Día Mundial del Alzheimer y otras enfermedades demenciales - 21 de septiembre.

- Apoyo a la campaña “Uniendo fuerzas contra el cáncer”, mediante la realización de pruebas gratuitas de PSA y mamografías para los colaboradores de la institución; decoración de murales y oficinas con mensajes alusivos a la campaña y entrega de cintas y mascarillas rosadas para concienciar al personal sobre la lucha contra el cáncer - Del 12 al 19 de octubre de 2020.

- Gira de control de Salud para colaboradores de sedes regionales del Ministerio de Seguridad Pública.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Elizabeth Araúz



La Dirección de Administración y Finanzas es un pilar dentro de la gestión organizacional y le corresponde el manejo eficiente y transparente, de los recursos financieros y materiales, en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante este año 2020, de tantos retos a nivel nacional y mundial, a razón de la pandemia por el COVID-19, las mujeres y hombres de esta Dirección, han aportado su mayor esfuerzo, sobreponiéndose a los retos que esta situación impone, para continuar brindando una gestión de calidad en cada una de las áreas de su competencia.

Las áreas de responsabilidad de esta Dirección son: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Proveeduría y Compras, Bienes Patrimoniales, Servicios Generales, Servicios Básicos y Transporte.

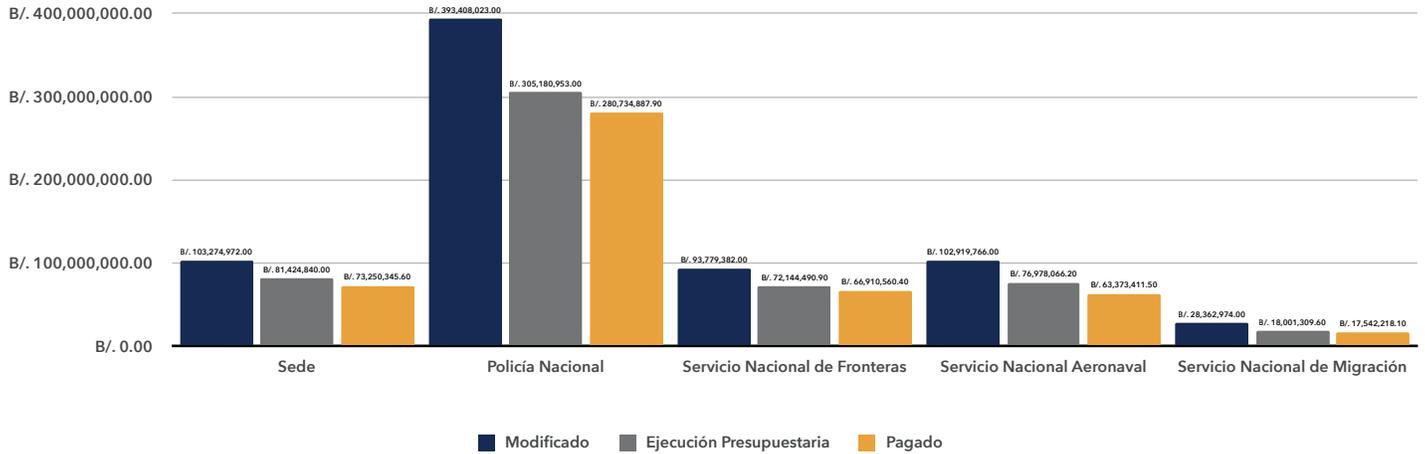
El Departamento de Presupuesto ha continuado con sus funciones de formulación, administración y control del presupuesto institucional, además de gestionar las modificaciones presupuestarias que correspondan para asegurar el normal funcionamiento de las actividades administrativas y operativas.

Al 30 de septiembre de 2020, los recursos

asignados al Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), son por el orden de B/.765,309,518.00, correspondiendo al Presupuesto de Funcionamiento B/.721,745,115.00, y B/.43,564,401.00 para las inversiones.

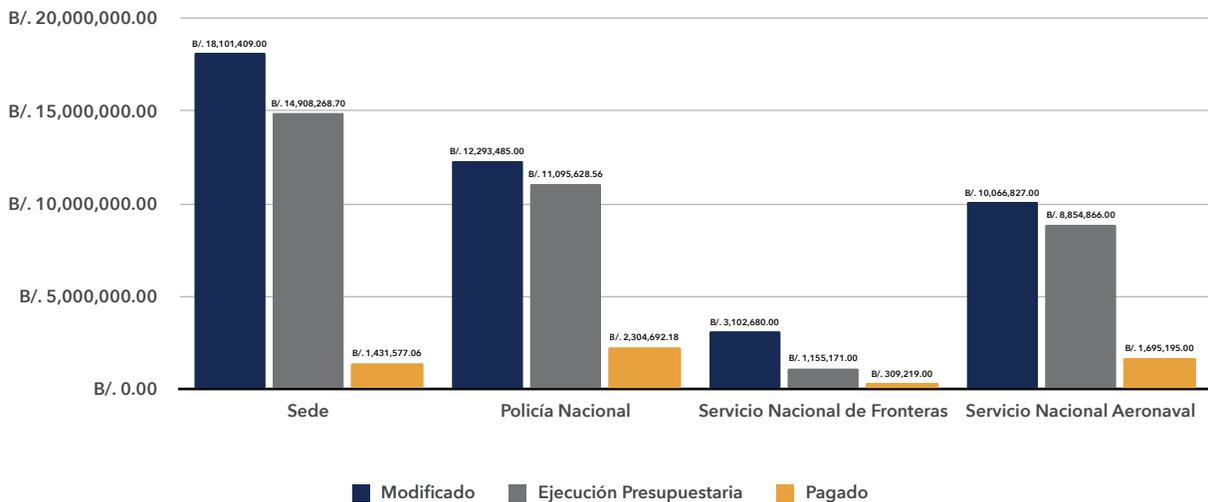
Al 30 de septiembre la ejecución presupuestaria es de 76.7%, en Funcionamiento, con un pagado de 95.3% de lo ejecutado en toda la institución; y en las Inversiones de 86.9% ejecutado y 25% pagado de lo ejecutado. Los gráficos a continuación muestran en funcionamiento e inversiones, el presupuesto modificado, la ejecución presupuestaria y lo pagado por estamento.

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGADA POR ESTAMENTOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



	Modificado	Ejecución Presupuestaria	Pagado
Sede	B/. 103,274,972.00	B/. 81,424,840.00	B/. 73,250,345.60
Policía Nacional	B/. 393,408,023.00	B/. 305,180,953.00	B/. 280,734,887.90
Servicio Nacional de Fronteras	B/. 93,779,382.00	B/. 72,144,490.90	B/. 66,910,560.40
Servicio Nacional Aeronaval	B/. 102,919,766.00	B/. 76,978,066.20	B/. 63,373,411.50
Servicio Nacional de Migración	B/. 28,362,974.00	B/. 18,001,309.60	B/. 17,542,218.10

**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PAGADA POR ESTAMENTOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**



	Modificado	Ejecución Presupuestaria	Pagado
Sede	B/. 18,101,409.00	B/. 14,908,268.70	B/. 1,431,577.06
Policía Nacional	B/. 12,293,485.00	B/. 11,095,628.56	B/. 2,304,692.18
Servicio Nacional de Fronteras	B/. 3,102,680.00	B/. 1,155,171.00	B/. 309,219.00
Servicio Nacional Aeronaval	B/. 10,066,827.00	B/. 8,854,866.00	B/. 1,695,195.00

Para la vigencia 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha recomendado para Minseg un total de B/.824,516,181.00.

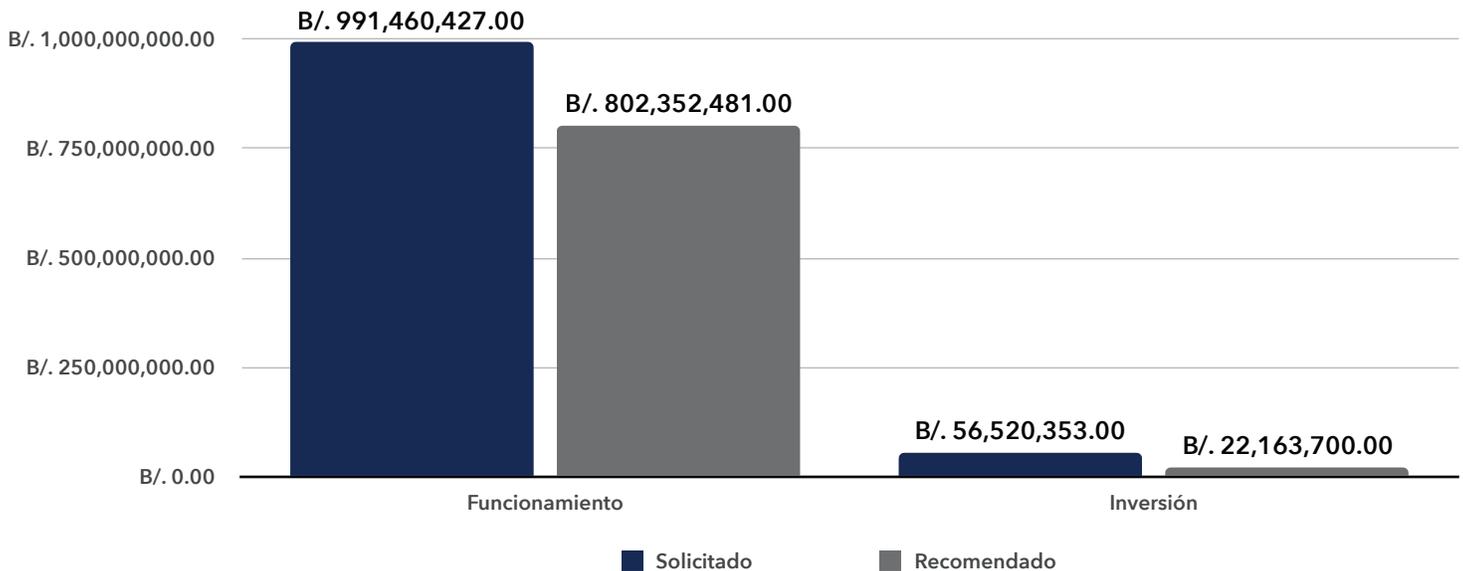
El cuadro a continuación, muestra el presupuesto solicitado de la sede ministerial, incluyendo las jubilaciones y pensiones, y cifras de cada estamento de seguridad, tanto en funcionamiento como en inversiones.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESUPUESTO SOLICITADO 2021 VS PRESUPUESTO RECOMENDADO 2021			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	RECOMENDADO MEF 2020	DIFERENCIA
	1	2	3
Total Ministerio de Seguridad Pública	\$ 1,047,980,780.00	\$ 824,516,181.00	\$ -223,464,599.00
Funcionamiento	\$ 991,460,427.00	\$ 802,352,481.00	\$ -189,107,946.00
Sede Ministerial	\$ 147,877,202.00	\$ 107,633,919.00	\$ -40,243,283.00
Policía Nacional	\$ 528,583,173.00	\$ 448,307,123.00	\$ -80,276,050.00
Servicio Nacional de Fronteras	\$ 148,050,519.00	\$ 104,858,040.00	\$ -43,192,479.00
Servicio Nacional Aeronaval	\$ 131,843,215.00	\$ 108,449,160.00	\$ -23,394,055.00
Servicio Nacional de Migración	\$ 35,106,318.00	\$ 33,104,239.00	\$ -2,002,079.00
Transferencias varias (Jubilaciones)	\$ 100,989,811.00	\$ 79,730,700.00	
Inversiones	\$ 56,520,353.00	\$ 22,163,700.00	\$ -34,356,653.00
	\$56,520,353.00	\$ 22,163,700.00	\$ -34,356,653.00
Servicio Nacional Aeronaval	\$ 10,163,823.00	\$ 3,000,000.00	\$ -7,163,823.00
Policía Nacional	\$ 21,867,092.00	\$ 5,000,000.00	\$ -16,867,092.00
Servicio Nacional de Fronteras	\$ 7,619,799.00	\$ 3,000,000.00	\$ -4,619,799.00
Sede Ministerial	\$ 16,869,639.00	\$ 11,163,700.00	\$ -5,705,939.00

Los montos solicitados para la vigencia 2021, representaban principalmente el aumento en las contribuciones sociales, sobresueldo por antigüedad, pensiones y jubilaciones del personal juramentado, que luego de 30 años de servicio tiene ese derecho; el pago a los seguros de salud y vida que por ley se le otorga al personal, servicios básicos, combustible, debido al incremento de los equipos aéreos, marítimos y terrestre con que cuenta los estamentos para sus operaciones.

Las cifras recomendadas por el MEF están muy por debajo de lo solicitado. El Minseg tiene necesidades críticas en funcionamiento e inversiones, no contempladas en el presupuesto recomendado, por el orden de 117.9 millones. Sin estos recursos, se verán afectados los proyectos de inversión y renglones sensibles en el área de funcionamiento.

**PRESUPUESTO SOLICITADO VS. PRESUPUESTO RECOMENDADO 2021
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES**



En el Departamento de Tesorería, se han tramitado pagos a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por la suma de B/.40,851,021.91, correspondientes a contratos de obras, servicios, adquisición de equipos, mobiliario de oficina, alquileres, seguros de vida y salud, seguros de automóviles, servicios básicos y otros.

Se obtuvo un ingreso por cobro de multas pecuniarias, reintegro de viáticos y otros por la suma de B/.104,303.41.

El Departamento de Tesorería tiene la responsabilidad de organizar y tramitar el pago a proveedores, viáticos, cajas menudas, organismos internacionales y otros, a través de las gestiones de cobros presentadas, las cuales son tramitadas mediante el sistema ISTMO y pagadas por transferencias bancarias, permitiendo compatibilizar los requerimientos programados del presupuesto y el manejo financiero de los fondos, con la disponibilidad real de fondos para priorizar su atención.

El Departamento de Proveeduría y Compras tiene la responsabilidad de realizar dentro del marco normativo, legal e institucional, la adquisición de bienes, así como también la contratación de obras y servicios, requeridos por el Ministerio de Seguridad Pública, orientados al cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, publicidad, eficiencia, debido proceso y de igualdad de los proponentes y uso prudente de los recursos del Estado.

En el periodo enero-septiembre 2020, se generaron órdenes de compra y contratos por el orden de B/.22,820,038.00.

Se han realizado compras por un monto aproximado de B/.300,000.00, para contrarrestar la propagación del virus del COVID-19, garantizando la dotación de equipos de protección personal e insumos de bioseguridad y sanitización, necesarios para la prevención y cuidados del personal del Minseg y la Fuerza de Tarea Conjunta de Seguridad Sanitaria COVID-19.

Se estableció un Plan de Acuartelamiento de la Fuerza Pública, con el objetivo de mantener el aislamiento de las unidades para minimizar el riesgo de contagio del personal juramentado y sus

familiares y de esta forma asegurar el cumplimiento continuo de las labores de vigilancia y patrullaje. Este plan se logró llevar a cabo gracias a la colaboración de hoteles a nivel nacional, brindando hospedaje y alimentación a precios muy por debajo de la tarifa normal.

En este departamento se han ejecutado alrededor de 82 órdenes de compras, divididas entre los 29 hoteles disponibles para esta jornada, correspondientes a cuatro meses de servicio, basados en el consumo real de ocupación y alimentación, los cuales equivalen a un monto de B/. 3, 525,662.91.

El Departamento de Bienes Patrimoniales tiene bajo su responsabilidad la organización, el registro, la custodia o vigilancia y el mantenimiento periódico del inventario de los bienes que conforman el patrimonio del Minseg y sus dependencias a nivel nacional, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Normas Generales para el Tratamiento de los Activos del Estado.

Con este propósito, se mantiene una comunicación y coordinación constante con los Departamentos de Contabilidad, Compras, Almacén y Servicios Generales; así como con el MEF, a fin de procurar capacitación y claridad que resulten en actuaciones con soporte procedimental.

En este período, se ha realizado una revisión parcial del sistema de inventario, a fin de actualizar y verificar valores y ubicación de los bienes dentro de un proceso que es continuo.

Se han efectuado inventarios en algunos departamentos y en las bodegas de descarte. Se completó el inventario de la flota vehicular, incluyendo los vehículos sin posibilidad de ser reparados y se envió la información al MEF para su correcta disposición final.

Se ingresaron al inventario institucional bienes diversos por un valor de B/.151,647.24. Entre estos destacan, equipos de cómputo tipo escritorio y portables, acondicionadores de aire, equipos para cafetería, equipos para limpieza, desinfección e higiene y equipos para control de temperatura, entre otros.

En Servicios Generales se encargan de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios que se requiera en materia de correspondencia, mensajería y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo básico, a las instalaciones.

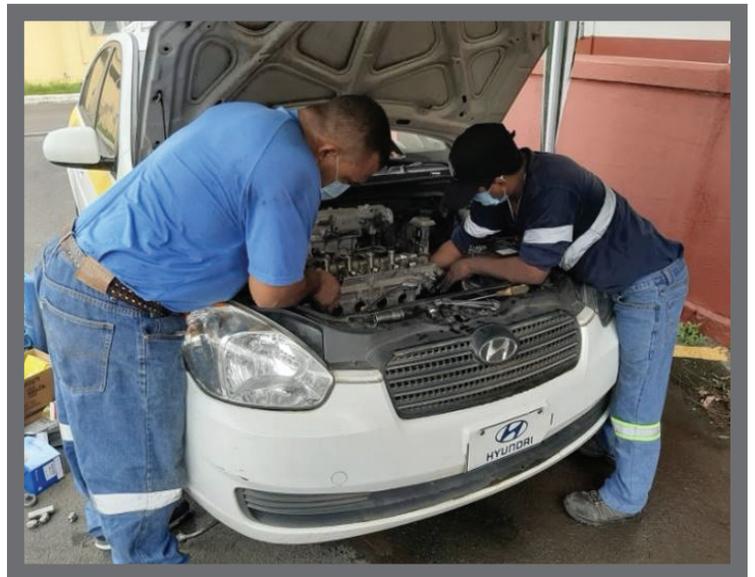
Este año se logró la construcción de la cerca perimetral entre el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y la sede, para mayor seguridad de las instalaciones.

Se han realizado jornadas de limpieza, fumigación y desrame de árboles, todo con miras a mantener las instalaciones como áreas salubres y seguras para todos los usuarios.

El Departamento de Transporte tiene la responsabilidad del traslado de los funcionarios a las distintas misiones en la capital y en provincias, con la seguridad de que sea de forma oportuna y segura.

En 2020 se realizaron cerca de 800 misiones, entre las que se cuentan los traslados del personal que apoya el "Plan Panamá Solidario", en la confección de bolsas de alimentos para apoyar a los afectados por el COVID-19. También se apoya en las actividades de trazabilidad, coordinadas por el Ministerio de Salud.

En cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular ministerial, se logró la recuperación de 36 vehículos que se encontraban inhabilitados y actualmente están operativos.





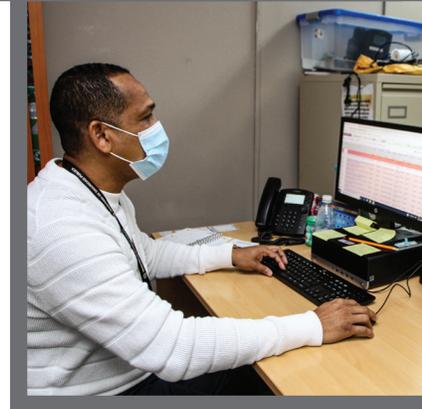
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
INNOVACIÓN**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Marisol Guerra



Misión

Contribuir con un servicio de tecnología eficiente de manera oportuna consistente y sostenible agregando valor a las diferentes necesidades estratégicas operativas y administrativas del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), así como a sus programas y proyectos, mediante soluciones integrales e innovadoras.

Visión

Asesorar y brindar soluciones de tecnología avanzadas que incluya no solo una infraestructura robusta confiable, sino también un catálogo de sistemas y servicios de primer nivel, maximizando la inversión de la institución y con un equipo de colaboradores altamente preparado y comprometido con la seguridad pública de los panameños.

Objetivos estratégicos

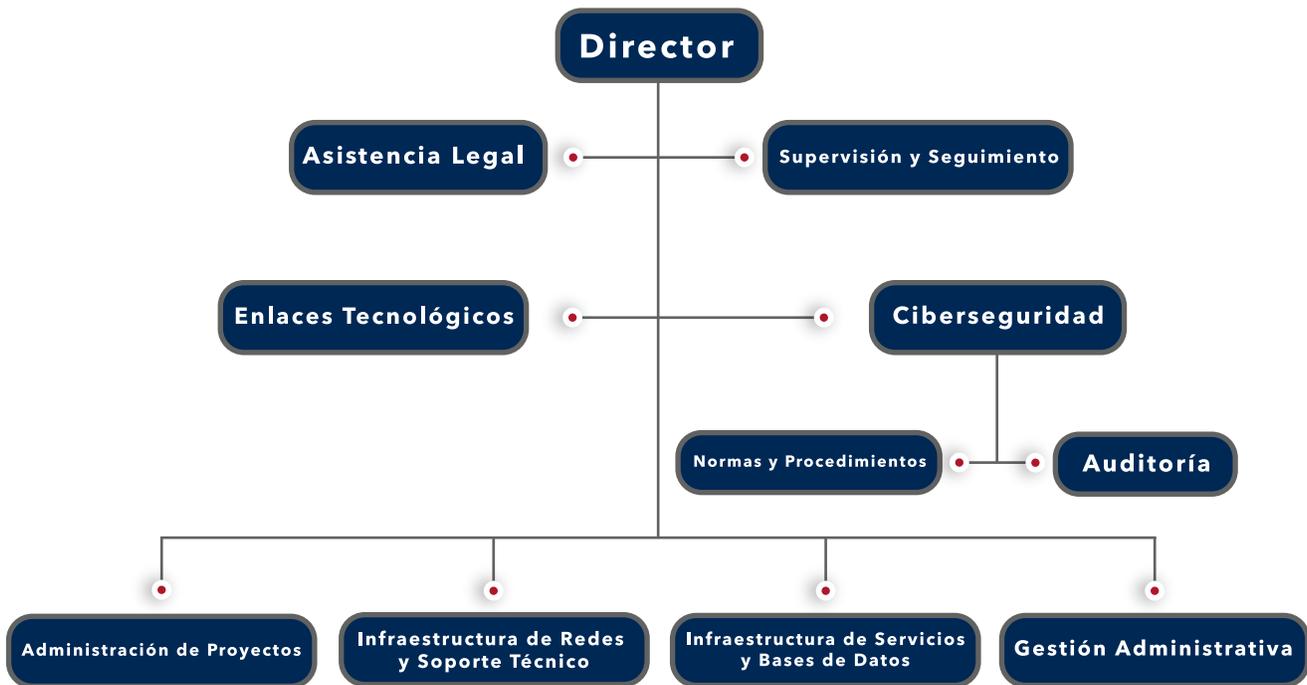
- Alinear al personal de tecnología a su visión y misión, para brindar servicios de calidad, anticipando las necesidades de nuestros clientes internos a través de una organización ágil y flexible que permita la transformación continua y oportuna.

- Asesorar y brindar soluciones tecnológicas avanzadas que apoyen a los estamentos de seguridad del Estado, a fortalecer sus capacidades de respuesta a la población en caso de incidentes y emergencias como alternativa al combate contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en el país.

- Promover la integración colaboración y análisis de inteligencia entre procesos interagenciales de seguridad pública, mediante el uso de la tecnología y de buenas prácticas ampliamente probadas a nivel nacional e internacional, buscando siempre los mejores servicios y controles aplicables a la seguridad pública.

- Apoyar los diversos programas de prevención que lleva el Minseg a nivel primario y secundario con sistemas tecnológicos de control registro y seguimiento de participantes, así como de administración de los resultados obtenidos en términos tales como la reducción del pandillerismo, la resocialización de jóvenes en riesgo y de los privados de libertad.

- Mejoras en la administración y calidad de las estadísticas criminales a nivel de país y municipio mediante la integración de la



Organigrama de la Dirección de Innovación

información criminal y delictiva proveniente de las diferentes fuentes oficiales.

- Servir como facilitador en los procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales del Minseg, para ofrecer sistemas tácticos - operativos a sus distintas direcciones y oficinas que optimicen actividades diarias, tanto a nivel administrativo como operativo, aumentando su productividad, su ejecución presupuestaria y la transparencia en la administración pública.

Acciones realizadas

Durante este año 2020 se efectuaron importantes acciones en las áreas de responsabilidad, a pesar de las limitaciones presupuestarias, producto de la pandemia.

Se reestructuró la Dirección de Tecnología a Dirección de Innovación y Transformación de la Tecnología para dar cumplimiento a las leyes establecidas.

Creamos el Departamento de Ciberseguridad, a través del cual se implementará lo necesario para el

cumplimiento de las normas ISO/IEC 27001; sistema de gestión de seguridad de la información en el contexto de la organización y alcance; evaluación de riesgos de seguridad de la información; ISO 31000, IEC 31010, ISO/IEC 27005; tratamiento de riesgos de seguridad de la información. ISO/IEC 27002; y objetivos de seguridad de la información.

En pocas palabras se definen nuestras estrategias de ciberseguridad en equipo con los estamentos de seguridad (Servicio Nacional Aeronaval, Servicio Nacional de Fronteras, Policía Nacional y Servicio Nacional de Migración).

Esta Dirección gestiona lo necesario para que cada estamento de seguridad implemente su oficina de ciberseguridad (formal) y designe personal permanente dedicado a estas tareas y el Minseg, de forma integral, establecerá lineamientos como equipo y fortalecerá con capacitación y equipamiento (hardware y software) tecnológico para atender los requerimientos de ciberseguridad y cibercrimen.

Estamos en el proceso de seguimiento a importantes proyectos de seguridad en el país como:

- Incremento de funcionalidades tecnológicas del Centro de Operaciones Nacionales (C5)
- Centro de Operaciones Regionales
- Videovigilancia de las Zonas Pagas
- Activación del Sistema General de Armas
- Sistema de Reconocimiento Facial en el Aeropuerto Internacional de Tocumen
- Escáneres móviles para la Autoridad Nacional de Aduanas

Cooperamos con el suministro de información para el Sistema de Datos Abiertos, implementado en el país.

Ejecución del programa de voluntariado con la Universidad Tecnológica de Panamá, para las actividades que desarrollamos con los sistemas de información.

Capacitación del personal de esta Dirección en las modificaciones a los procesos de contrataciones públicas.

Evaluación de los requerimientos técnicos para un sistema integrado de control de estudiantes y videovigilancia para la Academia Encontrando el Camino Correcto en Veracruz.

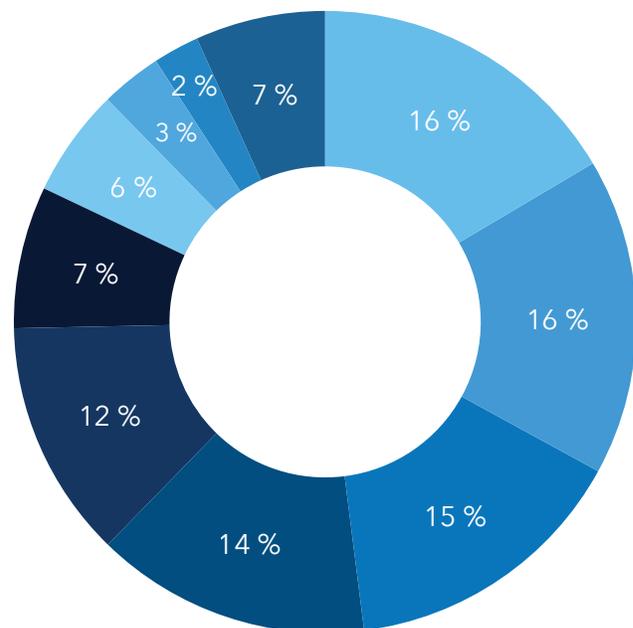
Verificación de las adquisiciones tecnológicas de los estamentos de seguridad.

Participación en los seminarios dictados por la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) para la planificación tecnológica.

Cooperación en el diálogo de alto nivel sobre ciberseguridad entre los gobiernos de Panamá y Estados Unidos, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Servicio de hosting y seguridad al sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas.

Reportes de la mesa de Servicio



- Problemas de impresión
- Soporte de equipos
- Correo electrónico
- Acceso al equipo
- Soporte de aplicaciones
- Acceso a internet
- Soporte telefonía
- Solicitud de equipos
- Sin categoría
- Resto

Gestiones Financieras

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	
NOMBRE	MONTO
Servicios de datos e internet del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	B/. 66,324.96
Comunicación y monitoreo	B/. 171,594.72
Servicios de comunicación en IDC Clayton (internet data center) por 12 meses	B/. 288,632.52
Servicio, mantenimiento y provisión de infraestructura de Clayton por 12 meses	B/. 187,247.76
Renovación de la mesa de servicio IT	B/. 19,960.00
Suministro e instalación de pantallas interactivas	B/. 30,709.00

Proyectos

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	
NOMBRE	
C5 - Centro Interagencial de Operaciones	
COR - Colón - Centro de Operaciones Regional	
DIASP - Actualización de la plataforma SGA	
Migración del APP Proteger y Servir de AIG al Minseg	
Adquisición de escáneres para la ANA	



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
ARQUITECTURA
E INGENIERÍA**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director Jorge Pitalúa



Proyectos en ejecución de Arquitectura e Ingeniería

1. Suministro, materiales, mano de obra, construcción equipo y todo lo que se requiera para culminar la segunda etapa de la subestación de El Chorrillo, ubicado en el corregimiento de El Chorrillo, distrito de Panamá, provincia de Panamá. Contrato N°DA-063-2013.

En espera que el contratista culmine el proceso de aprobación de una "orden de cambio", correspondiente a trabajos adicionales solicitado para el "permiso de ocupación" por el Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Costo de la obra: B/.1,132,564.99
Avance físico actual: 98%.

2. Diseño y construcción (según anteproyecto) y especificaciones técnicas del Centro de Capacitación de jóvenes en riesgo social, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján (terrero adjudicado). Contrato N°038-2015.

Ya salió la adenda refrendada.

Costo de la obra: B/. 7, 955,096.21
Avance físico actual: 82.50%.

3. Construcción, diseño, confección y suministro de planos y construcción del cuartel de la Policía Nacional de David, provincia de Chiriquí. Contrato N° DA-023-2018.

Pronta solicitud de tiempo adicional por reducción al 30% del personal, protocolo requerido por el Ministerio de Salud.

Costo de la obra: B/.10,400,000.00
Avance físico actual: 31.85%.

4. Contratación de estudios, diseño, desarrollo y aprobación de planos, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo que se requiera para la construcción de la piscina del Instituto Superior Policial (Ispol), en Gamboa, distrito y provincia de Panamá. Contrato N° DA-019-2017.

Físicamente terminado, adenda económica en proceso.

Costo de la obra: B/. 2, 385,292.07

Avance físico actual: 100%

5. Construcción, diseño, anteproyecto, desarrollo de planos completos, permisos, memorias y especificaciones, construcción e instalación de equipamiento para edificio central de la Policía Nacional, ubicada en Calle 11 y 12 Colón, provincia de Colón. Contrato N° DA-050-2018.

Pronta solicitud de tiempo adicional por reducción al 30% del personal, protocolo requerido por el Ministerio de Salud.

Costo de la obra: B/. 7, 052,263.14

Avance físico actual: 17%.

6. Suministro de materiales, mano de obra y todo lo requerido para la restauración y adecuación del techo del auditorio de la Escuela Superior de Oficiales de Policía "Doctor Justo Arosemena". Contrato N° DA-028-2018.

Falta de pago en cuenta presentada por la empresa por adenda.

Costo de la obra: B/. 329,750.00

Avance físico actual: 70%.

7. Construcción de la estación de policía, estación de la DIJ, y edificio taller de vehículos en el corregimiento de Sabanitas, provincia de Colón, carretera Boyd Roosevelt. Contrato N°DA-021-2017.

Falta de pago en cuenta presentada por la empresa por adenda.

Costo de la obra: B/. 5, 931,875.00

Avance físico actual: 33%.

8. Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de Plaza de Armas, ubicado en el corregimiento de Cristóbal, distrito y provincia de Colón del Instituto Superior Policial (Ispol), en Gamboa, distrito y provincia de Panamá. Contrato N°DA-027-2017.

Adenda en trámite por orden de cambio.

Costo de la obra: B/. 1,318,000.00

Avance físico actual: 95%.

9. Desarrollo de planos y construcción de las instalaciones de la Subdirección de Investigación Judicial de Chitré, provincia de Herrera. Contrato N° DA-011-2016.

Adenda de costo y tiempo en proceso.

Costo de la obra: B/. 980,658.00

Avance físico actual: 80%.

10. Proyecto de rehabilitación de instalaciones para el uso de la Dirección Nacional de Investigación Judicial de la Policía Nacional (DIJ), ubicado en Corozal corregimiento de Ancón. Contrato N° DA-18-2020.

Costo de la obra: B/. 4, 997, 394.66

Inicio de obra: 16/10/2020.

11. Diseño, fabricación y montaje de ocho estructuras modulares para el reemplazo de los cuarteles ranchos del Servicio Nacional de Fronteras en la provincia de Darién. Contrato N° DA-17-2019.

Costo de la obra: B/. 1,803, 037.74

Avance Físico actual: 59%.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA PROYECTOS TERMINADOS 2020							
PROVINCIA	PROYECTO	EMPRESA CONTRATISTA	COSTO	CONTRATO	AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Panamá	Construcción de la nueva estación de la Policía Nacional, en el sector de Don Bosco, Corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá.	Consorcio Praval	\$ 4,862,686.57	DA-020-2017	100 %	21 julio de 2017	08 junio de 2020 (según acta aceptación final)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
COOPERACIÓN
TÉCNICA
INTERNACIONAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Hady González



Taller de planificación de operaciones conjuntas

Curso de planificación de operaciones conjuntas, dictado por la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas (JSOU), realizado en el salón de crisis del CON, donde 29 personas entre oficiales y civiles tuvieron la oportunidad de capacitarse en este curso donde se aplicó principios y procedimientos operativos para mejorar la planificación y organización de actividades relacionadas con la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el país a través de una mejor comprensión e implementación de los procesos y principios conjuntos de planificación de operaciones.

Aumenta número de mujeres en los estamentos

En Panamá se incrementó el número de mujeres dentro de los estamentos de seguridad e incluso cada día ocupan más posiciones de jefaturas, lo que demuestra el compromiso con la equidad de género, dijo el viceministro Seguridad Pública, Ivor Pitti.

Taller de ciberseguridad e infraestructura crítica, con el Centro Hemisférico para la Defensa William J. Perry

El Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) y la embajada de Estados Unidos en Panamá, iniciaron el Seminario Nacional Sobre Protección de la Infraestructura Crítica y Ciberseguridad, para estar preparados ante posibles ataques en las instituciones públicas y la empresa privada. Esta iniciativa cuenta además con el respaldo del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William Perry, en un esfuerzo dirigido a la capacitación de personal en los temas antes mencionados.



Donación de Estados Unidos

Panamá recibió de Estados Unidos una donación de 6 millones 400 mil dólares, para combatir el narcotráfico y reforzar la seguridad en el país.



Visita de Sergio de La Peña a La Miel

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti y el subsecretario de Asuntos Hemisféricos Occidentales de Estados Unidos, Sergio de La Peña, realizaron una gira de trabajo en las comunidades de La Miel y Sapzurro, áreas fronterizas entre Panamá y Colombia, para tratar temas de cooperación internacional y seguridad.

El Viceministro indicó que existe el compromiso de velar por el control migratorio, evitar el trasiego de droga y la trata de personas, puntos importantes de este encuentro.



Conferencia virtual de seguridad

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, el viceministro Ivor Pitti, el secretario general Jonathan Riggs, la directora de Cooperación Técnica Internacional, Hady González y el jefe de defensa de la Oficina de Cooperación y Defensa de los Estados Unidos en Panamá, capitán Matthew Turner, participaron de la conferencia virtual de seguridad de las Naciones de América Central donde se trataron los temas de comunicación y liderazgo en la pandemia, diseño y resultados operativos de CTCO (Transnational Crime Organizations) y la coordinación interorganizacional.

Panamá y Costa Rica refuerzan seguridad en Paso Canoas

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti, visitó el Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas, donde sostuvo un encuentro con su homólogo de Costa Rica, Luis Castillo, con el objetivo de coordinar y establecer estrategias en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Convenio con el Comité Internacional de la Cruz Roja

El ministro de Seguridad Pública Juan Manuel Pino y el jefe de la delegación del Comité Regional para Panamá y el Caribe del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Guiseppe Renda, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, para sumar esfuerzos de difundir e integrar los estándares internacionales de los derechos humanos, haciendo especial énfasis en el empleo de la fuerza, la movilidad humana y la seguridad penitenciaria.



República Popular China dona mascarillas

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, recibió una donación de 100 mil mascarillas para las unidades de la Fuerza Pública, que a diario salen a las calles a trabajar por la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

Esta donación fue entregada por el embajador de la República Popular China en Panamá, Wei Qiang.



Cámara térmica para la Policía Nacional

Dahua Technology Panamá entregó al Ministerio de Seguridad Pública la donación de una cámara térmica para medición de temperatura corporal, con el propósito de contribuir a la emergencia por la pandemia de coronavirus.



XX Reunión de la Combifron

Participamos en la XX Reunión de la Combifron entre Panamá y Colombia, para tratar temas sobre la migración ilegal, narcotráfico y el crimen organizado entre otras amenazas.

Este encuentro refuerza la colaboración de información entre ambas naciones en materia de seguridad y operatividad. Participó el viceministro Ivor Pitti Hernández, el vicescanciller Federico Alfaro, el director del Servicio Nacional de Fronteras, Oriel Ortega y la subdirectora del Servicio Nacional de Migración, María Isabel Saravia.



Diálogo de seguridad de alto nivel

El diálogo de alto nivel se realiza con el objetivo de conversar sobre las estrategias de seguridad bilateral de los próximos cinco (5) años y definir cuales son los proyectos prioritarios. Busca cimentar una visión compartida en cuatro (4) áreas prioritarias: Seguridad marítima, contrarrestar el blanqueo de capitales, el contrabando ilícito de personas y cargas, y los estándares de seguridad cibernética en Panamá.



Temas Relevantes de 2020

- Taller de planificación de operaciones conjuntas con la Joint Special Operation University de los Estados Unidos
- Grupo adhoc de perspectiva de Género de la conferencia de Ministros de Defensa de las Américas
- Taller de ciberseguridad e infraestructura crítica, con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry
- Participación del acto oficial de entrega de donaciones de Estados Unidos para reforzar la seguridad y enfrentar el narcotráfico
- Coordinación de la visita del subsecretario de Asuntos Hemisféricos Occidentales de Estados Unidos, Sergio de la Peña - La Miel
- Participación y coordinación en la Conferencia de Seguridad Centro Americana (Censec)
- Panamá y Costa Rica se reúnen para la reactivación de la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron)
- Panamá y Costa Rica refuerzan seguridad en Paso Canoas
- Firma del convenio con el Comité Internacional de la Cruz Roja
- Donación de mascarillas por la embajada de la República Popular China
- Empresa Dahua dona una cámara térmica para medición de temperatura
- XX Reunión de la comisión binacional fronteriza entre Panamá y Colombia (Combifron)
- Primera reunión interinstitucional para la coordinación del diálogo de seguridad de alto nivel con los Estados Unidos
- LXXIII Reunión ordinaria de la comisión de seguridad del sistema de integración centroamericana - Subcomisión de prevención de la violencia - Honduras
- LXXII Reunión ordinaria de la comisión de seguridad del sistema de integración centroamericana - Subcomisión de prevención de la violencia - El Salvador
- LXXV Reunión ordinaria de la comisión de seguridad centroamericana del sistema de integración centroamericana (formato virtual)
- Donación de equipo de protección contra COVID-19 por la embajada de Canadá en Panamá
- Donación de protección contra COVID-19

por la Asociación de Agregados de Defensa, Militares, Navales, Aéreos y Policiales acreditados en Panamá

- Taller subregional para la implementación del tratado de comercio de armas
- Informe de exámen periódico universal (EPU)
- Proyecto de cooperación con INL para asesoría técnica en la elaboración del proyecto de ley sobre extinción de dominio
- Firma de acuerdo de oficiales de enlace con la Embajada de Estados Unidos
- Presentación el informe de Cedaw
- Reunión preparatoria Combifron Costa Rica
- Subcomisión de Prevención de la violencia (Honduras)
- Coordinación de los vuelos humanitarios de repatriación para los oficiales de los estamentos de seguridad y sus familiares en misión oficial en el extranjero
- Coordinación de la donación equipo de protección contra COVID-19 por parte de la Oficina de Cooperación para la Defensa de la embajada de Estados Unidos en Panamá
- Reunión con la embajadora de Canadá Lilly Nicholls para tratar la coordinación de temas bilaterales de cooperación con Panamá y la entrega de donaciones
- LXXIV Reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Centroamericana
- Firma de extensión del programa de prevención de la violencia con PNUD
- Plan de la contingencia centroamericana ante el COVID-19
- Donación del Club de Leones de Balboa
- Participación en el taller mujeres en las fuerzas de defensa en América Latina, por Southcom
- Subcomisión de prevención de la violencia (Nicaragua)
- Asesoría técnica para prevenir el tráfico de bienes culturales
- Proyecto de cooperación: "Contrarrestando la lucha contra la proliferación y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, asesoría técnica para el Departamento de Seguridad de la Organización de Estados Americanos (OEA).



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE EQUIDAD
DE GÉNERO Y
EQUIPARACIÓN
DE OPORTUNIDADES
(OEGEO)**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Directora Isbel Valderrama



La Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (Oegeo), fue creada mediante la Resolución No. 393-R-393 de 29 de junio de 2017, publicada en Gaceta Oficial No. 28314 de 04 de julio de 2017.

Oegeo se encuentra adscrita al Despacho Superior a nivel asesor y tiene por misión promover, diseñar y ejecutar las políticas públicas con perspectiva de género y de equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, en el Ministerio de Seguridad Pública; lo cual incluye sus direcciones, oficinas y dependencias.

Cabe resaltar, que esta oficina cuenta con enlaces en los cuatro estamentos de seguridad del Estado, con los cuales se trabaja en conjunto los temas de género y personas con discapacidad.

Entre algunas de las tareas que lleva adelante Oegeo, podemos señalar que representa a la institución en la Red de Mecanismos Gubernamentales de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Redmigiom), en el Comité Nacional Contra la Violencia en las Mujeres (Convimu) y en el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (Conadis); así como en actividades relacionadas con equidad de género y las personas con discapacidad.

Trabajos Realizados

Durante 2020, Oegeo, participó en la organización, preparación y desarrollo de la II Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc, sobre Perspectiva de Género como Eje Transversal en las Políticas de Defensa y Seguridad, que se llevó a cabo en el mes de enero en nuestro país, en relación a la Conferencia de Ministros de Defensa y Seguridad de las Américas.

En esta reunión la República de Panamá brindó su presentación, a través de la Directora de Oegeo y unidades femeninas de los cuatro estamentos de seguridad del país, respecto a los avances que se han obtenido en materia de género dentro de nuestra fuerza pública; de igual forma, se recopilaron ideas suministradas por otros países, con el objeto de seguir trabajando y avanzar en el tema.

Por otro lado, Oegeo tuvo presencia en el stand del Ministerio de Seguridad de Pública, de la Feria Internacional de La Chorrera, donde se brindó información a la sociedad en general, en los temas de Violencia Doméstica, Violencia de Género y Personas con Discapacidad.

Participamos junto a compañeros de nuestra institución y otros ministerios en una jornada de limpieza, a los manglares ubicados en el sector de Panamá Viejo, actividad organizada por el Ministerio de Ambiente; buscando con ello reducir la contaminación y concienciar a la población en general, de la importancia de mantener y cuidar nuestro medio ambiente.

Se brindó una capacitación al personal de nuevo ingreso del Servicio Nacional de Emergencia (Centro de Operación Nacional y Centro de Operación Regional), con la finalidad de dar a conocer la labor que realiza Oegeo dentro de nuestra institución; además, se les facilitó una capacitación en temas de violencia doméstica y violencia de género, teniendo en cuenta que en el ejercicio de sus funciones atienden llamadas de personas víctimas de estos delitos.

Se llevó adelante capacitación en el tema “Aprendiendo a detectar el delito de violencia doméstica y de género”, dirigida al personal nuestra institución, buscando con ella la sensibilización, detección y abordaje de estos tipos de delitos; así como también, que logren conocer a qué instituciones acudir para ser denunciados. Teniendo en cuenta, que muchas veces con una simple acción podemos cambiar o salvar una vida.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), se llevó a cabo la campaña “Mujer Empoderada”, con el objetivo de crear conciencia en nuestra población institucional del valor de la mujer dentro de la sociedad. La misma tuvo lugar del 2 al 9 de marzo y estuvo acompañada de actividades didácticas y de esparcimiento.

Con motivo de su tercer aniversario Oegeo, junto a sus enlaces de los cuatro estamentos y la colaboración de todos los funcionarios del Ministerio de Seguridad se hizo entrega de una donación de alimentos secos al Hogar María Guadalupe.

Oegeo mantuvo acercamiento con otras direcciones, departamentos y entes, tales como Inspectoría General del Minseg, Sistema Nacional de Emergencia (SNE 9-1-1) y el Director Regional para el Caribe y América Latina, de Crime Stoppers, Alejo Campos; a fin de realizar algunos trabajos en conjunto, respecto al tema de violencia doméstica y violencia de género.

Se capacitó a unidades del Senafront y la Policía Nacional; así como también, a personal del Centro de Operación Regional (COR) de la provincia de Colón, respecto a la función que realiza Oegeo, dentro de esta institución, temas de género, derechos humanos y personas con discapacidad.

De igual forma, con la colaboración del Departamento de Inspectoría General del Minseg, Oegeo llevó a cabo la capacitación antes mencionada, a unidades alférez de la Policía Nacional, asignados al área de Alto de Los Lagos, Provincia de Colón.

Nuestra oficina participó en una actividad inclusiva efectuada por la Oficina de Inspectoría General del Minseg, Senadis, Ministerio de Cultura, el Club de Leones y el equipo de Sepred; la misma fue dirigida a niños con y sin condiciones de discapacidad del sector de Altos De Los Lagos, Provincia de Colón.

En conmemoración al Día Mundial del Alzheimer, Oegeo desarrolló, en conjunto con la Dirección Institucional de Recursos Humanos, una campaña de concienciación y sensibilización en atención a las personas que cuentan con esta condición.



Cumpliendo con nuestras funciones, hemos representado durante todo el año a la institución, junto a nuestros enlaces de los estamentos de seguridad, en las distintas reuniones convocadas por las comisiones y consejos a las que pertenecemos, en temas de género y personas con discapacidad, tales como el Convimu, Redmigiom y Conadis. Dichas reuniones, tienen por objetivo la realización de trabajos en conjunto, a nivel gubernamental y con asociaciones civiles, siguiendo el marco de las políticas públicas de nuestro país en temas de género y personas con discapacidad.

Por otro lado, Oegeio ha continuado con la labor de velar porque se sigan realizando las adecuaciones físicas, dentro de la institución, para personas con discapacidad, entre las cuales se pueden mencionar: las confecciones de rampas y estacionamientos con sus respectivas medidas, buscando la accesibilidad a nuestras instalaciones, de las personas que cuentan con una condición de discapacidad.

Durante todo el año, hemos mantenido contacto con nuestros enlaces de los estamentos de seguridad, a fin seguir trabajando en la igualdad entre hombres y mujeres dentro de nuestra institución, el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad y la erradicación de la violencia hacia las mujeres y niñas en nuestro país.





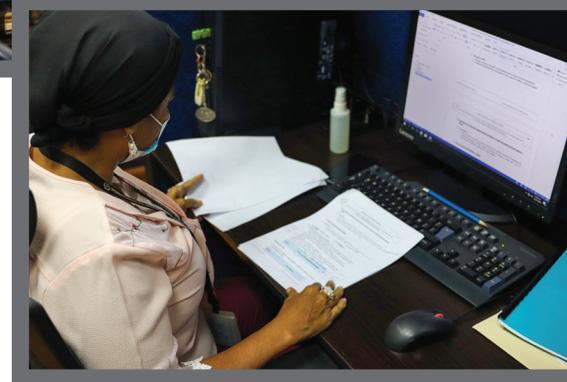
REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**



Director José García



La Oficina de Desarrollo Institucional es una unidad administrativa ubicada en el nivel asesor, con el objetivo de: Fortalecer la capacidad de gestión y la eficiencia administrativa del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), a través del análisis y mejoramiento continuo de su estructura organizacional, y de los procesos institucionales que conlleva el diseño y elaboración de manuales de organización y funciones, procedimientos administrativos y operacionales, instructivos y guías dentro de las normativas legales vigentes.

Terminación de proyectos 2019, y gestiones realizadas según el Plan de Acción Uniendo Fuerzas del Gobierno Central, que corresponde a la XIII Acción del Estado de Derecho Ley y Orden en Materia de Análisis de Procesos, Diseño y Elaboración de Manuales de Procedimientos en Proceso de Oficialización 2020, tales como:

- Procedimientos de la Clínica.
- Diasp: Procedimiento de pirotecnia, explosivos y el operativo del Departamento de Armas.
- Servicio de Migración sobre los

procedimientos generales y la estructura con la creación de nuevas unidades administrativas.

- Creación de la Unidad Administrativa Seguridad de Instalaciones.
- Cafetería del Minseg.
- Procedimientos de la Cooperativa.
- Centro de Operación Nacional de Emergencia (CON).
- Policía Nacional (PACO) y la creación de una Fundación.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Administrativos o cambio de nomenclatura de la Dirección de Servicios Generales de la Policía Nacional.
- Elaboración del Manual "Identidad Corporativa Catálogo del Uso del Logotipo del Minseg/Versión 3 trabajando en conjunto con la Secretaría General y Relaciones Públicas, para aplicar lo que establece el Decreto Ejecutivo N° 281 del 3 de julio de 2019, que

establece la bandera nacional como imagen del Órgano Ejecutivo.

- Elaboración del procedimiento administrativo de fiel copia original, en conjunto con la Secretaría General, pendientes de oficialización.
- Elaboración del instructivo del COVID con todas las otras unidades administrativas del Minseg.
- Manual de Procedimientos Administrativos y Operativos del Sic

Reorganización del Minseg

Revisión de la estructura administrativa (organigrama) del Minseg como elemento de apoyo para las nuevas unidades administrativas que se vayan a crear con el anteproyecto de ley que reorganiza el Minseg y dicta otras disposiciones. Donde se está sustentando un Viceministerio que cubra los programas de prevención del Ministerio o futuros procedimientos que se realicen de esta disciplina.

Elaboración del Manual de Organización y Funciones, y su oficialización por resolución ministerial, adoptando los lineamientos del Departamento de Organización del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas.

Enlaces

Coordinación con las direcciones operativas del Minseg para la implementación de enlaces con las Oficinas de Desarrollo Institucional que estén funcionando en las mismas, y así poder trabajar en conjunto en el desarrollo de la actualización de las estructuras para el progreso en materia de organización y funciones en las áreas administrativas y operativas.

Estaremos trabajando en la implementación de los procedimientos en las diferentes áreas administrativas.

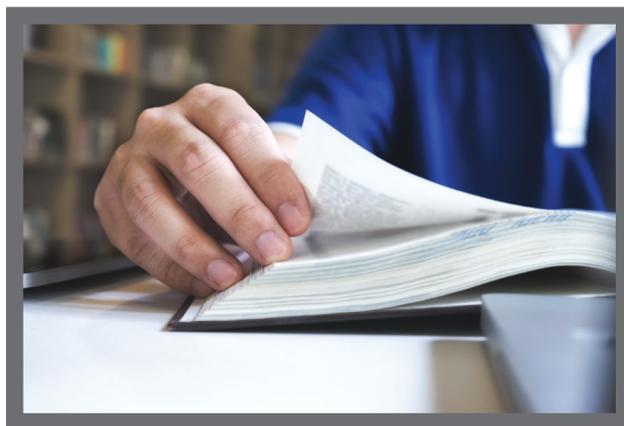
Asesoramiento constante por instrucciones del Despacho Superior y dentro de nuestra área técnica de estructura de todas las unidades administrativas del Minseg, coadyuvando a la consecución de sus

objetivos.

Digitalización

En 2021 se va a desarrollar procesos de digitalización en conjunto con la Dirección de Tecnología e Innovación tales como:

- Implementación del Archivo Central en el Minseg, en conjunto con la Oficina de Innovación para digitalizar la correspondencia. Esto permitirá tener mejor organizada toda la documentación y poder llevar un control por medio de la Tabla de Vida Documental, con la cual se establecerán los tiempos de duración de la documentación oficial en archivos activos e inactivos de esta institución, lo que será de gran ayuda para la eliminación de documentos que no ameritan estar archivados en forma permanente y proceder al almacenamiento electrónico de los que sí ameriten ser resguardados, así como su consulta en forma digital.
- Elaboración del Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Departamento de Compras y Proveduría del Minseg, en conjunto con la Dirección de Innovación y Tecnología para digitalizar los procedimientos.
- Elaboración del Manual de Procedimientos Operativos de la Oficina de Asesoría legal. Se está trabajando en coordinación con el Departamento de Digitalización de la Dirección de Innovación y Tecnología en un programa que digitalice los procedimientos que se realicen en Asesoría Legal.





www.minseg.gob.pa